



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

IX Legislatura

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

NÚM. 92

---

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 89 CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro y por la APF del Partido Popular de Navarra.
- Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 9/2010, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.
- Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a reforzar la Alta Inspección Educativa con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra actuaciones de las Administraciones educativas contrarias a la Constitución, la convivencia o los Tratados Internacionales, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la Ley Foral 12/2000, de Atención Farmacéutica, para que sea el Servicio Nava-

rro de Salud-Osasunbidea el que garantice la atención farmacéutica y el derecho a la salud en los centros sociosanitarios de titularidad privada mediante sus recursos humanos y materiales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan para incentivar el retorno y la reinserción laboral de los jóvenes que se han visto abocados a marcharse fuera de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

La Presidenta informa de que se ha autorizado la delegación del voto de los Parlamentarios Forales señores Anaut Peña y Gimeno Gurpegui (Pág. 4).

Asimismo, comunica que el debate del sexto punto del orden del día ha sido aplazado a otra sesión plenaria (Pág. 4).

### **Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro y por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 4).**

Para la presentación del proyecto toma la palabra el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun (Pág. 4).

Para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas toman la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra). (Pág. 5).

En el turno en contra intervienen los señores Castiella Imaz (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Esparza Abaurrea y de la señora Beltrán Villalba (Pág. 10).

Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 17 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 17 votos a

favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

### **Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 9/2010, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 26).**

Para la defensa de la proposición de ley foral toma la palabra la señora Beltrán Villalba (Pág. 26).

En el turno a favor intervienen el señor Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra). En el turno en contra toman la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplica de la señora Beltrán Villalba (Pág. 28).

Sometida a votación, la Cámara no toma en consideración la proposición de ley foral por 23 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

### **Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 37).**

Para la defensa de la proposición de ley foral toma la palabra el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra) (Pág. 37).

En el turno a favor intervienen los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro) y García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra). En el turno en contra toman la palabra el señor Leuza García (GP Geroa Bai) y las señoras Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y De

Simón Caballero. Réplica del señor Garmendia Pérez (Pág. 40).

Sometida a votación, la Cámara no toma en consideración la proposición de ley foral por 24 votos a favor, 25 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 47).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo (Pág. 47).**

La Presidenta comunica que el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro ha presentado dos enmiendas a la moción (Pág. 47).

Para la defensa de la moción y de las enmiendas presentadas toma la palabra la señora García Malo (GP Unión del pueblo Navarro) (Pág. 47).

En el turno a favor intervienen la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor García Jiménez. En el turno en contra toman la palabra las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa) y Carrillo Suárez (GP Podemos-Ahal Dugu) y el señor Nuin Moreno. Réplica de la señora García Malo (Pág. 49).

Se rechaza la moción por 24 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención (Pág. 58).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a reforzar la Alta Inspección Educativa con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra actuaciones de las Administraciones educativas contrarias a la Constitución, la convivencia o los Tratados Internacionales, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 58).**

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor García Jiménez. En el turno a favor interviene el señor Catalán Higuera (GP Unión del Pueblo Navarro). En el turno en contra toman la palabra las señoras Aranburu Bergua, Aranoa Astigarraga (GP EH Bildu

Nafarroa), Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), Ruiz López (GP Partido Socialista de Navarra) y De Simón Caballero. Réplica del señor García Jiménez (Pág. 58).

Se rechaza la moción por 17 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 69).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la Ley Foral 12/2000, de Atención Farmacéutica, para que sea el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el que garantice la atención farmacéutica y el derecho a la salud en los centros sociosanitarios de titularidad privada mediante sus recursos humanos y materiales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 69).**

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan para incentivar el retorno y la reinserción laboral de los jóvenes que se han visto abocados a marcharse fuera de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 69).**

La Presidenta comunica que la señora Altuna Ochotorena (GP Unión del Pueblo Navarro) ha presentado una enmienda a la moción. Asimismo, informa de que el Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda *in voce* (Pág. 69).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Garmendia Pérez (Pág. 70).

Para la defensa de sus respectivas enmiendas intervienen la señora Altuna Ochotorena y el señor Eraso Salazar (GP Geroa Bai) (Pág. 71).

En el turno a favor interviene el señor García Jiménez. En el turno en contra toman la palabra los señores Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu) y Nuin Moreno. Réplica del señor Garmendia Pérez (Pág. 75).

Se rechaza la moción por 18 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención (Pág. 82).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 34 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, egun on, parlamentari jaun-andreok. Buenos días también a los medios de comunicación, al personal de la Cámara. Quiero comentarles que tenemos dos autorizaciones de delegación de voto. Una es del señor Anaut Peña y la otra del señor Gimeno Gurpegi. En ambos casos esperamos que se recuperen lo antes posible y que les vaya todo bien. Además, les comunico que se aplaza el punto número 6.

**Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, presentadas por el GP Unión del Pueblo Navarro y por la APF del Partido Popular de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con el primer punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular de Navarra. Para la presentación del proyecto tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun, por un tiempo máximo de quince minutos. Kontseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on guztioi. Estos son los terceros presupuestos que me toca presentar en esta Cámara en un plazo de unos dos años. El tiempo es importante porque son unos presupuestos que, siguiendo el acuerdo programático de los grupos que sostienen al Gobierno, van siendo enriquecidos también por la experiencia, el diálogo y el consenso, y vienen a enlazar, sin solución de continuidad, con los dos presupuestos precedentes, con la idea de sentar una base estable para un cambio decisivo en las políticas de Navarra que ya intuimos irreversible.

Han tenido ustedes ocasión de estudiar los presupuestos, y es hora de debatirlos en este primer Pleno de totalidad, así que me voy a ahorrar, y me lo agradecerá la Presidenta, darles excesivos datos numéricos. Había preparado un documento, pero creo que se ha dado ya mucha información, todo el presupuesto está disponible con sus veintitún libros correspondientes, pero me interesa subrayar, porque tiene mucho interés y es novedoso, que al inicio de la legislatura asumimos el compromiso de

mejorar la técnica presupuestaria en la medida en que eso permite una mayor eficiencia en las decisiones colectivas, y de ahí el desarrollo del marco económico plurianual, que todavía está en marcha, en desarrollo, pero que ya nos ha permitido gestionar la actividad presupuestaria, como digo, de forma más eficiente y que se plasma en ese documento de más de seiscientas páginas que son las líneas estratégicas de la acción del Gobierno, establecidas en once ejes y en innumerables acciones con sus indicadores. Insisto en que está todavía en desarrollo pero nos ha venido muy bien para organizar este trabajo de lo que es el marco económico plurianual y que, sin duda, va a venir bien a futuro a quien le toque preparar en esos próximos años los presupuestos.

Las grandes cifras son los 4.157 millones, de los que 3.883 son el gasto no financiero, que tiene un incremento respecto del año anterior del 4,07 por ciento. Insistimos en que estamos situados en 425 millones más que en 2015, es un incremento acumulado del 12,3 por ciento, que sirve, efectivamente, para dar cumplimiento a los anhelos recogidos en el acuerdo programático y que permite, ha permitido y va a permitir que todos los departamentos incrementen sus créditos de tal forma que las políticas públicas se van a ver reforzadas en todas sus facetas. Por tanto, estamos hablando del desarrollo económico, de los derechos sociales, de la salud, de la educación, del desarrollo rural, de la cultura, etcétera.

Es verdad que hay unas servidumbres heredadas del pasado en la situación en la que nos encontramos, que se han repetido muchas veces, los cánones, los peajes en la sombra, los intereses de la deuda... Bueno, con esto hay que apañar y así lo hacemos en este presupuesto. También hay que cumplir con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que nos obliga y establece las tres reglas fiscales de estabilidad y de sostenibilidad. Esas tres reglas, tanto el déficit como el total de la deuda y la regla de gasto, se cumplen en este proyecto que traemos hoy a esta Cámara. Como digo, todos los departamentos –no me voy a extender– incrementan sus créditos, más del 55 por ciento en el tradicional o convencional reparto de gasto social, entendido como la suma de los Departamentos de Salud, Educación y Derechos Sociales también superan el 50-55 por ciento, y, como digo, cumpliendo también con las restricciones a las que nos obliga la legislación.

Me voy a ahorrar, como digo, para que me lo agradezca la Presidenta, el desarrollo pormenorizado de las grandes cifras de los departamentos, por-

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

que, insisto, son conocidas, se han publicitado, están a su disposición, y de esa manera hacemos un poco más breve la presentación. Se trata, por lo tanto, de administrar recursos escasos, y esto tiene un componente, un matiz ético importante, atender a los intereses de la ciudadanía, que es el propósito de los presupuestos generales. Se tienen que atener siempre a un principio de legalidad, principio de legalidad cuyo empuje, cuya sustentación está en esta Cámara y que afecta tanto a los créditos en el gasto como a los ingresos, que es la otra parte de los presupuestos. Se trata de producir bienes públicos, servicios públicos que benefician a toda la ciudadanía. Se trata de influir, en la medida de lo posible, porque somos una Comunidad muy pequeña y no estamos aislados, como bien sabe todo el mundo, en la política macroeconómica a través de la creación de empleo, el desarrollo económico, el crecimiento, y me parece a mí que, sobre todo, tengo que poner el énfasis, porque es la herramienta principal que tenemos como Comunidad, en que se trata de redistribuir la renta.

La redistribución de la renta se hace, como bien saben ustedes, tanto en el lado del ingreso como en el lado del gasto, de tal forma que el lado del gasto va a atender siempre las necesidades de aquellos más necesitados, valga la redundancia, sin olvidar al resto de los ciudadanos, y el esfuerzo de financiación que se pide para sufragar el lado del gasto se debe hacer utilizando un sistema tributario justo, equitativo y progresivo, algo que también este Parlamento está haciendo en los dos últimos años, una senda por la que va a seguir, lógicamente, aprovechando y utilizando esa soberanía fiscal que nuestra Comunidad posee y cuyo ejercicio efectivo queremos desarrollar. No nos olvidemos de que todavía todo el presupuesto de gastos se financia con el esfuerzo de los contribuyentes y las contribuyentes, y esto, efectivamente, es un tema que obliga a una reflexión sobre cuál es el sistema tributario justo, quién tiene que pagar, efectivamente, los impuestos, cuál es la presión fiscal a que debemos someter y, en este sentido, todas las aportaciones y todas las reflexiones son siempre interesantes, aunque sí que tenemos que reconocer que en presión fiscal todavía estamos alejados de las medias de los países que admiramos en otras materias.

También pongo interés, porque tiene que haber una correlación, en el presupuesto de beneficios fiscales, esa parte del presupuesto que no está en el presupuesto propiamente dicho, aunque sí está en la memoria, en su día creo recordar que se incluyó también en los presupuestos como tales, pero en este momento está en la memoria, que son esa parte que la Hacienda Foral deja de recaudar por beneficios, por incentivos fiscales que se hacen a través de la fiscalidad, a través de los ingresos tributarios. Estos beneficios fiscales suponen una

merma importante de recaudación y es muy importante, a nuestro juicio, que consigan los fines perseguidos, porque además deben estar en correlación con las políticas públicas de gasto que se están haciendo. Haríamos un flaco favor a la política si en la línea del gasto, en el lado del gasto, incrementamos o reforzamos determinadas políticas y las contraponemos con los beneficios fiscales que estamos concediendo por otro lado. Esta es una reflexión que también está abierta en el seno del cuatripartito y vamos avanzando también en ese sentido.

No me voy a extender más. No es el presupuesto que va a gustar a todos los ciudadanos, es un presupuesto con mayor participación, de gran consenso. Todos los Consejeros y todos los departamentos tienen las puertas abiertas y todos los ciudadanos y ciudadanas, instituciones, asociaciones, colectivos, plataformas, etcétera, tienen acceso. Además, lógicamente, los cuatro grupos que sostienen al Gobierno tienen una amplia base social y una buena comunicación. Por lo tanto, creo que el presupuesto que hemos elaborado cuenta con ese amplio consenso que, obviamente, va a satisfacer, a nuestro juicio, a la inmensa mayoría de la población. No veo que haya un motivo, salvo que sea extrapresupuestario, para que estas enmiendas a la totalidad progresen, pero es cierto que vía enmiendas parciales se puede mejorar, como todo, y así espero que también lo entiendan sus señorías. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Kontseilari jauna. Comenzamos con las defensas de las enmiendas a la totalidad. Damos la palabra a Unión del Pueblo Navarro y a su portavoz, el señor Esparza Abaurrea, para que defienda su enmienda a la totalidad. Quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Buenos días, señora Presidenta. Señor Consejero, cada vez que sale a esta tribuna a intentar que no prospere una enmienda a la totalidad nos amenaza con una nueva subida de impuestos. El año pasado hizo lo propio, y ahora ya tenemos un nuevo apretón para el conjunto de los ciudadanos. ¿Van a volver a subir los impuestos a todos los navarros en el próximo año? Me gustaría que alguien nos lo aclarara.

Es verdad, es el tercer presupuesto que se plantea para su aprobación, y, bueno, los documentos lo aguantan todo, esa es la realidad, pero lo cierto, más allá de su discurso, señor Consejero, es que el presupuesto es la constatación de quién manda, quién domina de entre los cuatro socios, quién tiene más fortaleza, quién, de alguna manera, efectivamente, ejerce el poder. Y en lo que llevamos de legislatura ya hemos visto cuáles son las fuerzas dominantes en este cuatripartito, y también hemos visto quiénes son los convidados de piedra. ¿Y cuál es la conclusión? Pues que en Navarra manda

el nacionalismo vasco, y casi siempre hace lo que le viene en gana. Geroa Bai y EH Bildu campan a sus anchas mientras Podemos e Izquierda-Ezkerra hacen declaraciones más o menos florales, algún gesto de bloqueo, pero poco más. El anteproyecto de presupuesto que acaban de presentar prioriza todas y cada una de las áreas que sirven para construir nación, en lo identitario, ya no sé si república confederal o confederación, pero vasca en cualquier caso y con Navarra dentro. ¿Verdad, señor Araiz? Y todo ello, eso sí, envuelto en un papel de regalo social para no generar más miedo en lo identitario al conjunto de los ciudadanos y de paso para poder dar discurso a los señores de Podemos y de Izquierda-Ezkerra. Y mientras esto ocurre, los ciudadanos asisten perplejos a la gestión que ustedes están realizando en el Gobierno, una gestión que tiene dos características: la primera, la imposición, es decir, no escuchan a nadie; y la segunda, el sectarismo, gobiernan para los suyos.

El señor Consejero habla aquí de la gran participación y del gran consenso que existe en este anteproyecto, pero vamos a ver qué es lo que dicen las entidades más representativas. Los sindicatos ven poca ambición en el gasto social del presupuesto. Y digo los sindicatos, no UPN. Los sindicatos se han dado cuenta de que ese papel de regalo social en el que envuelven el presupuesto es eso, un envoltorio que adorna pero que no recoge un compromiso, una verdadera apuesta social, señor Consejero. Y tienen razón, y yo les voy a dar un dato. A todos ustedes se les ha llenado la boca diciendo que UPN no es un partido que haya defendido las políticas sociales en esta tierra. Es mentira, pero lo han repetido hasta la saciedad. Pero la realidad es tozuda: año 2009, con Gobierno de UPN, se destinó el 55,3 por ciento del presupuesto a gasto social; año 2010, con Gobierno de UPN, se destinó el 56 por ciento del presupuesto a gasto social. Año 2018, el 55 por ciento es lo que ustedes básicamente proponen.

En definitiva, los sindicatos se han dado cuenta de que los que teóricamente son sociales, los del cuatripartito, no destinan mayor porcentaje en el presupuesto a las políticas sociales en esta Comunidad que el que destinaba UPN.

¿Y qué más dicen los ciudadanos? UGT: poca subida salarial, prevén una subida del 1,5 y el IPC sube un 2; los funcionarios pierden poder adquisitivo. Comisiones Obreras: los presupuestos se sustentan –atento, señor Consejero– en las rentas del trabajo a través de los impuestos. Este es el mayor reconocimiento público de que su política fiscal está crujiendo a la clase media y trabajadora de esta Comunidad, hasta Comisiones Obreras lo afirma. La CEN: Navarra sigue endeudándose en un momento de crecimiento. Ustedes, todos, critican la deuda que tenía Navarra, pero no la redu-

cen, lo que hacen es aumentarla. En un momento de crecimiento la aumentan. Ustedes criticaban la deuda que se encontraron, pero ¿qué ocurría?, que querían que fuera superior. Izquierda-Ezkerra y Na-Bai plantearon 2.990 millones de euros más, una incoherencia total y absoluta. Sus hechos no acompañan a sus discursos. Cámara de Comercio: Navarra ya no es atractiva para nuevas implantaciones de empresas, afecta gravemente a la confianza de las empresas y de los ciudadanos. UAGN echa en falta más dinero para inversiones y para la promoción de productos navarros. Las ONG de Navarra reprochan al Gobierno su nulo compromiso –nulo compromiso– con la cooperación. Año 2010, Gobierno de UPN, 20,5 millones de euros para cooperación. Año 2018, 7,8 millones de euros. Con ustedes, con los sociales. ¿Ustedes son los sociales de verdad? ¿Ustedes quieren que la sociedad se crea lo que están contando?

Para terminar, Podemos dice que está en desacuerdo con el anteproyecto, que las propuestas de Podemos no están representadas, que el Consejo Ciudadano de Podemos ha mostrado su desacuerdo con el diseño de ingresos y gastos, que le faltan apuestas en políticas importantes: en salud, en educación, en sanidad, en igualdad, en vivienda. Imagino entonces, señores de Podemos, que van a votar a favor de esta enmienda. ¿Sí o no? ¡Ah!, no van a votar a favor de esta enmienda. ¿No lo van a hacer? O sea, tienen la poca vergüenza de salir criticando duramente el anteproyecto de presupuestos, y luego ¿qué?, ¿a votar a favor de los presupuestos?, ¿a tragar una vez más? ¿Qué le van a explicar a su Consejo Ciudadano?, ¿que les han hecho caso a última hora?, ¿que con las últimas enmiendas en el reparto ese que acaban de hacer se salva el presupuesto? Lo suyo es teatro, señores de Podemos. Al menos Izquierda-Ezkerra, y tomen nota, ha tenido la vergüenza, no sé si torera o política, de saber que tiene que apoyar el presupuesto y se calla, acepta el papel y no intenta vender una moto que no se puede vender, que es que ustedes, señores de Podemos y de Izquierda-Ezkerra –sí, señora De Simón– están atados, están anclados, están pegados al nacionalismo, y ustedes, como digo, al menos no han salido con la poca vergüenza con la que ha salido Podemos en la misma mañana de hoy. Y esta es la foto inicial, pero vamos a ver de dónde salen los ingresos. Este es su consenso, señor Consejero, y fíjese lo que le acabo de decir. Que hable usted de consenso..., de verdad.

¿Cómo estamos tratando fiscalmente a los navarros? ¿De dónde salen todos esos ingresos? Efectivamente, del bolsillo de los navarros, de los ciudadanos, y del bolsillo de las empresas. ¿Y qué es lo que hacemos? Pues crujirlos a impuestos, y todo su presupuesto se basa en una reforma fiscal que se aprobó en el año 2015, que ha sido empeorada o va a ser empeorada próximamente y que

castiga a la clase media y trabajadora de esta Comunidad, que castiga a las empresas de esta Comunidad y que nos sitúa en peores condiciones que al resto de los españoles. Fíjese, una política fiscal confiscatoria, según el presidente de la Asociación de Empresarios de la Ribera. Confiscatoria. Que supone la antítesis de todas las políticas fiscales que se están haciendo en el conjunto de España, que nos saca de los mapas de decisión de implantación de cualquier empresa y que, fíjense, porque esto es importante y a mí me parece gravísimo, supone una bajada de sueldo para todos los navarros. Este Gobierno, estas cuatro formaciones que no paraban de hablar de que hay que recuperar los salarios, y yo estoy de acuerdo en que hay que recuperar los salarios, en que hay que defender el empleo de calidad, por supuesto, aprovechan el autogobierno de Navarra, el régimen fiscal de Navarra, ¿para qué?, para quitarles renta disponible a los ciudadanos, y eso es bajar el sueldo de forma real y efectiva al conjunto de los navarros. Ustedes, que hablan de subir el sueldo, nos bajan el sueldo a todos los ciudadanos. ¿Esta política contribuye a generar empleo? ¿Esta política aprovecha todo el potencial que tiene Navarra para reactivar la economía y para ayudar a generar más empleo? Ustedes saben que no, saben de sobra que no.

Y, fíjense, con otra política fiscal y presupuestaria, en los peores años de la crisis nuestra Comunidad fue la que mejor resistió los efectos de la crisis en el empleo. El informe de la Fundación BBVA y del Instituto Valenciano de Investigación Económica así lo atestiguan, analizando el período 2007-2014, y, obviamente, eso fue posible por el esfuerzo colectivo del conjunto de la sociedad navarra, pero también gracias a un Gobierno que acompañó fiscal y presupuestariamente esa realidad. Y cuando comenzó tímidamente la recuperación económica, ¿qué ocurrió? Que fuimos capaces de crear más empleo que el que están creando ahora. En los dos últimos años del Gobierno de UPN, según la EPA, el paro bajó en diecisiete mil personas. Desde que ustedes han llegado al Gobierno, según la EPA, el paro ha bajado en cinco mil seiscientos personas.

Esto en relación con el capítulo de ingresos, y ya solo por esto, obviamente, no pueden contar con nuestro apoyo y merecen esta enmienda a la totalidad, pero si vamos a los gastos, ¿cómo están gestionando los recursos? ¿Están notando los ciudadanos una mejora en los servicios que se prestan desde la Administración? La respuesta es un no rotundo. Desarrollo Económico: hablan del impulso a la I+D+i, imprescindible, lo compartimos. Presupuesto de 2012, de UPN: 89,3 millones de euros; presupuesto 2018, del cuatripartito: 54,5. ¡Toma ya!

El discurso en el área de Desarrollo Económico del Vicepresidente Ayerdi, que hoy no está, se centra en la S-3, en la planificación, que, por cierto, podían decir que es una copia actualizada del Plan Moderna, ese que tanto criticaron, porque es una copia actualizada. Y el texto, ese texto de la S-3, lo aguanta todo. Aguanta que se escriba y que se diga que hay que hacer una política fiscal como eje de la reactivación económica. ¡Toma ya! Eso es lo que pone en la S-3, y luego ustedes practican una política fiscal que es dañina para el tejido económico de esta Comunidad. El texto apuesta por la gestión del agua como uno de los ejes de desarrollo. ¿Por qué han estado dos años y medio sin hacer nada con el Canal de Navarra? Han estado dos años y medio sin hacer nada, porque para llegar adonde hemos llegado esa decisión se podía haber tomado hace dos años, porque no querían hacerlo y luego se han visto en la obligación de tener que votar a favor, porque han visto que no tenían salida. Esa es la realidad.

¿Y qué decir del tren de alta velocidad? En fin, se han retratado. En cualquiera de los dos proyectos el acuerdo entre UPN y el Gobierno de España hará que Navarra no pierda oportunidades y que en esta Comunidad se siga invirtiendo en infraestructuras que la hacen más competitiva y que la hacen mejor.

Educación. Una política clave para el futuro. ¿Qué están haciendo? Romper la igualdad de oportunidades de todos los navarros y utilizarla de forma sectaria, defendiendo su proyecto nacionalista desde la educación. En lugar de impulsar el inglés, le ponen todas las trabas del mundo. En lugar de aumentar los recursos para la atención a la diversidad, siguen sin hacer una apuesta real para ayudar a los que más dificultades tienen en el ámbito escolar. En lugar de dar respuesta a través de las becas a las familias que más necesidades tienen, lo que hacemos es recortarles las becas. Eso sí, alfombra roja para todo lo que suene a euskera y más presupuesto, por supuesto.

Salud. Unos presupuestos expansivos, señor Consejero, pero que no están dando fruto, esa es la verdad. Una gestión ineficaz, incapaz, responsabilidad suya, señor Consejero. Una gestión incoherente con todo lo que criticaron, con peonadas, con derivaciones. Sí, no se sonría, es verdad. Una gestión donde se ve a diario la falta de negociación, fíjese, con los profesionales, la falta de previsión, de transparencia, y no se lo digo yo, se lo dicen los sindicatos médicos, se lo dicen sus compañeros de profesión, señor Consejero. No se lo digo yo, se lo dicen ellos.

Política social. Una apuesta clara por la política de subsidios y de ayudas, 94 millones de euros para la renta garantizada. Desde que llegaron al Gobierno –lo he dicho antes–, 5.600 personas han abandonado las listas del paro. Nos alegramos,

pero hemos incrementado en 2.890 las unidades perceptoras de renta garantizada, que me lo expliquen.

Voy terminando, señora Presidenta. El Cermin considera que no se ha apostado por la discapacidad. La atención a las personas en situación de dependencia, personas mayores y personas con discapacidad, sigue sin ser prioritaria para este Gobierno.

Juventud. Hablamos de la juventud pero no incrementamos de forma significativa.

Deporte. Por lo menos vamos a abrir el Reyno de Navarra Arena, y lo cierto es que nos alegramos. Dos años y medio, pero nos alegramos.

Euskera. Ahora sí que termino, señora Presidenta. He querido dejar un capítulo específico a la política lingüística, al euskera, con un único mensaje: una lengua no se habla más, señores del cuatripartito, por subir un 20 por ciento el presupuesto. Por subir un 20 por ciento el presupuesto no se habla un 20 por ciento más. Ahora bien, subir ese 20 por ciento para lo que sí sirve es para financiar sus euskochiringuitos, para eso sí. En eso sí estamos desde el inicio de esta legislatura, y este presupuesto es una constatación más.

Por último, y en relación con la Ribera, se están esforzando mucho en bajar a la Ribera y decir que apuestan por la Ribera. En la Ribera se acaba de presentar la Estrategia comarcal inteligente, un buen documento, un documento de consenso. ¿Qué ocurre con ese presupuesto?

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, se le ha acabado el tiempo...

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. ¿Qué ocurre con ese presupuesto?

SRA. PRESIDENTA: ... hace un minuto y quince segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pues termino ya, señora Presidenta. Todas esas acciones de esa estrategia, 1.050 millones de euros. ¿Cuánto vamos a gastar en esta legislatura, según su previsión? 38 millones de euros. 1.012 millones de euros para la próxima legislatura. Eso es tomar el pelo a los ciudadanos, eso es tomar el pelo a los riberos y, desde luego, nosotros no vamos a apoyar un presupuesto que lo que hace es vender humo en la Ribera, vender humo en el conjunto de Navarra, que se sustenta en una subida de impuestos total y absolutamente desproporcionada y que, desde luego, no ayuda al desarrollo económico y a la generación de más empleo en esta Comunidad.

SRA. PRESIDENTA: Turno ahora para el Partido Popular. Para la defensa de su enmienda a la totalidad, señora Beltrán Villalba, dispone de quince minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, por estar hoy aquí en este debate de las enmiendas a la totalidad al proyecto de presupuestos traído por el Gobierno para el año 2018.

Miren, señorías, nosotros, en el Partido Popular, tenemos muy claras las razones por las que consideramos que estos presupuestos tienen que ser retirados, y por eso hemos presentado la enmienda a la totalidad. A grandes rasgos, nos parecen unos presupuestos irresponsables y unos presupuestos absolutamente ideológicos y politizados. Desde luego, lógicamente, cada Gobierno tiene la potestad, y así debe ser pero que no lo vendan de otra forma, de preparar unos presupuestos en función de sus prioridades ideológicas, y en este caso se demuestra claramente en lo que ha traído aquí y ha presentado hoy –sin decirlo, por supuesto– el señor Aranburu para que sean debatidos y, cómo no, serán aprobados porque tienen el apoyo de las cuatro fuerzas parlamentarias.

Para nosotros estos presupuestos suponen una vuelta de tuerca más –ahora todo el mundo lo dice, pero yo hace tiempo que lo dije– a los abusivos impuestos que ya aprobaron el año pasado. Lejos de mejorar dichos impuestos, que es lo que deberían haber hecho, vuelven a exprimir al contribuyente navarro. Hablamos de unos impuestos que siguen condenando a los navarros a pagar más, pero lo más gordo de todo es que vamos a pagar más sin tener mejores prestaciones. Eso es lo serio y lo grave de estos presupuestos, que, sin tener mejores prestaciones, seremos los que más paguemos de España. Lejos de aprovechar nuestros fueros, ese autogobierno con el que ayer a la Presidenta se le llenaba la boca hablando de nuestra capacidad fiscal, de nuestro autogobierno, por supuesto, respecto a Bildu ya ni les cuento lo que pudo soltar ayer con respecto a la bilateralidad, a hablar de tú a tú al Gobierno de España, al Estado, pues todo eso, desde luego, no lo dejan ver ni lo ratifican a la hora de elaborar una política presupuestaria, una política fiscal que precisamente conlleve y utilice en el buen sentido nuestro autogobierno. No digo en ningún caso para ser un paraíso fiscal, no es esa la razón, pero, gracias a poder disponer de la capacidad de preparar nuestros propios tipos impositivos, siempre hemos podido tener unos tipos impositivos más atractivos en los diferentes tipos de tributos, por supuesto, siempre siendo solidarios con el resto del Estado, pero ahí ustedes no están haciendo un buen trabajo.

Por lo tanto, no apelen al autogobierno, porque en el punto donde más se concentra y más visibilidad tiene tal autogobierno es en la capacidad de autorregulación fiscal. Desde luego, lejos de aprovechar, como decía, estos fueros para tener una mejor fiscalidad, mejorar la competitividad empre-

sarial, ser atractivos para la inversión o fomentar el ahorro y el consumo, ustedes han hecho todo lo contrario, y es porque no creen que eso deba ser así. Siguen una política fiscal, como digo, en sentido contrario al resto de comunidades. Muchos sabemos, y ustedes también lo saben, pero no lo quieren implantar, cuál es el círculo virtuoso y cuál es el círculo vicioso. A nuestro juicio, el círculo virtuoso, señor Consejero –seguro que estará de acuerdo, lo que pasa es que políticamente no les interesa implementarlo– es reducción de impuestos. ¿Para qué? Para que el dinero esté en el bolsillo del contribuyente para aumentar el consumo, para ahorrar, si quiere, y también en la cuenta de explotación de las empresas para poder invertir. Todo eso, ¿qué lleva consigo? Crecimiento económico y creación de puestos de trabajo. Y con eso mayores ingresos para poder mantener las políticas sociales que todos queremos mantener en educación, en políticas sociales y en sanidad. Ese para el Partido Popular es el círculo virtuoso, y para ustedes es el contrario, el vicioso, el de pagar más impuestos porque es mucho más cómodo, porque así, exprimiendo sanguinariamente a los contribuyentes, me aseguro de que con esa recaudación podré atender unas políticas sociales que encima, como pasaré a comentar, no están atendiendo debidamente, porque los hechos lo demuestran.

He dicho –bueno, si no lo he dicho, lo digo ahora– que son unos presupuestos irresponsables, sobre todo fiscalmente, porque exprimen a empresas y a ahorradores, pero a los trabajadores también. Y, desde luego, siempre hemos considerado que los presupuestos deben ser expansivos y no restrictivos, hablando de este círculo vicioso o virtuoso. Otras comunidades lo han conseguido y otras comunidades lo están haciendo, sigan el ejemplo de ellas y vean si funciona o no el círculo virtuoso o el vicioso. En Madrid lo hacen, en La Rioja lo van a hacer, y en otras tantas comunidades. Y mantienen su política social con ese otro tipo de forma de hacer política.

Creemos que en estos presupuestos la prioridad debería haber sido la creación de empleo, porque en el Partido Popular pensamos que la mejor política social que hay es crear puestos de trabajo, que cada uno sea independiente y con su trabajo pueda funcionar, pueda mantener a su familia y no vivir del subsidio. Sin embargo, ustedes prefieren fomentar las ayudas y crear una sociedad subsidiada y dependiente en lugar de una sociedad activa y productiva. Ese es el modelo de los partidos de izquierda que gobiernan, como ustedes, y de un nacionalismo vasco que también se ha sumado a este tipo de política, la de preferir una sociedad subsidiada y dependiente a una sociedad atractiva, activa y productiva. No toman medidas para paliar la pobreza severa ni la inclusión social de fondo, pues cada año aumentan la partida de perceptores

de renta garantizada, lo que significa que con su política económica cada vez hay más pobres en nuestra Comunidad, más personas que necesitan recibir la renta garantizada. ¿Qué están haciendo ustedes para eliminar la pobreza en nuestra Comunidad y el número de personas que están por debajo del umbral de la pobreza? Nada, porque según las últimas cifras la han incrementado.

Por lo tanto, es que es perverso. Crujen a impuestos, abrasan al contribuyente y encima cada vez tenemos más personas dependientes para la renta garantizada. Lo he dicho muchas veces, lo que tienen que hacer ustedes es aumentar el fomento de la contratación, las prestaciones para el fomento de la contratación. Es fácil de definir, en lugar de dar cañas para pescar, siguen dando ustedes peces, y eso, desde luego, va en contra por lo menos de mi pensamiento, del suyo parece ser que no, sobre todo porque en todos los países en los que está funcionando, en todas las comunidades, se aplica ese tipo de política. Y ustedes ni siquiera habían tenido la gallardía de poner una cuantía de presupuestos para el tren de alta velocidad. Anunciaron con tiempo que no la iban a poner, pero luego, por otro lado, pretendían decir que sí, que apostaban por una política de infraestructuras, por que llegara la alta velocidad aquí, lo decía Geroa Bai, luego tuvieron sus líos de Gobierno, pero lo cierto es que no iban a presentar ninguna partida en los presupuestos, y así ha sido, y gracias al Gobierno de España, del Partido Popular, con la colaboración de UPN, y también agradezco al Partido Socialista que se sumara y a otras tantas instituciones que lo han apoyado, el tren de alta velocidad va a llegar a Navarra, aquí va a estar, pero, desde luego, no gracias a su política presupuestaria ni gracias a la acción de gobierno.

Y quería hacer una referencia a la Ribera. Ese plan de las cincuenta medidas que se ha aprobado y que han presentado a bombo y platillo no tiene partida presupuestaria. El Partido Popular las ha presentado. Claro que ha presentado partida presupuestaria para que si quieren que eso sea realidad por lo menos quede justificado en los presupuestos. Espero que lo apoyen, porque ya que apoyaron las medidas para la Ribera, también tendrían que apoyar las enmiendas que hemos presentado en ese sentido.

En Salud sigue siendo bastante mejorable en inversión en nuevas infraestructuras y también se queda corto en el acceso a los servicios sanitarios. Falta mejorar el transporte para personas con dificultad para desplazarse.

En Desarrollo Económico, como ya he dicho, poca partida para el fomento de la empleabilidad, también para el arreglo de firmas, cuestión que tienen completamente abandonada, como el otro día reconoció el propio Consejero.

Las políticas de familia también nos preocupan mucho. Ya saben que para nosotros la familia es el eje vertebrador de la sociedad y pilar fundamental de nuestra política. En estos presupuestos, desde luego, siguen sin pensar en las familias navarras y siguen sin importarles, no les importan ni a nivel tributario ni a nivel de ayudas. Siguen manteniendo las mismas ayudas que había siempre, ni les suben el IPC ni se mejora la conciliación, y hay partidas para mejorar la conciliación, ni ayudan a las familias numerosas ni a las monoparentales ni a las familias adoptantes ni a las acogedoras. No les importan nada. Se deduce de su política presupuestaria.

Hablemos de educación. Siguen sin ajustarse a las necesidades y demandas de las familias navarras. Se pliegan, cómo no, al nacionalismo, haciendo diferencias entre idiomas y entre alumnos. Siguen poniendo alfombra roja al euskera y dejando al inglés únicamente las migajas, y con un reparto que no se ajusta a la realidad sociolingüística de nuestra Comunidad. Siguen dando un lugar prioritario al fomento y conocimiento del euskera a través de convenios con universidades del País Vasco o actividades de promoción y uso de dicha lengua. En cambio, dedican una menor inversión a la promoción de lenguas extranjeras en general y al inglés en particular. Y a pesar de que se ha aumentado la cantidad dirigida a la formación del profesorado en general, vemos un claro desequilibrio entre el dinero destinado a la formación de profesorado en euskera y el que se dirige a los docentes en lengua extranjera.

La conclusión a este respecto es que, de nuevo, los miembros del Gobierno siguen rigiéndose por criterios arbitrarios e ideológicos a la hora de adjudicar las partidas. Un ejemplo claro de sectarismo y de falta de equidad que les convierte a ustedes en unos irresponsables y que demuestra, además, que no están a la altura para gestionar el dinero público.

Vemos también que no existe una subvención digna para los alumnos que no tienen acceso a su centro educativo. Tampoco existen ayudas suficientes para aquellos estudiantes que no pueden acceder a la opción educativa elegida dentro de su localidad, como es el caso de muchos alumnos que eligen el Programa de Aprendizaje en Inglés, y lejos de facilitar el acceso de nuestros alumnos a la formación se les recortan las ayudas con unas becas para estudios superiores insuficientes, también de forma sectaria.

Se incrementa desmesuradamente, eso sí, la partida para el Instituto Navarro de Euskera en su continuo afán por su fundamentalismo lingüístico. Queda en evidencia esa pose social y populista que siempre nos intentan vender muchos partidos pero, afortunadamente, los presupuestos les dejan al desnudo, pues no tienen ni trampa ni cartón.

En definitiva, en la elaboración de estos presupuestos queda en evidencia el claro sesgo nacionalista vasco, guiándose solo por criterios arbitrarios e ideológicos a la hora de adjudicar las partidas. Ejemplo claro de sectarismo y de falta de equidad que demuestra que no están a la altura para gestionar nuestros bienes públicos, sobre todo después de machacar a los contribuyentes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Beltrán Villalba. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno en contra con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Castilla Imaz jauna, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Egun on guztioi. Nafarroako Gobernuko lehendakaria. Kontseilari jauna, eskerrik asko azalpenengatik. Eta gainerako kontseilarierei ere esker mila aunitz.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Señora Presidenta del Gobierno de Navarra. Señor Consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Y muchas gracias también al resto de consejeros].*

Iritsi da eguna. Hirugarren aurrekontuak aurkeztuko ditu gobernu honek eta, osoko zuzenketa hauek izan arren, sentimenduak badirudi ez daudela horiek onartzeko zentzuan. Beraz, hasi aurretik, eta ezezko txandan atera naizenez, agertu nahi dut zuzenketa hauei ezezko boto biribila emango diegula, guztiz konbentziturata, hori delako, nola ez, zuzenketa hauei eman behar zaiena eta merezi dutena.

*[Ha llegado el día. Este Gobierno va a presentar sus terceros presupuestos y, aunque se han presentado estas enmiendas a la totalidad, no parece que vayan a ser aceptadas. Por lo tanto, antes de comenzar, y como revela el que haya salido en el turno en contra, quiero manifestar de manera rotunda y convencida nuestro voto contrario a estas enmiendas, que es el voto que se les debe dar y merecen].*

Un voto en contra merecido no, merecidísimo, señores de Unión del Pueblo Navarro, así como señores del Partido Popular. Señor Esparza, comenzaba usted haciéndose la pregunta de quién manda aquí, hablando de convidados de piedra y de Geroa Bai. Mire, los que no mandan aquí ahora mismo son ustedes, Unión del Pueblo Navarro. Entonces, a mí, francamente, también me gustaría comenzar expresando mi absoluto estupor al escuchar cuáles han sido sus argumentaciones a la hora de defender la enmienda a la totalidad, porque me da la sensación de que sus argumentos a lo largo de estos dos años en contra del Gobierno y de sus presupuestos se han ido cayendo a la misma velocidad que se ha podido ir cayendo mi pelo también en estos últimos dos años, porque, desde luego,

vienen aquí a hablarnos de todo menos del propio presupuesto, y es verdad que toda la política general que puede financiar este Gobierno se sustenta en gran medida y, desde luego, se financia en toda la medida gracias a los presupuestos que presenta este Gobierno periódicamente al Parlamento y que, bueno, hasta el momento, periódicamente también, han sido aprobados dos de dos y espero y confío en que tres de tres, y no todos los grupos de esta Cámara pueden decir lo mismo.

Usted ha venido aquí a decirnos: ¿y quieren que la sociedad se crea lo que nos están contando? Hombre, no me haga reír. Yo lo que no sé es si la sociedad se va a crear los argumentos que usted está dando, señor Esparza, y si es que nos dice que merecen esta enmienda a la totalidad los presupuestos, yo, desde luego, no le puedo decir otra cosa sino que su enmienda a la totalidad merece un no rotundo, y no hace falta más que leerla. Hace muy poca mención a los presupuestos, porque únicamente habla de la partida de ingresos, y ya lo sé, lo hemos hablado, lo hemos argumentado y, además, comparto que una parte fundamental de un presupuesto es la herramienta fiscal que permite los ingresos para poder luego gastarlos, invertirlos, proyectarlos al futuro, a un futuro que, evidentemente, lo define la meta política que decida cada Gobierno. Como comprenderá, señor Esparza, la meta que tiene Geroa Bai, la meta que pueden tener los diferentes grupos del cuatripartito está completamente alejada de la que pudiera tener UPN, pero concluía también hablando de los presupuestos, evidentemente, nacionalistas, cuestión de la que también nos ha pretendido convencer la señora Beltrán en su intervención y a la que también hace una mención expresa en su enmienda a la totalidad teniendo a gala que son unos presupuestos completamente escorados a la euskaldunización y al nacionalismo vasco. Y yo es que, señora Beltrán, que siempre está tan preocupada por el tratamiento que se les da a las familias por parte de este Gobierno, tanto en sus posiciones políticas como en sus iniciativas de corte presupuestario, he tenido la preocupación de mirar también este presupuesto y he encontrado precedentes en él que, desde luego, no estaban, algunos de ellos, no voy a decir que todos, en aquellos presupuestos que aprobaba Unión del Pueblo Navarro con el apoyo del Partido Popular y que este Gobierno los está atendiendo.

Este Gobierno que, según sus argumentos, según sus discursos, machaca, cruje, desprecia a la familia, tiene una serie de partidas importantes sumando una cantidad yo diría que más que razonable y más que defendible por este grupo parlamentario como para poder decir que este Gobierno sí atiende a las familias con actuaciones tales como atención a la dependencia; el plan de familia, infancia y adolescencia, que este Gobierno, por

cierto, está haciendo un esfuerzo ingente en desarrollar; partidas de ayuda familiar; subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares; ayudas a la integración familiar de las personas con discapacidad; ayudas a las familias monoparentales, que, por cierto, también son un formato de familia, no sé si ustedes lo defienden o no; servicios de apoyo de familia, orientación y mediación familiar; puntos de encuentro familiar; ayudas a familias numerosas, entiendo que esas también las defiende; ayudas a la conciliación, por cierto, con unos presupuestos que atienden nuevos modelos de familia y nuevos modelos de sociedad; recursos para familias adoptantes; prestaciones económicas para familias, 1.200.000.

Yo quiero expresar mi absoluto estupor, como decía, por el nivel de los argumentos, por el trazo grueso al que ya nos tienen acostumbrados y, además, por ese desvío de atención hablándonos más de la reforma fiscal. No sé si de la que se anuncia por este Gobierno para fechas próximas o de la que ya pusimos en práctica hace dos años, porque, bueno, realmente, la actual, más allá de beneficiar a esas familias, señora Beltrán, con hijos menores de tres años más de lo que lo hacía el escenario anterior, ahora bien, también le digo, no porque estuvieran en una manera peor de la que estaban hasta 2014, y me reafirmo en ello vengan ustedes con los discursos que vengan. Ya los conocemos, tampoco nos vamos a sorprender, su formato, su modelo, su círculo virtuoso, es el de la bajada de impuestos. ¿De verdad, señora Beltrán? ¿Me está diciendo en serio que su círculo virtuoso es el de la bajada de impuestos? ¿Me está diciendo en serio que su círculo virtuoso es el de la bajada indiscriminada de impuestos? Se les olvida siempre que la bajada indiscriminada de impuestos lo que lleva aparejado es un descenso absoluto, innegable, comprobado históricamente en este Parlamento, en el de Madrid, 12.500 millones menos de ingresos por la política fiscal emprendida por el señor Montoro, señora Beltrán. Quieren eso, más dinero en el bolsillo pero menos prestaciones sociales.

Yo no sé cómo se atreve el señor Esparza a comparar presupuestos anteriores aprobados por Unión del Pueblo Navarro cuando estaba en el Gobierno con este. Sí, sí, aténgase a las consecuencias, porque los datos son fríos y los números suelen ser crueles dependiendo de qué alarde se pueda hacer de ellos. Y me puedo ir no a 2006, porque entiendo que han pasado once años, la situación económica ha cambiado, el presupuesto era sensiblemente más bajo que el que tenemos ahora, pero, vayamos a 2007, diez años atrás. Presupuesto de Salud, 807 millones; el actual, el que se trae a este Parlamento para aprobarlo ahora, más de 1.000 millones. Presupuesto de 2008, Departamento de Salud, 873 millones; el actual, más de 1.000 millones. El de 2009, 906; el actual,

más de 1.000 millones. El de 2010, con un presupuesto de 4.409 millones, 986 millones; el actual, el de 2017, más de 1.000 millones. Esto que le acabo de decir se lo puedo repetir con el Departamento de Educación o con el de Derechos Sociales, un departamento que está gestionando de una manera envidiable y reconocida a nivel nacional e internacional unas políticas sociales que, desde luego, están permitiendo que Navarra alcance unas tasas de cohesión social, de cohesión territorial, envidiables, que están generando, como hemos conocido hace poco más de, no me voy a atrever a decir la fecha, pero, bueno, recientemente, cómo más de ochocientas personas perceptoras de la renta garantizada han encontrado empleo y han dejado de recibir esa renta garantizada. Y todo eso ¿cómo lo financiamos? Pues lo financiamos con la política fiscal. Lo financiamos con una coordinación, con una orientación de nuestros esfuerzos fiscales que deben ir, como no podía ser de otra manera, en consecuencia con nuestra realidad, y es que, en primer lugar, antes de lanzarnos aquí, a la tribuna, a decir cuáles serían nuestros anhelos, nuestro formato fiscal, cómo nos gustaría tener más dinero disponible en el bolsillo para poder gastar y para poder aumentar el consumo, nos deberíamos parar un minuto, deberíamos analizar cuáles son los datos, cuál es el contexto económico, cuál es el análisis de la situación macroeconómica de la que venimos.

Yo creo que hay que hacer un trabajo profundo, serio, que creo que se está haciendo y, además, se está demostrando, y no pararnos en lo que dice el índice de competitividad fiscal de comunidades autónomas, no pararnos en lo que dice el informe de fiscalidad autonómica y foral. Por cierto, yo suelo tener la fea, mala o por lo menos aburrida costumbre de analizarlos, y errores hay a patadas, conclusiones también y desconocimiento del sistema foral, ni le cuento, señor Esparza. Y ya que cogemos informes en un sentido que nos beneficia, cojamos también otros informes que igual no nos benefician tanto, y entonces veremos cómo la AIREF declara o reconoce que Navarra tiene una estructura impositiva y una realidad fiscal envidiable, que le está permitiendo, por cierto, tener una calificación crediticia bastante superior a la que tiene el Estado español, gobernado por el Partido Popular, y que le está permitiendo acceder a mercados en unas condiciones bastante más favorables que las que tiene el Estado.

En segundo lugar también, a la hora de venir aquí a criticar o no la creación de empleo del Gobierno de Navarra vía presupuesto, deberíamos analizar también en qué lugar están esas aportaciones del Gobierno de Navarra al desarrollo de la economía a través de su presupuesto, y yo también, haciendo una lectura más bien crítica del presupuesto, le puedo decir que de cada 1.000 euros

que se prevé gastar en el actual presupuesto 639 se dirigen a la cobertura de los gastos en ámbitos como el bienestar social, la inserción social, el fomento del empleo, actuaciones de apoyo a la familia, la educación, la formación, la sanidad o las políticas de promoción y acceso a la vivienda. Eso me está diciendo una lectura analítica y crítica de este presupuesto, y no una lectura a botepronto, no una lectura de estrambote, una lectura que, bueno, yo entiendo que a ustedes les puede servir para venir aquí y en quince minutos criticar el presupuesto de una manera desgañada, con un discurso que roza esa expresión con la que terminaba la señora Beltrán, que me ha gustado, porque realmente se la aplico yo a usted misma en bastantes ocasiones, y si bien no lo he apuntado, era algo así como “discursos pasionales y populistas”. Eso es lo que ustedes vienen a hacer aquí con bastante poca responsabilidad, en mi opinión, desde luego, criticando unos impuestos progresivos, que son aquellos que permiten financiar el gasto público con el fin también de esa corrección empírica del gasto, esto es, lo que ustedes no pueden pretender aquí es decir que si imponemos menos en la tributación vamos a ingresar más, y, desde luego, lo que no pueden venir a decir aquí es que con una bajada de impuestos los servicios van a mejorar. No me diga que sí, señor Esparza, aquí lo que ha quedado bien claro y bien acreditado es que ese sostén coyuntural de los servicios de prestaciones básicas, de las políticas redistributivas, que las prestaciones sociales solo han sido posibles gracias a políticas sociales, bien entendidas, por cierto, pero también bien situadas en políticas de ordenamiento.

A mí me gusta que por fin hayan venido aquí a decirnos que el ingreso es una parte importante y estructural del presupuesto. Entiendo que también han venido a hablar más del ingreso, de la parte del impuesto, porque tenían poco que criticar del gasto, de la inversión, o por lo menos esa es la lectura que yo he hecho, porque, desde luego, del propio presupuesto, de los retos que plantea, yo, desde luego, no he visto una crítica absoluta y letal como la pueden hacer con otros ámbitos, pero, bueno.

En cualquiera de los casos, a mí sí que me gustaría hacer una leve fotografía o por lo menos una defensa de un presupuesto que considero que no merece la enmienda a la totalidad y mucho menos en los términos que ustedes se han expresado, hablando de fundamentalismo lingüístico, hablando del pose social y populista, señora Beltrán, y diciendo que son irresponsables. Irresponsable es venir aquí a la alarma, es venir aquí al estrambote, es venir aquí a, aprovechando el altavoz de este Parlamento, asustar, alarmar, preocupar a la sociedad de manera completamente innecesaria.

Voy a ir concluyendo, para anunciar el voto en contra, como no podía ser de ninguna otra manera,

a este presupuesto. Decía un economista austríaco, Schumpeter, que el trueno de la historia se nota en las cuentas públicas. Pues el trueno de la historia se nota en las cuentas públicas de este Gobierno, en las terceras cuentas públicas que aprobará este Gobierno y que se fundamentan, y como Geroa Bai lo digo, en aquel eslogan con el que concurrimos a las elecciones, que era Vamos a recuperar Navarra-Nafarroa bere onera ekarriko dugu. Estos presupuestos, sin lugar a dudas, y lanzo este mensaje, que nadie confunda a la ciudadanía, están encaminados a ese objetivo, a recuperar Navarra, Nafarroa onbideratzea, a revertir los recortes, a generar sociedad cohesionada. Ese es nuestro objetivo, estos presupuestos cumplen con esos objetivos y, por lo tanto, los apoyaremos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Castiella Imaz jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda. Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos].*

Aurrekontuen irakurketari bere horretan ekin baino lehen, alde zurea hausnarketa bat egitea beharrezkoa da gure ustez. Euskal Herria Bildu 2015ean aldaketaren gobernu bat sostengatzeko konpromiso politikoa hartu zuen. Helburua argia zen: bestelako gehiengo politikoa osatzea erregimenari aurre egiteko, UPN gobernutik ateratzeko eta politika publikoen demokratizazioan aurrera egiteko. Aritmetika elektoralak oso emaitza doiak eman zituen, gehiengo jakin batzuekin, eta lau indar politikoren lehentasunak uztartzeko beharra agerian. Bide horretan, akordio programatikoa adostu genuen eta lau indarrok gobernuaren egonkortasuna bermatzeko konpromisoa hartu genuen. Gure ustez, konpromiso horrek daukan hanketako bat da, hain zuzen, aurrekontuen onarpenerako adostasunak lortzea, ardura politikoagatik bada ere.

*[Creemos que antes de proceder a la lectura del presupuesto en sí, hay que hacer una reflexión previa. Euskal Herria Bildu adoptó en 2015 el compromiso político de sostener un gobierno del cambio. El objetivo era claro: conformar una nueva mayoría política para hacer frente al régimen, desalojar a UPN del gobierno y avanzar en la democratización de las políticas públicas. La aritmética electoral arrojó unos resultados muy ajustados, con unas mayorías concretas, y una evidente necesidad de conjugar las prioridades de cuatro fuerzas políticas. En ese sentido, consensuamos el acuerdo programático y las cuatro fuerzas nos comprometimos a garantizar la estabilidad del gobierno. Pensamos que una de las patas de ese compromiso es, precisamente, alcanzar los*

*consensos para la aprobación de los presupuestos, aunque solo sea por responsabilidad política].*

Aurrekontuak gobernu baten ekimen politikoa aurrera eramateko ezinbesteko tresna diren neurrian, Nafarroako Euskal Herria Bildu irakurketa kritikoa egiten du, eta irakurketa kritikoa egin dugu 2018ko proiektuaren gainean. Aldaketa politikoa eta sozialaren bidean urratsak egin behar diren une honetan, aurrekontuek aldaketa horretan sakontzeko erremintak izan behar dute, eta ikuspegi horretatik egin dugu lehenengo irakurketa hau.

*[En la medida que los presupuestos son una herramienta imprescindible para llevar adelante la iniciativa política de un gobierno, desde Euskal Herria Bildu hacemos una lectura crítica del proyecto de 2018. En este momento en que hay que dar pasos hacia el cambio político y social, los presupuestos deben ser una herramienta para profundizar ese cambio, y desde esa perspectiva hemos hecho esta primera lectura.*

UPNk esan zuen –eta gaur berriro, iaz bezala, esan du– 2016ko eta 2017ko aurrekontuen ondorioz ekonomia, enplegua eta sarrerak uzurtu egiten zirela. Zorionez, Esparzaren profezietatik bakar bat ere ez da bete. Ekonomia ez da uzurtu, langabezia ez da handitu –aitzitik, langabetuen kopurua nabarmen jaitsi da-, eta erreforma fiskalaren ondorioz diru-sarrerak ez dira murriztu. Eta gauza bera gertatuko da profetia berriekekin ere.

*[UPN afirmó –y hoy, al igual que el año pasado, lo ha vuelto a repetir– que como consecuencia de los presupuestos de 2016 y 2017 se contraerían la economía, el empleo y los ingresos. Afortunadamente no se ha cumplido ninguna de las profecías del señor Esparza. La economía no se ha contraído, no ha aumentado el desempleo –por el contrario, el número de desempleados ha descendido visiblemente– y los ingresos no han disminuido como consecuencia de la reforma fiscal. Y lo mismo sucederá con las nuevas profecías].*

Kontseilariak esan duen bezala, 2016ko eta 2017ko aurrekontuek bide bat ireki zuten eta aurrerago proiektuak bide horretan aurrera egiten du: aldaketa politikoa eta sozialaren bidea da, aurrekontuetatik zabaltzen diren politika guztietan sakontzen duen bidea.

*[Como ha dicho el señor Consejero, los presupuestos de 2016 y 2017 abrieron un camino y el proyecto de este año avanza por esa vía: es la vía del cambio político y social, que profundiza en todas las políticas desplegadas a partir de los presupuestos].*

Horregatik esan dezakegu, arlo guztietan gure helburuak bete ez arren, aurrekontu hauekin nor-

abide aldaketa argia markatzen dela eta hurrengo urteotan –eta espero dugu urte asko izango direla– norabide horretan sakontzen jarraitu behar dugula.

*[Por eso podemos decir que, aunque no se hayan cumplido nuestros objetivos en todos los ámbitos, estos presupuestos marcan un claro cambio de dirección y que en los años siguientes –y esperamos que sean muchos años– debemos seguir profundizando en esa dirección].*

Hecha esta primera reflexión, tenemos que decir que, aunque poco a poco, se está dando la vuelta a los recortes y a las políticas de UPN, y este año el techo de gasto no financiero vuelve a crecer en casi 152 millones de euros, lo que supone un 4 por ciento más respecto a 2017. No son unos presupuestos, como decía en euskera, que nos satisfagan plenamente –lo ha dicho ya el Consejero, no satisfacen a todo el mundo– y que incidan de una manera determinante en las políticas de cambio que defendemos.

Y antes de entrar a valorar algunos aspectos y algunas cuestiones de cada uno de los departamentos y de las distintas áreas, queremos reseñar algunos condicionantes y algunas limitaciones con las que partimos a la hora de poder hacer una política presupuestaria distinta y que inciden en esta política. En primer lugar, están las restricciones y la aportación que se nos imponen por parte de Estado. Los aspectos que comentamos a continuación son el claro ejemplo de falta de soberanía y de falta de capacidad para adoptar muchas de las medidas que serían trascendentes en el ámbito presupuestario. La actual relación de sumisión y dependencia al Estado impide que podamos tomar nuestras propias decisiones en relación con el techo de gasto, con el empleo público, con los servicios que podríamos asumir y ahora que tenemos que pagar al Estado, etcétera. Ya sabemos de dónde partimos y nadie nos tiene que recordar cuáles son, desgraciadamente, las limitaciones, porque sabemos también que todo ello afecta negativamente al conjunto de la ciudadanía de Nafarroa, y es algo que debemos recordar constantemente. Tenemos la ley de estabilidad presupuestaria, el Consejero la ha citado como de obligado cumplimiento, pero en realidad es un auténtico corsé que nos impide superar los límites de déficit, que nos impide, de acuerdo con nuestra capacidad económica, fijar ese límite de déficit. Tenemos que estar supeditados al resto de las Administraciones del Estado español, fundamentalmente a la política del Gobierno central, y, desde luego, tenemos restricciones en la tasa de reposición, en la contratación temporal, se nos impone una tasa de reposición que impide hacer verdaderas OPE y sacar OPE suficientes para las necesidades que tiene la Administración de Navarra. Tenemos el Convenio Económico y la aportación al Estado está en estos

momentos pendiente de resolver, y, desde luego, entendemos que se podrían producir unos importantes ingresos extraordinarios si el Estado finalmente accede a aceptar lo que es una evidencia, a nuestro juicio, que es que Navarra ha estado pagando más de lo que le correspondía de acuerdo a las propias reglas del Convenio Económico.

Pero también hay otros factores propios en Navarra que tenemos que mencionar, como es la caída de la recaudación. Desde 2010 la evolución de los ingresos ha sido muy negativa, no olvidemos que en aquel año se recaudaban 4.827 millones de euros, y, en este sentido, todas las reformas fiscales que se hicieron a partir de 2010 no incidieron precisamente en recaudar más sino en recaudar menos en los momentos más críticos de la crisis económica. Tenemos también otro factor importante, que es que el gasto comprometido asciende más o menos a tres cuartas partes del presupuesto, es decir, hasta que no hagamos definitivamente algún día una reflexión sobre la necesidad que tienen los presupuestos de Navarra de hacer el presupuesto cero, aunque solo sea una vez, y poner a cero todas las partidas y discutir todas las partidas y justificar todas las partidas, nos encontramos con un compromiso que es una inercia presupuestaria sobre la que, desde luego, nosotros creemos que hay que reflexionar. Pero en este apartado también tenemos que hablar, porque condiciona muy negativamente los presupuestos y las posibilidades de actuar ante estos presupuestos, de los agujeros y de los compromisos pendientes de la gestión anterior de UPN, eso que a UPN no le gusta oír, eso que se llama la herencia recibida y, efectivamente, hay agujeros que se conocían y otros que no se han conocido y que se pueden cuantificar en torno al 20-22 por ciento de los presupuestos. El conjunto de estas hipotecas supondrá 2.850 millones hasta el año 2044.

Ya se han citado, pero yo creo que hay que volver a citarlos. Los peajes en la sombra de la autovía del Camino, el canon del Canal y la autovía del Pirineo solo este año supondrán –solo, digo– 93,4 millones de euros. Desde 2010 Nafarroa ha perdido la posibilidad de tener más de 710 millones de euros. No nos olvidemos de que el pago de los intereses de la deuda pasó de 41 millones a los 104 millones en 2016. Renegociando con las entidades bancarias se ha conseguido bajar esta cantidad pero todavía sigue siendo insuficiente. Y también queremos mencionar aquí, porque creemos que es una aportación interesante, aunque sea muy problemático llevarla adelante, todo lo que son los 171 millones de la deuda ilegítima, que ha sido calculada por el Parlamento Social, entendida como aquella que se contrajo, se creó y se utilizó contra los intereses de la ciudadanía. Deuda proveniente del abuso de las entidades financieras a la hora de fijar los tipos de interés,

de establecer cláusulas abusivas a la hora de formalizar determinados contratos, aquellos contratos *swaps* con la Administración foral, de préstamos realizados para proyectos empresariales de nula rentabilidad social fracasados que fueron devueltos en su integridad por el Gobierno de Navarra, los famosos avales fallidos, entre los que se encuentran los de la planta de biometanización de Ultzama, que tampoco nos olvidamos, y recientemente la Cámara de Comptos, en un informe que ha entregado a este Parlamento hace dos días, acaba de fijar en 40 millones de euros el importe de estos avales fallidos.

Por último, no podemos obviar la dificultad, que, afortunadamente, ha sido convertida en mérito y en éxito, que supone tener que alcanzar un acuerdo entre cuatro fuerzas políticas diferentes. Esta situación implica dificultades a la hora de establecer prioridades compartidas, aunque la hoja de ruta política, evidentemente, la tenemos fijada y marcada en el acuerdo programático.

También tenemos una lectura crítica respecto al procedimiento de elaboración de estos presupuestos. No podemos estar de acuerdo, satisfechos en este ámbito, ni mucho menos, sobre todo porque venimos insistiendo en la necesidad de abordar la elaboración de los presupuestos de una manera mucho más participativa y creemos que debería haber un ámbito mucho mayor de participación para los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno, para los agentes económicos y sociales y también para la ciudadanía en general. Nuevamente no ha sido posible, no hay fórmula alguna de presupuestos participativos y por eso hemos de reconocer que no hemos podido incidir de manera efectiva en este anteproyecto.

Respecto del contenido, y paso ya a lo que es propiamente el contenido del presupuesto, entendemos que tiene dos partes diferenciadas. Ya se ha hablado aquí de los gastos y de los ingresos. Los gastos, evidentemente, ponen de manifiesto en qué se desarrollan las políticas públicas y para qué se emplea el dinero en esas políticas públicas, pero también tenemos que decir que sin una adecuada política de ingresos que permita disponer de fondos suficientes, por mucho que se empeñe el Partido Popular, no es posible garantizar una adecuada respuesta a las necesidades sociales en los distintos ámbitos.

UPN, en su enmienda a la totalidad, ya lo deja claro, lo ha repetido aquí también, en esta tribuna, el señor Esparza, y lo deja claro en sus dos primeros párrafos, concluyendo que como los ingresos previstos son consecuencia de una reforma fiscal con la cual no están de acuerdo y que no es de su agrado, no son los presupuestos que Navarra necesita. Nuevamente vuelven a confundir sus intereses políticos con los de Navarra como si tuvieran la

exclusividad para entender cuáles son los intereses de Navarra, pero se lo recordamos nuevamente y se lo recuerdo nuevamente, señor Esparza, no necesariamente lo que es bueno para UPN tiene que ser bueno para Navarra, métaselo en la cabeza.

Respecto de los ingresos y las medidas fiscales, como ya hemos tenido oportunidad de hablar y volveremos a tener oportunidad de hablar con las medidas de modificaciones tributarias, no me voy a extender en ello. Sí quiero citar una cuestión que ha apuntado el Consejero, que es el presupuesto de beneficios fiscales, porque creemos que, efectivamente, deben estar incluidos en el presupuesto y que debe conocerse y extenderse más su conocimiento por dos razones, por dos motivos que ya se citan en la memoria pero que creemos que es importante repetirlos: en primer lugar, el fuerte impacto recaudatorio de la amplia gama de beneficios fiscales de nuestro sistema tributario y su carácter de merma poco conocida. La opinión pública no conoce esta merma, no sabe realmente lo que es este presupuesto de beneficios fiscales y lo que comporta y, desde luego, también entendemos la necesidad, en una Hacienda democrática, de conocer con la máxima exactitud y transparencia la contribución efectiva de cada actividad y grupo social a la satisfacción de los gastos públicos conforme a su capacidad económica, lo que hace imprescindible, sin ninguna duda, conocer cuánto deja de pagar cada sector, grupo o actividad en virtud de un determinado incentivo fiscal. Por citar algunos, porque yo creo que es importante, en el IRPF tenemos un total de 386 millones de beneficios fiscales –386 millones de beneficios fiscales–. En el Impuesto sobre Patrimonio 37, casi más que la recaudación. Casi reconocemos más beneficios fiscales en Patrimonio que lo que recaudamos, y es un impuesto confiscatorio y es una reforma sanguinaria. Miren el dato, en el Impuesto sobre Sociedades, lo que no se recauda son casi 120 millones de euros. Todas esas deducciones, reducciones, apoyo a las inversiones, al I+D+i, etcétera, nos cuestan 120 millones de euros. Y en impuestos indirectos hacen una suma total de 555 millones de euros, de los cuales 38, casi 39 millones de euros son los referidos a las aportaciones a los sistemas de previsión social. Eso que tanto les preocupa, eso que no es más que un engaño, ese ahorro que, al final, termina en manos de los bancos, termina en manos de los fondos de inversión y que solo, y lo digo entre comillas, beneficia a sesenta mil navarros y navarras. Frente a deducciones por el trabajo, que afectan a la totalidad de las personas que declaran, que son 211 millones el coste, sin embargo, estamos dedicando 40 millones de euros a aportaciones de sistemas de previsión social. Ya no voy a hablar de lo que suponen los 802 millones del IVA, fundamentalmente en lo que son las

exenciones, pero estamos hablando de un total de 1.442 millones de beneficios fiscales.

En cuanto a la lucha contra el fraude fiscal también deberíamos hacer una reflexión, la de si estamos recaudando adecuadamente lo que tenemos previsto, pero en todo caso quiero destacar que, respecto del ejercicio anterior, se ha recuperado un total de 114 millones de euros. Nos parece positivo, supone un incremento del 7,5 por ciento respecto a lo recuperado en 2015, y es eso así.

Sobre el techo de gasto, supone un incremento de 152 millones, ya lo he dicho, y, desde luego, la progresión en esta legislatura nos parece positiva. Es insuficiente pero es positiva, y esto no lo podemos negar: 420 millones de euros más de gasto que se está consolidando año a año en los presupuestos respecto del año 2015. Y, desde luego, de estos 420 millones, 186 han ido a tres áreas prioritarias, que son las áreas prioritarias de este Gobierno y que no han sido la política lingüística, señor Esparza, y no son los elementos identitarios, señora Beltrán. 186 millones han ido a estas áreas. Y le voy a decir más, el total del gasto de Euskarabidea este año supone el 0,168 por ciento de los 4.157 millones que se va a gastar la Hacienda de Navarra. El 0,168 por ciento del gasto total, de los 4.157 millones, es destinado a Euskarabidea, a eso que a ustedes tanto les preocupa. ¿Y saben cuánto era en el año 2015? El 0,61 de 3.939 millones. Fíjese qué incremento exponencial ha habido aquí a lo largo de estos años. El problema era otro, y me referiré a ello posteriormente.

No me va a dar tiempo a entrar en el análisis conjunto de todos los departamentos, pero, bueno, nosotros hemos hecho un análisis en el que recogemos, por así decirlo, aspectos positivos tanto en educación como en salud como en otras materias, en derechos sociales, pero también tenemos carencias en cada uno de estos departamentos. No me da tiempo a entrar en todos y cada uno de ellos pero sí quiero referirme a Derechos Sociales. Creemos que hay elementos negativos a pesar de todo lo que ha supuesto de positivo dotar de mayor incremento presupuestario al Departamento de Derechos Sociales, hay todavía carencias o aspectos negativos. Nosotros entendemos que los presupuestos no van en la línea de cambiar el actual modelo de gestión de los servicios sociales ni de atajar la mercantilización del sistema de protección social. No se plantea en ningún caso la publicación de los servicios actualmente privatizados.

Voy a terminar haciendo dos reflexiones. Pensaba que eran veinte minutos. En relación con el euskera, por aclarar una cuestión, respecto a las partidas de las transferencias a los euskaltegis, ustedes recordarán que en el año 2001 llegaron a destinar 647.000 euros, cifra que este año se va a

alcanzar —este año—, a pesar de todo lo que han dicho ustedes.

Y, desde luego, quiero terminar con dos reflexiones, una en relación con la lectura desde la perspectiva de género. Creemos que aunque hay que partir de que ningún proyecto de presupuesto es neutro, en el proyecto del año 2018 valoramos de forma positiva los pasos dados en relación con el impacto de género que acompaña a los presupuestos en los análisis que se han hecho en los diez programas por cada uno de los departamentos.

Finalmente, quiero terminar con una reflexión. No puedo terminar sin decir que en Navarra existe riqueza suficiente para garantizar los derechos y necesidades de la población, pero, a la vista de los límites que nos ponen y que nos impiden tener unos presupuestos más sociales y más participativos, seguiremos defendiendo que es necesaria la apuesta por el derecho a decidir de la ciudadanía navarra y que Navarra y sus ciudadanos y ciudadanas tienen legitimidad para decidir sobre sus presupuestos, su modelo económico y social, así como su autogobierno y estatus político. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on y gracias, Presidenta. Nosotros salimos en este turno, evidentemente, para anunciar nuestro voto en contra a las enmiendas a la totalidad planteadas por Unión del Pueblo Navarro y por el Partido Popular. Unas enmiendas a la totalidad que año tras año van dejando en evidencia la soledad que ustedes tienen en materia fiscal, en materia presupuestaria, lo que, a pesar de todo, no va a impedir que Podemos pueda ser crítico con estos presupuestos.

A nosotros nos parece que este ejercicio de impugnación al que nos vienen sometiendo año tras año no les sale muy rentable electoralmente, ya que año tras año nos obligan a poner sobre la mesa las anclas que van dejando para que este Gobierno pueda cambiar el rumbo, un rumbo que compartirán que era necesario cambiar, porque tanto ustedes como nosotros tenemos claro que la situación de Navarra era insostenible, y, además, bastante peligrosa para su autogobierno. Nosotros venimos diciendo hasta el hartazgo, y cada año lo decimos, que estos presupuestos no son los nuestros. ¿Verdad que están cansados de escucharlo?

Por un lado, a estos presupuestos les faltan ingresos, les falta una cantidad ingente de ingresos, y por el otro sigue pagando la enorme factura que ustedes dejaron en esta Comunidad, señor Esparza, y restándole a todo eso las necesidades que tiene el Ejecutivo para mantener los acuerdos comprometidos en los últimos dos años, a las fuerzas del cambio nos queda un muy escaso margen de incidencia

en relación con el enorme trabajo que realizamos día a día por el cambio en nuestra Comunidad. Estas cuestiones: falta de ingresos, cánones, peajes en la sombra, intereses de la deuda, necesidades del Ejecutivo, debate de enmiendas parciales, hacen que estos presupuestos sean absolutamente mancomunados por todos los grupos de la Cámara, y cada uno con diferentes responsabilidades, de ahí que nosotros calificuemos de cínico este ejercicio de impugnación por su parte.

Y decía que a esta ley le faltan ingresos, y esta es la aportación y la cuota de responsabilidad que su socio, el Partido Popular, tiene en la construcción de este proyecto tan importante para el bienestar navarro, ya que tanto la rebaja del objetivo de déficit como la paralización de la negociación del Convenio suponen para esta Comunidad un montante que supera incluso los ingresos obtenidos a través de la recaudación. Es decir, por más que la ciudadanía navarra se esfuerce por sacar del riesgo de bancarrota a nuestra Comunidad, el Gobierno del Partido Popular adeuda una cantidad superior a los 151 millones de incremento del techo de gasto.

Por otro lado, cuando hablaba de las herencias, de las anclas, de las políticas que en las últimas legislaturas llevó a cabo UPN, el otro día leí al Vicepresidente económico, Manu Ayerdi, diciendo que un 50 por ciento de su departamento está copado por los peajes en la sombra, por los pagos a las concesionarias. ¿Se puede hacer un cambio de rumbo con un 50 por ciento del Departamento de Desarrollo Económico copado por los pagos a concesionarias? Pues no, se puede hacer un medio cambio de rumbo. Por eso somos críticos. Cánones, intereses, peajes en la sombra, seguimos generando deuda, pidiendo crédito para amortizarla y generando más deuda para pagar ese crédito. Por lo tanto, señor Esparza, asuman su cuota de responsabilidad en esta ley, que no es otra que el lastre, un lastre que deja maniatado no solo al Ejecutivo sino también al desarrollo del acuerdo programático en una gran parte.

A pesar de todo esto, este año y los anteriores, gracias a la profundización en la justicia fiscal, hemos sido capaces de incrementar el presupuesto un 4,7 por ciento, lo que suponen esos 151 millones, que, de alguna manera, consolidan y fortalecen menos de lo que nosotros quisiéramos el gasto social y la recuperación de los servicios públicos e impulso al empleo. Un 55 por ciento de ese techo de gasto va a ir a parar a los Departamentos de Derechos Sociales, Educación y Salud. Estas tres áreas suponen una inversión de 2.152 millones, un 16,5 por ciento más que en 2015. Navarra invierte en política social 300 millones más que hace tres años. De toda esta cantidad, 102 millones van destinados a paliar urgencias sociales y, sobre todo, a

mejorar la renta garantizada, que se ha duplicado desde 2015, pasando de 50 a 98 millones, y aquí es cuando viene el discurso de la señora Beltrán: están haciéndolo mal porque los usuarios de renta básica crecen. Señora Beltrán, la renta básica la están pasando a defender hasta los mayores liberales del mundo occidental porque supone una política expansiva del gasto, porque todo lo que se invierte en ella se recauda multiplicado. Esto es política económica y esto es política social, incidiendo por el camino en bienestar.

También se han mejorado las pensiones mínimas, que es y sigue siendo una política expansiva a nivel económico, que este año se siguen equiparando al SMI, y también se han incrementado las políticas de inclusión social. En Derechos Sociales el incremento de este año es de un 4,89 por ciento. Más allá de la renta garantizada hay otras cuestiones como los 188 millones que se plantean para los próximos años para el futuro plan de empleo, de los que 46,5 ya se corresponden al presupuesto de 2018. Creemos escasa la financiación de planes. Estábamos acostumbrados a mucho plan que acababa siempre al final de legislatura y sin financiación ni viabilidad. Se ha trabajado mucho por que esos planes estuvieran en dos años, y ahora faltan ingresos. Más allá de que algo se hace, faltan ingresos para los planes más importantes que tenemos que desarrollar en estos dos años: el plan de infancia, el plan de dependencia, el plan de inclusión social, empleo, que es donde mayor esfuerzo se hace, y otros planes que deben articular el sistema de bienestar social navarro y transformarlo.

En Educación, en estos presupuestos hay un incremento del 1,29, algo que ya planteamos que es escaso, no, lo siguiente. De ese 1,29 por ciento de incremento hay medio millón para reforzar los convenios con Educación Infantil con los Ayuntamientos, para la escolarización de cero a tres. De nuevo políticas que inciden en el cambio, las escuelas de cero a tres no solo son beneficiosas para los niños y niñas sino que favorecen la conciliación familiar y el acceso al trabajo, especialmente de las mujeres. Refuerzo de becas y gratuidad de libros, que tenía 3,3 millones y que se incrementa en otros 600.000. Y el acuerdo de financiación de la UPNA con 56,3 millones, al que se le añaden otros 2,5 para implantar grados relacionados con Medicina y las aplicaciones médicas.

También se ha hecho un incremento, aunque exiguo, en el Departamento de Salud, un 1,10 de incremento. De este 1,10 ya tenemos destinados 154 millones a la Atención Primaria, lo que supone un incremento del 4,6 por ciento en la partida, 3 millones para refuerzos de personal y para la adquisición de equipamiento médico, un millón y medio para contratar personas para reducir las listas de espera, 2 millones para el copago farmacéu-

tico, 3 millones para refuerzos de personal y compra de equipamiento médico.

Más allá de estas pequeñas alegrías, también hemos sido capaces de negociar, de debatir, de poner en común el debate entre las cuatro fuerzas. En este debate, Podemos ha conseguido moderadamente señalar, apuntar hacia el modelo productivo, hacia el modelo de desarrollo que llevamos defendiendo desde que hemos llegado aquí y que no tiene tanto que ver con los mayores ingresos. Nosotros creemos que el cambio en la Comunidad no tiene que estar siempre esperando a mayores ingresos, se trata de cambiar la forma de hacer las políticas y se trata de cambiar cómo se ejecutan estas políticas. Por eso, dentro de las enmiendas que ya habrán conocido hoy en prensa y que abarcan 11,6 millones, más allá de continuar revertiendo recortes, cargas lectivas, etcétera, reforzamos ámbitos de la sociedad civil, como las entidades que luchan por las personas que tienen discapacidad, entidades de la sociedad civil que luchan por la inclusión social, entidades de cooperación al desarrollo. También apostamos por incrementar la partida contra las violencias machistas, instalamos en los presupuestos el plan de amianto, ese plan de eliminación del amianto que aprobamos aquí por unanimidad y que ya tiene una partida que lo hace real en los presupuestos. Enmiendas propias y que Podemos ha defendido son todas aquellas que hablan de soberanía: soberanía energética, soberanía alimentaria, y que promueven, por un lado, subvenciones a comedores públicos que utilicen alimentos y productos de kilómetro cero, y también ayudas a entidades sin ánimo de lucro que produzcan energía.

Finalmente, y a la espera de los debates en Comisión y de nuestra postura concreta del voto a los presupuestos, nosotros seguimos pensando que no plantean todavía un cambio de modelo que discuta lo grande, la parte mancomunada que tenemos en estos presupuestos, que no discutan la ideología de la imposición del artículo 135, la ideología de la austeridad. Por tanto, por eso nos parece cínico este teatro que nos plantean tanto UPN como el Partido Popular, porque, desde luego, las reglas que han impuesto a todos los navarros están respetadas en él. No podemos renunciar a ir sentando las bases para modelos alternativos. Nuestra apuesta sigue siendo por un modelo económico productivo que esté al servicio de las personas, de la sociedad en su conjunto, no de intereses privados, como venimos padeciéndolo en los últimos años, no de esos intereses en los que el beneficio es privado y las pérdidas son públicas y la externalización de todos los costes los paga la sociedad navarra en su conjunto. Defendemos unos presupuestos que contribuyan a construir un modelo económico que nos permita avanzar hacia un modelo con una sociedad menos desigual, equilibrada territorial-

mente, sostenible a todos los niveles, cosa que es difícil, pero hacia la que hay que caminar, y apostar de una manera decidida por otros modelos energéticos y por relaciones económicas basadas en la proximidad. Todo eso es lo que nos gustaría ver reflejado en estos presupuestos y veremos en los debates más pormenorizadamente hasta dónde lo hemos alcanzado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Buil García. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Quiero comenzar mandando un caluroso y afectuoso abrazo a nuestro compañero Carlos Gimeno, que, como saben, está convaleciente en casa. Sabemos que nos está siguiendo esta mañana, así que le quiero decir que le echamos en falta y que le esperamos.

Una primera reflexión después de estar escuchando a los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra y que apoyan al Gobierno es que la verdad es que realmente yo no sé a quién complacen estos presupuestos, porque no he visto absolutamente a ningún portavoz defenderlos con ningún ahínco ni ningún entusiasmo. Yo no sé qué dirá el señor Nuin, pero me temo que va a ir en la misma línea que el señor Araiz, que está un poco timorato con estos presupuestos, el señor Buil exactamente lo mismo, ya escucharemos al señor Nuin.

El Partido Socialista toma la palabra en el turno en contra puesto que no vamos a apoyar las enmiendas a la totalidad presentadas por UPN y el Partido Popular, y, de hecho, tal y como ya anunciamos en su día, no hemos presentado enmienda a la totalidad al ver que realmente hay algunas cuestiones en el proyecto que avanzan, y nos parece un paso importante que así sea. Lo que sí hemos hecho –lo hicimos ayer– ha sido registrar una muy amplia batería de enmiendas parciales porque, la verdad, creemos que hay muchos aspectos en los que cabe la mejora, y es ahí donde el Partido Socialista quiere poner el acento.

En relación con las dos enmiendas a la totalidad presentadas, en primer lugar, quiero señalar que están cortadas por el mismo patrón, son casi un calco la una de la otra, así que me pronunciaré sobre ambas a la vez porque los argumentos son idénticos para ambas, y no nos sorprende porque, desde luego, el discurso que hacen las dos formaciones, tanto UPN como el Partido Popular, es el discurso de la derecha, apelar a bajar impuestos de manera generalizada, algo que ya hemos dicho mil veces que el Partido Socialista no comparte porque, como ya hemos dicho, nunca vamos a entrar en una guerra de a ver quién es capaz de bajar más los impuestos, como si la bajada de impuestos

fuera una auténtica subasta, porque eso nos parece totalmente irresponsable. Dice el Partido Popular que los presupuestos son irresponsables, pero, sinceramente, señora Beltrán, más irresponsable, y lo tiene que reconocer, es hacer el discurso populista que ha hecho a sabiendas de que una bajada generalizada, global de los impuestos solamente puede conducir a recortes y privatizaciones, que es realmente en el modelo en el que ustedes creen, el de los recortes y las privatizaciones, que es menos Estado de bienestar y que quien pueda pagarse una buena educación y una buena sanidad que se las pague. Y para el resto ¿qué? Para el resto el mínimo de lo mínimo. Que nos diga luego en su turno de réplica cómo va a financiar unos servicios públicos excelentes bajando los impuestos de una manera totalmente indiscriminada, porque, señora Beltrán, estoy segura de que no se cree ni usted lo del círculo virtuoso y que se puede mantener el gasto social en sanidad, en educación, en políticas sociales, con unos impuestos muchísimo más bajos, pero, claro, no se puede... Señora Presidenta, ¿le puede, por favor...?

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, esto no es una conversación entre ambas. La señora Unzu Gárate está defendiendo su posición. Por favor, le insto a que mantengamos silencio para que la señora Unzu Gárate defienda su posición.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Beltrán, no se puede, salvo que su concepto y el concepto del Partido Popular de mantener el gasto social sea lo que le acabo de decir, lo mínimo de lo mínimo y allá cada cual y aquí sálvese quien pueda. Ese es el modelo de la derecha, y ese es el modelo del Partido Popular, y, si quiere, le contamos cómo está ahora mismo la sanidad en Madrid, donde están gobernando, o si quiere también le decimos cómo han dejado ustedes la sanidad en Valencia, por ejemplo, y luego ya veremos qué es el gasto social para el Partido Popular y qué modelo de gestión prefieren. Y, desde luego, no nos cabe la más mínima duda de que lo que no defienden ustedes son unos modelos públicos de excelencia, que son los que garantizan la igualdad de oportunidades y los que garantizan la equidad. En cambio, los socialistas sí defendemos el modelo público de excelencia.

Es cierto que nosotros no estamos de acuerdo con la reforma fiscal presentada por el Gobierno, más aún cuando tenemos que sumarla a la reforma que ya tuvo lugar aquí hace un par de años, pero, claro, no porque creamos que hay que bajar todos los impuestos a todo el mundo, y la verdad es que no me quiero parar aquí a hablar de la reforma fiscal porque tiempo vamos a tener, pero, señor Consejero, usted al menos ha dicho una verdad, que se está requiriendo un esfuerzo al ciudadano, pero a mí me gustaría decir que se requiere un esfuerzo

extra al ciudadano. El resto de portavoces han venido aquí a sacar pecho otra vez por la reforma fiscal que acaban de presentar, pero no se feliciten tanto por la reforma, porque antes de tramitarla ya la están corrigiendo por el auténtico despropósito de texto que presentaron, por ejemplo, con la presentación de la eliminación de la deducción por compra de vivienda habitual a quienes ya lo tenían reconocido. Resulta que ahora, como han dicho que lo van a corregir, se están autoaplaudando y felicitando porque no van a meter tanto la pata. Hombre, esta autocomplacencia les puede servir a ustedes para estimularse los unos a los otros, pero no nos parece en absoluto ni medio justo de cara al ciudadano, que todavía tiene metido el susto en el cuerpo después de leer el otro día la propuesta de reforma que habían planteado. Dice el señor Consejero que la presión fiscal todavía está alejada de la de los países europeos en los que tenemos que fijarnos. Claro, ¿sabe lo que está también alejado de los países europeos? Los salarios, y también está alejada de la media de los países europeos la inversión en tecnología, la investigación, por ejemplo, los derechos sociales, así que si quiere nos comparemos, pero en todo.

Ya hemos manifestado públicamente que compartimos unas cosas y otras no de estos presupuestos, y por eso no presentamos enmienda a la totalidad, y en cuanto a lo que no compartimos, evidentemente, no compartimos la planificación de los ingresos, no compartimos la falta de apuesta por la inversión productiva, algo que la Cámara de Comptos año tras año nos está reiterando. También observamos una falta de apuesta ambiciosa por estabilizar el empleo público. Necesitamos mejorar la gestión de los servicios para combatir la lista de espera sanitaria, impulsar Atención Primaria, mejorar los ratios, atención a la diversidad en educación, falta de impulso a la innovación. Por supuesto, de carreteras ni hablamos, y, por supuesto, con el TAV ya vemos dónde está el objetivo, que se ha cumplido, por parte de algunos de los socios de gobierno. Nos preocupa también el tema del personal en Educación, en Salud, la ausencia del plan de empleo, el gasto farmacéutico, Atención Primaria.

Esto, por un lado, pero es que, y para ser justos, también reconocemos un crecimiento en Desarrollo Económico y un incremento en los servicios sociales de base que el Partido Socialista llevaba años reclamando. Hemos visto que ustedes han incrementado y han hecho un esfuerzo en esa partida. También tenemos mayor partida para la dependencia, esperemos que este año el señor Laparra sea capaz de gestionarla bien. En Derechos Sociales, donde nosotros, la verdad, vemos un esfuerzo, también el señor Buil ha sacado mucho pecho, pero no sé, porque ayer por la tarde la portavoz de Podemos en la Comisión de Dere-

chos Sociales dijo literalmente que el señor Lapparra se estaba cargando los servicios sociales de Navarra. Bueno, ya explicarán qué está ocurriendo. Vemos también que se hace un esfuerzo en infraestructuras educativas y tecnológicas. También vemos un esfuerzo en investigación sanitaria, y aunque todo es mejorable, dicho sea de paso, es cierto que valoramos el incremento.

En conclusión, no son los presupuestos que nos hubiera gustado recibir ni la política de ingresos más atinada, pero el Partido Socialista tampoco vaticina el Apocalipsis, porque reconocemos que mejoran, y aunque todavía son mejorables, en absoluto los consideramos un desastre, así que no apoyaremos las enmiendas a la totalidad.

Ayer presentamos una serie de enmiendas parciales con el afán de avanzar, de incidir en las prioridades de la ciudadanía, que, desde luego, para el Partido Socialista también son los servicios públicos y el empleo, y veremos si esa voluntad constructiva la tiene también el cuatripartito, porque ya saben ustedes que hemos tendido la mano al Gobierno para tratar de abordar estas mejoras pero, una vez más, se nos ha remitido a un acuerdo cerrado en el cuatripartito que blindará al Gobierno y, la verdad, dudamos de que tengamos mucho margen de mejora, cosa que lamentamos porque, desde luego, si algo está demostrando el Partido Socialista es una voluntad de acuerdo y de anteponer sobre todo el interés general y buscar espacios de encuentro, porque para nosotros lo más importante no son las siglas, sino que queremos que las cosas que son buenas salgan adelante y, vista la respuesta del Gobierno, nos tememos, y ojalá me equivoque, de verdad, que podemos volver a encontrar como el año pasado, con ese rodillo demoledor, acrílico y que no se atiende a ninguna sugerencia de mejora que no parta de su cerrado y hermético grupo de 26 por buenas que sean las enmiendas que haya presentado el Partido Socialista. Espero que a ustedes eso no les dé igual.

Esperamos que no se gasten esos 4.000 millones de euros sin un acuerdo más amplio, más consensuado. Aquí, de verdad, también queremos participar, no sé si en esa participación utópica de la que hablaba el señor Aranburu, al que luego le ha rechazado el señor Araiz y le ha llevado totalmente la contraria. Nosotros, la verdad, quisiéramos tener una participación real, porque usted apela a la base social que tienen sus grupos políticos, pero nosotros también tenemos una importantísima base social, señor Consejero, y si quiere participación real, tendríamos que participar todos. Por lo tanto, no nos dé lecciones de participación cuando usted sabe que no han participado y así nos lo hacen saber docenas y docenas de asociaciones, entidades y localidades que a la hora de elaborar los pre-

supuestos nos llaman a nosotros porque ustedes ni les llaman ni les escuchan.

Por nuestra parte, lo dicho, esperamos que tengan un criterio más amplio, más consensuado, con una mirada más extensa que, desde luego, responda al interés general, que es a lo que deben responder estos presupuestos. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señora Unzu Gárate. Turno para Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. El proyecto de presupuestos que ha presentado el Gobierno responde a una hoja de ruta que está en el acuerdo programático, de la que es firmante Izquierda-Ezkerra, y también a una negociación sobre este proyecto, una negociación que nosotros también hubiéramos deseado que hubiera tenido en su formulación más capacidad de incidencia por los grupos del cuatripartito en la elaboración del anteproyecto, y también cauces de participación de la ciudadanía y de los colectivos sociales más amplios, pero, en cualquier caso, es fruto, como digo, de un proceso en el cual nosotros estamos comprometidos, acuerdo programático y también el proceso de elaboración de este proyecto que hoy tenemos aquí. Son los terceros presupuestos de esta legislatura, los terceros presupuestos, por lo tanto, con base en una hoja de ruta, como digo, cuatripartita plasmada en el acuerdo programático y, por lo tanto, con una fase ya avanzada de esta legislatura. Es tiempo también, en ese sentido, de hacer un balance general de estos tres presupuestos y de la orientación, de la reorientación clara, a nuestro juicio, de la política presupuestaria y de la política fiscal que se está produciendo, pues de los recortes de la pasada legislatura del Gobierno de UPN, de los drásticos recortes, pasamos a una clara expansión del gasto social. Esta es la principal conclusión, por nuestra parte, la de esta reorientación clara y una clara expansión, firme expansión, del gasto social, y, además, creemos que los números lo avalan y lo expresan de una forma muy clara y muy definida.

Por supuesto que nosotros también creemos que sería necesaria, y es necesaria, una velocidad más intensa en esta expansión, en esta reversión de recortes, en esta apuesta por la cohesión social, por los presupuestos sociales. De todas formas, esa reorientación se está produciendo, como decimos, no es suficiente hasta el momento, y, en cualquier caso, también nosotros somos conscientes –luego haré referencia a ello, también la ha hecho el señor Araiz– de los condicionantes muy serios, con mucho peso, que condicionan también la formulación de la política presupuestaria en Navarra.

En cuanto a las cifras que, a nuestro juicio, expresan esa clara expansión del gasto social, en esta legislatura, en estos tres presupuestos del cambio, por así llamarlos, ya se ha dicho que el incremento en relación con los últimos presupuestos de la pasada legislatura, los de 2015, los presupuestos, las cuentas auditadas por Comptos, y los presupuestos de 2018 es de 425 millones de euros. Pues bien, veamos adónde ha ido o adónde va a ir ese dinero. Veamos si realmente va al fundamentalismo lingüístico, como dice la señora Beltrán, o si va, en fin, a no sé dónde, como dice el señor Esparza, a todos los destinos posibles menos al gasto social porque, por lo visto, nos están tomando el pelo. Veamos, pues, lo que dicen los números.

De esos 425 millones, el 90,75 por ciento, 385,8 millones, va destinado a incremento presupuestario en cuatro departamentos: Educación, Salud, Derechos Sociales y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Los cuatro departamentos que, a nuestro juicio, son más definitorios, más claros en lo que es la formulación del gasto social: Educación, Salud, Derechos Sociales y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Como digo, de los 425 millones de incremento en esta legislatura, 385,8, el 90,75 por ciento, van a estos cuatro departamentos. Educación aumenta en esta legislatura un 13,2 por ciento de momento, incremento del 18 por ciento de esa expansión de 425 millones. Salud representa, con un incremento del 13,5 por ciento, el 29,6 por ciento de ese aumento total de esos 425 millones. Derechos Sociales aumenta el 30,3 por ciento –30,3 por ciento– en esta legislatura y representa el 24,1 por ciento de ese aumento total de 425 millones. Y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con un incremento global en estos tres presupuestos del 19,14 por ciento, perdón, del 26,4 por ciento, representa el 19,14 por ciento de ese incremento de 425 millones.

Pues este es el balance global, el balance general, y esta es una clara expansión del gasto social, una muy clara y muy firme expansión del gasto social. Pues no sé, será porque tragamos, señor Esparza, pero estas son las prioridades, y son las prioridades sociales que estaban claramente marcadas en el acuerdo programático. Claro, esto hay que financiarlo, y está el presupuesto de ingresos, está la política de ingresos. En relación con las cuentas de la Cámara de Comptos del presupuesto de 2015, el último de la pasada legislatura, la comparación con el presupuesto de 2018 del proyecto que ahora estamos debatiendo nos dice que los impuestos directos aumentan en 230,9 millones de euros, el 15,7 por ciento; y los impuestos indirectos en 257,8 millones de euros, el 15,8 por ciento. Sobre los impuestos indirectos no tenemos capaci-

dad normativa, se aplica la normativa estatal. Donde hemos tenido capacidad de incidir es en los impuestos directos, en la reforma de 2015 y en la reforma que ahora hemos planteado. Bien, pues insisto en que el incremento es de 230,9 millones de euros. Es que la mitad de este incremento viene por la reforma fiscal, y aproximadamente un tercio de incremento total del presupuesto, de esos 425 millones, también viene por la reforma fiscal. Aquí, en estos sencillos números, en esta sencilla cuenta, se ve la importancia que tiene esa otra política fiscal, que da más capacidad recaudatoria, que es más justa, que es más progresiva, para poder financiar esa clara expansión del gasto social que se está produciendo.

Por lo tanto, este es el balance. A nuestro juicio, los números cantan por sí solos y expresan con absoluta claridad esa reorientación clara de la política presupuestaria y fiscal que hacía la derecha, que hacía UPN, hacia una expansión clara del gasto social en esos cuatro departamentos fundamentalmente sociales. ¿Insuficiente? Sí. ¿Que queremos un ritmo mayor? Sí. ¿Que queremos una velocidad mayor? Sí. Y ahí hay que hablar de algunas cuestiones que inciden en la política presupuestaria, evidentemente, algunas comunes con el resto de comunidades autónomas y otras propias de Navarra. El señor Araiz, como he dicho antes, hacía una valoración respecto a ellas, yo también la voy a hacer, afianzando el enfoque del relato y de la explicación propia que hacemos desde Izquierda-Ezkerra. Primeras veinte páginas de la memoria del presupuesto presentado por el Gobierno que hoy estamos aquí debatiendo: encuadramiento del presupuesto de 2018 en el marco establecido por la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Así se titulan esas veinte primeras páginas, y explican cómo la Comunidad Foral de Navarra va a cumplir y cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda y de regla de gasto. Este es el primer elemento previo, hay que tenerlo en cuenta. Es un elemento previo que viene impuesto por el artículo 135 de la Constitución y su correlato posterior de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria. Fíjense si incide de forma importante que solo voy a dar un dato. Se está pendiente ahora de que el Ministerio de Hacienda autorice o no autorice a las comunidades autónomas una flexibilización del objetivo del déficit del 0,4 al 0,6 por ciento, dos décimas. Esas dos décimas representarían cuarenta millones de euros aproximadamente de más presupuesto para este año. Veán ustedes si ese marco condiciona o no condiciona, y eso hay que tenerlo muy en cuenta.

Nosotros, desde luego, somos absolutamente contrarios a este marco, es un marco estrictamente neoliberal, de una visión económica y presupuestaria estrictamente neoliberal, que es impuesto desde

la Unión Europea y también desde el Gobierno del Partido Popular. Y en este caso, y es la discrepancia con la interpretación que hacía EH Bildu, en nuestra opinión, el problema de fondo no es una sumisión al Estado, el problema de fondo de esta ley o del artículo 135 no es un problema Navarra-Estado o Navarra-España y una sumisión al Estado, el problema es la primacía hasta ahora de una agenda neoliberal en España, con el Gobierno del Partido Popular, y en la Unión Europea, a la hora de definir el marco en el que hay que encuadrar la política presupuestaria, que eso es el artículo 135 y eso es la ley de estabilidad presupuestaria. Por lo tanto, es un problema político, ideológico, desde la Unión Europea, Estado español y, por lo tanto, de la imposición de esa orientación neoliberal de esta política. No es un problema, a nuestro juicio, de confrontación territorial o nacional entre Navarra y España. Esa es la diferencia que tenemos con la interpretación que hace EH Bildu, pero, en todo caso, el problema está ahí, es un aspecto central que condiciona de forma muy importante estos presupuestos.

Hay otro elemento que también los condiciona: la negociación de la aportación al Estado del quinquenio de actualización del Convenio Económico 2015-2019. Quinquenio 2015-2019, señora Beltrán. A ver si el Gobierno del Partido Popular va a ser o no va a ser leal a la Constitución y a las leyes y va a acordar también esa aportación del quinquenio 15-19, porque estamos hablando del presupuesto para 2018 y este es el quinquenio 15-19, es decir, han pasado el año 15, el 16, el 17, y estamos ahora debatiendo, y quedará un año ya, y esto tendría que estar acordado antes del inicio de este quinquenio, y, claro, esto condiciona de una manera muy importante, porque ahí está el informe que han hecho los técnicos de Hacienda sobre el cual se está negociando, estando, al parecer, cercano ya el acuerdo, que establece claramente la situación de sobrepago, por parte de Navarra, en al menos cien millones de euros anuales en esa aportación. Hombre, pues entenderán que hacer los presupuestos en el 16, en el 17 y en el 18, a lo largo de toda esta legislatura, con esa situación de sobrepago también es un elemento que, evidentemente, condiciona la política presupuestaria, y aquí hay que exigir a los que hablan tanto de la Constitución esa lealtad constitucional e institucional que es el deber de acordar, y ya estamos prácticamente en el año 2018.

Hay otro tercer elemento que condiciona, evidentemente, y es el maco fiscal global europeo. Un marco fiscal global europeo donde hay una escandalosa huida de la tributación de las grandes empresas multinacionales, de grandes capitales, de grandes fondos de inversión a través de paraísos fiscales, y esto no lo dice ningún bolchevique, lo dice la Comisión Europea, señora Beltrán, que está

urgiendo a los Estados miembros a que se acuerde ya la lista de paraísos fiscales en la Unión Europea. Fijese usted si esto condiciona o no condiciona. Decenas de miles de millones de euros de evasión fiscal, de elusión fiscal todos los años en el marco de la Unión Europea, y la parte de esa elusión que corresponde a España corresponde a España y la parte que corresponde a Navarra corresponde a Navarra. Esto también es un elemento muy importante.

Y la última parte muy importante es la herencia recibida, los peajes en la sombra, los 2.850 millones, por ejemplo, hasta el año 2044. Hombre, pues también son cifras que, desde luego, pesan en el presupuesto de forma muy importante. Y esos peajes en sombra son una ruina para el erario público.

Aquí cada cual tiene sus responsabilidades, y, desde luego, a nosotros también nos parecen estrambóticas algunas interpretaciones como las que hemos oído esta semana a algún sindicato como el sindicato ELA, que decía que estos presupuestos son para contentar a Mariano Rajoy y a los acreedores de la deuda y a la banca. ¿Por qué? Pues porque se aplica, y ahí están esas veinte páginas primeras de la memoria del presupuesto, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pero aplicar esa ley no es una decisión libre de este Gobierno, señores de ELA-STV, es una ley de obligado cumplimiento, y no tenemos la capacidad de cumplirla o no cumplirla. Nosotros por supuesto que queremos derogar esa norma o esa ley, pero hay que derogarla para que no tengamos que cumplirla. Y entonces nosotros creemos que es de una valoración política bastante ventajista no reconocer y partir de este hecho fundamental. Por lo tanto, por supuesto que hay que eliminar ese encuadre, que decía antes, neoliberal de la política presupuestaria, y hay que derogar, evidentemente, la Ley de Estabilidad Presupuestaria como hay que derogar la reforma que se hizo del artículo 135 de la Constitución.

En fin, no voy a entrar ahora en una aburrida serie de números y de datos y de estadísticas departamento por departamento, francamente, porque tampoco lo han hecho los grupos que proponen las enmiendas, su discurso ha sido mucho más ideológico y político que de examen y de recorrido real de las cifras concretas del presupuesto. Por lo tanto, no lo voy a hacer, me voy a quedar simplemente con esas cifras que he dado al comienzo sobre cuál es el balance en estos tres presupuestos del cambio de la reorientación clara del mismo, tanto en los ingresos como en los gastos, que en nuestra opinión es claro, los números en los departamentos sociales fundamentales y en el peso de esos departamentos, en la expansión fiscal presupuestaria total de esos 425 millones hablan por sí solos, y, por lo tanto, voy a terminar simplemente

también con una valoración política. Señor Esparza, usted ha estado hablando aquí de que si en el cuatripartito unos mandan y otros no mandan. Yo creo que eso ha sido un intento de eludir en este debate lo que es fundamental, y lo que es fundamental y se ha visto en este debate es su situación, junto a la señora Beltrán, de minoría política y de aislamiento político, y es que sus enmiendas a la totalidad no van a tener apoyo de ningún grupo excepto de los suyos. Eso es tener una posición política de minoría política pero también de aislamiento político, en este caso ni el Partido Socialista les apoya. En fin, yo suscribo no sé si el 80 por ciento del discurso que ha hecho en este caso la señora Unzu en relación con la política de la derecha y lo que supone, y, por lo tanto, este es el elemento fundamental.

Más allá de eso, desde luego, un último apunte: la Ribera por supuesto que está atendida en los presupuestos del cambio, y le voy a dar dos datos. Inversiones en educación: institutos de Castejón, de Cintruénigo, de Ribaforada, reivindicaciones históricas que durante tantos años de su Gobierno no se han ejecutado, ahora se están ejecutando y algunos ya son realidad. Salud: Hospital Reina Sofía, urgencias pediátricas, equipamientos de quirófanos, equipamientos de endoscopias, equipamientos de hospital de día de oncología, mantenimiento de laboratorios, incorporación de cirugía maxilofacial, ecógrafos en la Atención Primaria en la Ribera, inversiones importantes. Esto son hechos, es compromiso con la Ribera, y el agua que va a llegar después de que ustedes echen toda el agua que había a Tierra Estella, aunque los de Tierra Estella también la necesitan, por supuesto, y que abandonasen y tirasen la toalla y dejasen sin agua a la Ribera. El agua y las inversiones.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Nuin Moreno. Comenzamos con los dos turnos de réplica. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Esparza Abaurrea, son cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues nada, todo va ideal. Ni un ápice de crítica, no se han cuestionado absolutamente nada, autocomplacencia para todos y, mire, señor Castiella, empezando por el principio, irresponsable, ¿sabe lo que es? Irresponsable es bajar el sueldo a todos los navarros. Irresponsable es castigar a las empresas de esta Comunidad y hacer que sean las empresas que más impuestos pagan de toda España. Irresponsable es hacer que Navarra crezca menos de lo que podría crecer. Irresponsable, señor Castiella, es hacer que Navarra cree menos empleo del que podría estar generando a día de hoy. E irresponsable es hacer que Navarra no sea atractiva para que vengan nuevas

empresas a implantarse aquí. Eso es irresponsable. Eso es de una irresponsabilidad enorme.

Y después de escucharles a todos, yo quiero hacer una pregunta. Vamos a ver, ¿hubo una crisis durísima la pasada legislatura, prácticamente desde el año 2007, incluso antes de la pasada legislatura?, ¿sí o no? Porque, claro, ustedes hablan del pasado pero cuéntenlo todo. Hubo una crisis durísima que afectó no solo a Navarra, sino al conjunto de las comunidades autónomas de este país y a otros muchos países en Europa, y en esa crisis durísima, con decisiones tremendamente duras que tuvimos que adoptar, la realidad ¿saben cuál fue? Que Navarra en el año 2015, cuando ustedes cogieron el Gobierno, tenía la menor tasa de paro de España; que Navarra, pese a ustedes, tenía la mejor sanidad pública de España –sí, la mejor sanidad pública de España–; que Navarra tenía el mejor sistema educativo de España; que Navarra tenía una de las mejores políticas sociales de este país; y que Navarra, pese a todas las mentiras que ustedes contaron, después se ha podido comprobar que contaba con la menor tasa de riesgo de pobreza de España. Así estaba Navarra.

Usted, señor Castiella, afirmaba que no mandamos nosotros. Está claro que mandan ustedes, mandan Geroa Bai y Bildu. Por mucho que el señor Nuin se empeñe, mandan Geroa Bai y Bildu. Y a partir de aquí, volvemos al debate de los impuestos. Yo básicamente quiero lanzar un mensaje: siguen en el error. Ustedes creen que subir los impuestos es la única manera de mantener los servicios públicos, y eso es falso. ¿Por qué no les preguntan a sus amigos de la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Por qué no van allí? El País Vasco va a crecer un 10,9 por ciento con una presión fiscal muy inferior a la que se está aplicando en Navarra. Vayan allí y consúltenles, que me imagino que serán de confianza. Tómense un café con ellos, que les cuenten lo que están haciendo, porque aquello es bueno también para esta tierra.

Evidentemente, en Salud se incrementa el presupuesto, efectivamente, pero no se mejoran los servicios, esa es la verdad, y la sociedad no está notando nada de nada.

EH Bildu habla de los peajes y tal, el discurso de siempre (MURMULLOS). A ver, señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: Parece ser que no funcionan sus micros, ya saben que el sistema lo tenemos como lo tenemos, caduco. A los servicios técnicos...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Se oye o no?

SRA. PRESIDENTA: ... si pueden hacer algo más... (MURMULLOS).

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, me dará...

SRA. PRESIDENTA: Hacemos un receso de dos minutos y voy a preguntar. ¿Me disculpa, señor Esparza Abaurrea? Le doy dos minutos más, no se preocupe, los de costumbre.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿se oye o no se oye? (MURMULLOS). Que yo sigo y ya está. Pues nada, lo dejo así. A ver ahora (PAUSA).

Bueno, retomamos. Ahora sí, EH Bildu, señor Araiz. Volvemos a hablar de los peajes. Habla de la autovía del Camino, del canon del Canal de Navarra, de la autovía del Pirineo, y algún otro portavoz también lo ha hecho. ¿Por qué no bajan a Estella y se lo dicen a los ciudadanos que van mucho más seguros por esa autovía y que llegan a casa mucho antes? ¿Por qué no se lo dicen? ¿Por qué no van a la Ribera y dicen que el Canal de Navarra no se tenía que haber hecho? Ahora que han votado que sí, que hay que hacer la segunda fase del Canal de Navarra, ¿por qué no van a la Ribera y dicen que no se tenía que haber hecho? ¿Por qué no van a Sangüesa y les dicen a los vecinos de Sangüesa que esa autovía no había que haberla construido? ¿Por qué no van?

En fin, habla de la política de privatización de los servicios sociales, pero presentan una enmienda ¿para qué? Para privatizar los servicios de la Policía Foral. ¡Toma ya! Y se quedan tan panchos, tan tranquilos.

Definitivamente, el señor Araiz está satisfecho porque en este presupuesto no hay una partida para el tren alta velocidad, porque se deteriora la Policía Foral y el servicio que presta, porque se suben los impuestos y así Navarra terminará siendo la hermana pobre, porque hay más dinero para el euskera y para sus chiringuitos, porque se cierran Forem y Anafé y se fortalece a ELA y a LAB y porque a la Ribera prácticamente no se le presta atención, señor Araiz, ¿y sabe por qué? Básicamente porque ustedes no tienen votos en la Ribera, básicamente por eso.

En nombre de Podemos, el señor Buil habla de soledad. Pues, señor Buil, de verdad, tenga cuidado que, tal y como están ustedes, algún día mira hacia atrás y no le sigue nadie de su grupo parlamentario. Tenga cuidado. Ustedes lo único que han mancomunado –hablaba de mancomunar el presupuesto– es poner a los ciudadanos boca abajo, hacerles así y que todo el dinero termine en su recaudación. Eso es lo que han hecho, lo único que han hecho, y que la culpa del presupuesto, en fin, que lo malo del presupuesto es de UPN, pues vaya al Consejo Ciudadano y después de tres años cuénteles esa milonga a ver qué le dicen.

Y una advertencia, porque yo creo que no son conscientes, es el último presupuesto, señor Nuin, de Izquierda-Ezkerra, y, señor Buil, de Podemos, en el que van a tener algo que decir, porque en el

siguiente –termino ya, señora Presidenta– no van a tener opción.

En relación con Izquierda-Ezkerra, hay una hoja de ruta, pero no es el acuerdo programático, señor Nuin, la hoja de ruta es una hoja de ruta nacionalista, y parece mentira, porque es que usted lo sabe. Es perfectamente consciente, sabe que tiene pecado y por eso ha venido y ha hecho el discurso que ha hecho. Puede justificar lo que quiera, puede dar los datos que quiera, pero la realidad, si comparamos los datos, es que si excluimos esos años de la crisis, porque hubo una crisis enorme en esta Comunidad, ustedes no están destinando más dinero a políticas sociales del que destinaba UPN, y esa es la única verdad.

Y ahora ya sí termino, señora Presidenta. Fíjese, tres años, señor Nuin, de gobierno, tres años para que en UGT se haya despedido gente, para que en Comisiones Obreras se haya tenido que despedir gente, y cuando digo gente son trabajadores al servicio de otros trabajadores de esta Comunidad, y ustedes han sido incapaces, estando dentro del Gobierno y apoyando este Gobierno, de defenderlos. Ese es el peso político que tienen todos ustedes, ni siquiera en la defensa de aquellos que trabajan para los que más dificultades tienen en esta Comunidad, ni siquiera en la defensa de aquellos que teóricamente están más cerca de ustedes, porque representan dignamente a los sindicatos en esta...

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, ahora sí se le ha acabado el tiempo de sobra.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... Comunidad. Pues sí, termino (RISAS).

SRA. PRESIDENTA: No, se le ha acabado el tiempo, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, pero es que, señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: Se le ha acabado el tiempo. Lleva como ocho minutos y medio de los cinco que le corresponden como réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ha habido... Una última frase, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: No, no, le he añadido tres minutos por encima aparte del silencio porque no funcionaban los micrófonos, así que atengámonos al Reglamento que nos hemos dado, son cinco minutos el turno de réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, le corresponden también sus cinco minutos de réplica.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Voy a empezar en esta oca-

sión por mis queridos compañeros del Partido Socialista, porque, desde luego, hay cosas de la intervención de la señora Unzu que yo creo que hay que aclarar. Miren, señores socialistas, a los que tengo mucho aprecio, pero también es momento de aclarar las cosas, ustedes son el claro ejemplo de la privatización y de la mala gestión de la sanidad pública en Andalucía, y siguen ustedes gobernando, que yo sepa. Están a la cabeza de la privatización en España. Por lo tanto, a ver, apréndanse las cositas. Les recuerdo que gobiernan ustedes en Valencia, les recuerdo también que quien trajo la quiebra a España fueron los socialistas. Es que hay cosicas que, aunque nos llevemos bien, también hay que recordar. Y también, señora Unzu, y señores socialistas, de verdad que nunca han sido ejemplo de administrar bien. Seguro que usted sí podría serlo, no sé, probablemente, pero a día de hoy no tienen claros ejemplos de haberlo sido.

También les quería decir una cosa. Al final, por la boca muere el pez, y le reto a que comparemos la enmienda a la totalidad a la ley de medidas tributarias que vamos a presentar tres partidos, porque no va a haber ninguna diferencia entre lo que exponga el Partido Popular y lo que exponga el Partido Socialista en esa enmienda a la totalidad, van a ser calçadas, porque en el concepto general los tres... ¡Ah, bueno! Pues entonces cámbienla o no la hagan, pero han dicho que van a hacer enmienda a la totalidad. Yo no he dicho en ningún momento en mi intervención inicial, señora Chivite y señora Unzu, que creía necesaria una bajada de impuestos generalizada, no lo he dicho, me he quedado muy lejos de decir eso.

En cualquier caso, ahora voy a hablar brevemente sobre las intervenciones de tres de los actores de los presupuestos: Podemos, Bildu e Izquierda-Ezkerra.

Mire, señor Consejero, Bildu le ha recriminado a usted que no han sido unos presupuestos verdaderamente participativos. No se han puesto de acuerdo. Había entre los tres o entre los cuatro una disparidad evidente de criterios. Ninguno contento. Cero unidad. Como decía, desde Bildu le han echado en cara que no han sido unos presupuestos participativos. Los del rescate ciudadano –ahí es nada– critican la política social de Laparra. No hoy aquí, pero ayer sí. ¿Verdad, señora Carrillo, que dijo que el señor Laparra se va a cargar los derechos sociales en esta Comunidad por su gestión? Por lo tanto, también está en contra del señor Laparra. Se lo digo también a Izquierda-Ezkerra por sí no lo sabía. No sé si podrán ser Unidos Podemos o no podrán ser, pero, en cualquier caso, ayer dijeron eso. Y al señor Nuin le quiero decir que esté tranquilo. El Partido Popular, que ahora gobierna España, desde luego, va a ser leal con la

negociación del Convenio. Claro que lo va a ser, no tenga ninguna duda.

Bueno, pues por concluir, porque yo no sabía que había réplica, pero como ha habido réplica voy a ser breve. La conclusión es la siguiente: según la actitud de los socios de gobierno, desde luego, auguro que estos son los últimos presupuestos acordados que veremos en esta Cámara. ¿Habrás más, señor Consejero? Le digo que no. ¿Y sabe por qué le digo que no? Porque en palabras de la Presidenta, que tiene mucha razón, a partir de ahora sus relaciones se van a ir acidulando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con las votaciones por separado de las dos enmiendas a la totalidad. En cada votación solicitaré tanto al señor Araiz Flamarique como a la señora Chivite Navascués el sentido del voto delegado. Comenzamos con la votación de la enmienda número 1, presentada por Unión del Pueblo Navarro (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: ¿Señora Chivite Navascués?

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: No.

SRA. PRESIDENTA: Eta idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Egun on. Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 17, ezezkoak 33, abstentziorik ez dago.

*[Buenos días. El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 17; en contra, 33; y ninguna abstención].*

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Procedemos a la votación de la enmienda número 2, presentada por el Partido Popular. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Chivite Navascués andrea?

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: No.

SRA. PRESIDENTA: Eta idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 17 bai, 33 ez eta ez dago abstentziorik.

*[El resultado de la votación es el siguiente: 17 síes, 33 noes y ninguna abstención].*

SRA. PRESIDENTA: Queda también rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular.

**Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 9/2010, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA: Bigarren puntua: “Aintzat hartzea, hala erabakiz gero, Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko 9/2010 Foru Legea aldatzeko Foru Lege proposamena”, zeina Nafarroako Alderdi Popularreko foru parlamentarien elkarteak aurkeztu baitu. Tiene para ello la palabra, durante quince minutos, la señora Beltrán Villalba (PAUSA). Un minuto, señora Beltrán Villalba, porque nuevamente parece que han dejado de funcionar los micros. Espere un momento, señora Beltrán Villalba. Disculpe. ¿Ahora?

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Ahora? Bien, gracias. Es que como no sé si se enciende o se apaga...

Buenos días de nuevo, y vamos a hablar de otro tema. Hoy venimos a presentar aquí esta proposición de ley del Partido Popular porque consideramos que es de justicia reformar una ley que ya tiene siete años y que se hizo en una época distinta a la actual. Entonces había que proteger a las víctimas, a las que ETA seguía provocando. Ahora hay que seguir protegiéndolas, pero además hay que impedir que se falsee la historia de lo ocurrido, y no solo en relación con las víctimas de ETA, sino de cualquier otro tipo de terrorismo: terrorismo yihadista, terrorismo del GAL, del Batallón Vasco Español, etcétera, aunque es cierto que nuestra tierra ha sufrido dura y constantemente, y costosamente también, el azote del terrorismo etarra.

Esta ley está estructurada en los tres apartados fundamentales que nosotros consideramos que hay que mantener ahora por ley y que no existen en la actualidad: uno, que no se pervierta el relato de lo ocurrido; dos, que nuestros jóvenes conozcan la historia de lo ocurrido; y tres, que las víctimas tengan la dignidad que se merecen.

Navarra, señorías, tiene una buena ley de ayudas a las víctimas del terrorismo, pero se trata de eso, de una ley de ayudas, algo muy necesario, desde luego, pero tenemos que ir más allá, tenemos que avanzar más. Nos lo están pidiendo las propias víctimas. No quiero entrar en polémicas, no quiero entrar en quiénes son víctimas del terrorismo y quiénes no, y, desde luego, no quiero entrar en equidistancias y en equiparar a unas víctimas con otras. Ese no es hoy el debate; desde luego, ese no es el debate para nuestro partido, para el Partido Popular, ni para mí. Creemos firmemente, además, que las víctimas necesitan, requieren y merecen todo nuestro reconocimiento, apoyo y ayuda, y creemos también firmemente que la sociedad navarra necesita olvidar. Se dice que

quien olvida su historia está condenado a repetirla, y la idea de que vuelva ETA es algo tan horrible, tan aberrante y tan aterrador que no podemos permitirnos el lujo de que en el futuro haya jóvenes que idealicen lo ocurrido o lo banalicen o lo desconozcan, y no solo nuestros jóvenes, también la sociedad.

Hace poco se ha emitido en Navarra una orden foral que hablaba de la necesidad de crear un fondo documental sobre crímenes cometidos por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, y me pregunto: ¿por qué para este Gobierno es necesario subvencionar fondos documentales como ese y no hacerlo sobre la historia del terrorismo de ETA y otras bandas organizadas, que tanto han azotado en nuestra Comunidad? Y es que revisar los presupuestos de 2018, igual que lo que ocurrió con lo de 2017, es muy clarificador, Presidenta, en este sentido, la verdad. Escúcheme, mucha paz y convivencia, mucha memoria histórica, mucha mención a víctimas no reconocidas y ni media palabra a las víctimas de ETA, que esas sí que son reconocidas, Presidenta, se lo puedo demostrar. Ni media palabra.

Los presupuestos son la ley más importante que hace un Gobierno, y con estos presupuestos ustedes se retratan en este aspecto, y es muy triste. ¿Y saben qué es también muy triste? Que consignent una partida para poner placas en memoria de las víctimas del terrorismo y a fecha de hoy tenga cero euros ejecutados. Y recuerdo perfectamente... Presidenta, que lo veo, que lo he visto, que es que antes de decir las cosas me las leo (PAUSA). Pero el presupuesto ejecutado, Presidenta..., Bueno, esto que no me lo cuente, porque si respondo a la Presidenta... En el presupuesto ejecutado que nos pasan desde el Parlamento a esta fecha de 2017 llevan cero euros ejecutados. Bueno, recuerdo perfectamente cómo en esta Cámara, en respuesta a una pregunta oral a la Presidenta Barkos, usted, Presidenta, dijo que el Gobierno de Navarra estaba en ello, en hablar con los Ayuntamientos y colaborar en la colocación de estas placas, y cero euros se han puesto. Le dije que estaría vigilante, y lo estoy, Presidenta. Y eso es lo que ha gastado su Gobierno en visibilización de víctimas, señalización y rotulación. Por eso, cuando en el criterio emitido por el Gobierno sobre esta proposición de ley, en el criterio negativo, se aduce como argumento que el Gobierno ya está haciendo lo que proponemos y se relata, entre otras cosas, que se está colaborando con Ayuntamientos para colocar placas, no sé, de verdad, si reír o llorar. Reír de pura frustración y llorar por pensar cómo quieren ustedes engañar a las víctimas y a los navarros.

Presidenta, dígame, que tanto está hablando por lo bajo, o por encima (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: No convirtamos esto en una conversación porque luego le resta tiempo, señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidenta, en Pamplona, quince asesinados, cero placas. ¿Qué tiene que decirme de eso? Claro que se va, porque este tema le molesta mucho. Quince asesinados, cero placas, Presidenta. Por lo tanto, no están haciendo nada, no nos engañen.

Otro de los motivos por el que nos dice el Gobierno que no acepta nuestra proposición de ley es que en ningún momento del articulado se tiene en cuenta a las familias de las víctimas. Miren, no sé quién ha redactado ese informe del Gobierno, pero de verdad que es insultante. Para nosotros las familias de las víctimas, las familias de los asesinados, heridos, extorsionados o secuestrados son exactamente igual de víctimas. No hacemos distinciones, y ustedes sí las hacen. ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia entre un asesinado y su familia para que haya que hablar de víctimas y de familia de las víctimas? Cuando a una persona le asesinan a un ser querido es una víctima, no entiendo qué quieren decir con esa oposición que presenta el Gobierno en su informe, como decir que no se acepta la ley porque no se entiende la relación entre el fondo documental y la preservación de la memoria. Por favor, no me concentro, lo siento.

Que no se entiende la relación entre el fondo documental y la preservación de la memoria es lo que también alega el Gobierno para rechazar esta proposición de ley, y si eso es algo que induce a error, que nosotros no lo creemos, se puede hacer perfectamente una enmienda y no tumbar toda una proposición de ley.

Y llega la madre del cordero. Dicen que lo que proponemos supondría un incremento de crédito, y por eso se rechaza esta ley. Y vuelvo a lo que decía. Para todos los colectivos que a ustedes les importan y a los que quieren tener contentos por motivos electorales hay miles de euros, y para las víctimas del terrorismo, cero.

Viendo el criterio del Gobierno, imagino que nuestra ley no va a pasar el trámite, con lo cual, como le dije ayer a la ahora ausente Presidenta señora Barkos, volverá a retratarse con sus hechos. Este de hoy es otro hecho para apuntar, que va a votar en contra de esta proposición de ley.

Con sus palabras ella habla de paz y convivencia, pero cuando tiene que pulsar el botón del no, así lo hace, y lo que realmente está haciendo hoy votando que no es despreciar a las víctimas del terrorismo, a las que ella tanto dice defender.

En cualquier caso, voy a seguir defendiendo esta ley porque creo en ella, y porque creo que es necesaria y porque siempre antepondremos la memoria y la dignidad de las víctimas por encima

de cualquier cosa. ¿Y qué pedimos en esta ley? Como he dicho al principio, tres cosas. En primer lugar, que se elaboren documentos sobre la historia del terrorismo en España y en particular en Navarra incorporando el testimonio de las víctimas. Yo no sé si conocen ustedes el memorial Yad Vashem, de Israel. Se realizó en memoria de las víctimas del holocausto, y su objetivo principal es eternizar la memoria de cada una de las seis millones de víctimas del holocausto para la enseñanza a generaciones futuras por medio de sus archivos, de su biblioteca, de su escuela, de sus museos, para que las tragedias y sus terribles escenas no sean jamás olvidadas ni repetidas. Por este motivo, entre otros, ese memorial desarrolla una labor de conmemoración constante, con archivos y relatos, así como recopilando objetos, documentos y testimonios que posteriormente son publicados.

También se ocupa de la recopilación de los nombres de las víctimas con el fin de preservar su memoria, y tiene fuerza de ley. Fuerza de ley, repito, que es lo que aquí pedimos. En ese memorial nos basamos para pedir lo mismo para Navarra. Queremos que se recopilen objetos, documentos, testimonios para que jamás se olvide qué ocurrió aquí. Y, por supuesto, tenemos entidades e instituciones que ya han elaborado parte de ese fondo documental, y queremos que se cuente con ese material. Así pues, ¿qué problema ve el Gobierno de Navarra en hacer esto? Más allá de la cuestión económica, que ya he desmontado antes, le quería decir algo a la señora Barkos. Ya sé que usted no va a salir a hablar, Presidenta, pero me hubiese gustado que me dijera por qué su Gobierno no ve como algo bueno elaborar este fondo documental.

En segundo lugar, queremos que nuestros jóvenes sepan qué ha ocurrido y que lo estudien, porque de lo que habla la ley actual es de un programa de paz y convivencia, que, seamos serios, no se está dando. Hay material colgado en la página web del Departamento de Educación que no se utiliza, del que no se hace un seguimiento y no se comprueba si se imparte en los centros de Navarra, y no se da en los centros de Navarra, y esa ley también lo decía y lo dice. Tengo hijos en edad escolar y sé que no se da. Soy testigo de ello en primera persona.

Pero, además, queremos que las víctimas del terrorismo acudan a los centros a contar su historia, porque nada hay mejor que escuchar en primera persona el relato de lo ocurrido. Y les voy a leer dos frases: “Por encima de los libros de historia están las historias humanas, escuchar a las víctimas, conocer su sufrimiento ha sido muy gratificante. Cuando sea profesora, voy a transmitir a mis alumnos valores como la defensa de la paz y contra la violencia”. Esto lo comentaba Saioa. Otra frase decía: “Nosotros somos el futuro. ¿Cómo

vamos a solucionar algo si no conocemos lo que ha pasado?” Esto lo afirmaba Joan.

¿Saben quiénes son estas dos personas que dijeron estas palabras? Dos de los tres mil alumnos del País Vasco que han participado en el programa Adi-adian, del Gobierno Vasco, en el que víctimas del terrorismo relatan a los alumnos su historia. Entonces, ¿por qué lo que se puede hacer en el País Vasco no se puede hacer en Navarra? ¿Por qué lo que es útil para los alumnos madrileños, porque también van a implantar esta misma ley en la Comunidad de Madrid, no puede serlo para los alumnos navarros? ¿Saben cuál es la diferencia entre esas comunidades y la nuestra en este tema? Solo veo una fundamental –y le miro a usted, señora Solana, ya que le compete lo de educación– que aquí, en el Gobierno de Navarra, manda Bildu, partido que sigue sin condenar el terrorismo de ETA. Se lo hubiese preguntado a la señora Barkos, pero a falta de ella se lo pregunto a usted. ¿Por qué en el resto de comunidades, en una limítrofe, la Comunidad Autónoma Vasca, tan azotada por el terrorismo, esto se puede hacer y aquí no? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Por mí? ¿Esa es la respuesta? Efectivamente, porque es una propuesta del Partido Popular. Así son ustedes de sectarios. No les importa nada ni nadie. No vengan nunca jamás a decir aquí que les importan las víctimas del terrorismo de ETA. Díganles a la cara que simplemente porque un partido que no les gusta ha traído una proposición de ley para ellas... Díganse a la cara a cualquier víctima de ETA, del GAL, del yihadismo, tengan ese valor, porque yo sí que se lo voy a decir, por supuesto que se lo voy a decir. Y, desde luego, esa es la causa por la que ustedes están atados de pies y manos, señora Solana.

Finalmente, pedimos que se tengan en cuenta las fechas en que se reconoce y homenajea a las víctimas del terrorismo y a las víctimas de ETA también concretamente, y que se celebren en Navarra actos de reconocimiento expreso, y también dicen que no. Y encima el otro día vinieron aquí los representantes de la AVT, a una sesión de trabajo en este Parlamento, en la que comentaron que el Gobierno de Navarra se había comprometido a celebrar esos días y no entiendo qué problema hay para que lo pongamos en esta ley y ustedes no lo acepten. En cualquier caso, a ellos les dicen que sí, que estos días se harán homenajes, los que proponemos en la ley, y, sin embargo, votan en contra. Los hechos nuevamente frenan sus palabras.

Pues esta es nuestra ley, señorías, una ley que, de verdad, nos gustaría que saliera adelante, al menos la admisión a trámite, y luego, si consideran que hay que introducir enmiendas, habrá tiempo para ello, porque no hay nada en ella que sea político, nada. No hay nada en ella que espero no compartamos todos. Recordar lo que ocurrió, que los

jóvenes lo sepan, y que las víctimas sean reconocidas es el resumen de esta proposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Beltrán Villalba. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por Unión del Pueblo Navarro, Iriarte López jauna, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente andrea, eta egun on guztioi. Aski laburra izateko asmoa daukat eta, beraz, ez dut agortuko dagokidan denbora.

*[Muchas gracias, señora Presidenta y buenos días a todos. Tengo intención de ser muy breve y, por lo tanto, no agotaré el tiempo que me corresponde].*

En primer lugar, quiero pedir disculpas a la señora Beltrán por haberla distraído anteriormente, durante su discurso.

Recuerdo que en una ocasión, desde esta misma tribuna, señalé que nadie nace odiando. El odio es un sentimiento que se aprende. A veces se enseña en el seno de la familia, otras veces se aprende en los centros de enseñanza, otras veces por los medios de comunicación, otras en la calle o por medio de la propaganda. La única forma de combatir el odio, cuando naturalmente detrás del odio no hay una situación manifiestamente injusta que causa ese odio, es por medio de la educación. Digo educación y no adoctrinamiento, porque frente a quienes piensan que es lo mismo, se trata en realidad de cosas muy diferentes. No se trata de que cuando uno utiliza las aulas para propagar sus ideas es educación y cuando las utilizan los otros para propagar las suyas entonces es adoctrinamiento, no. Lo que hace la educación es crear individuos críticos no en el sentido que le dan muchos, que piensan que uno es crítico tan solo cuando comparte sus ideas, uno es crítico cuando es capaz de comprobar por sí mismo lo que le han enseñado. En este sentido, la buena educación crea personas autónomas que tienden a ser, además, respetuosas y tolerantes. En cambio, el adoctrinamiento lo que hace es crear autómatas. Los autómatas tienden a ser intolerantes y a seguir ciegamente las directrices que se les han impartido.

Esta proposición de ley tiene como objeto modificar el capítulo quinto, relativo a la educación para la paz y la convivencia, de la Ley 9/2010, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, y lo hace precisamente –así lo entendemos nosotros– con el objetivo de prevenir el fanatismo, la intolerancia, el odio que sirven de cultivo al terrorismo.

Tengo que recordar, naturalmente, que los anteriores Gobiernos de Navarra ya trabajaron para fomentar la convivencia, la justicia y la paz en el

terreno de la educación, en un contexto mucho más difícil –lo ha recordado la señora Beltrán– que el actual, en el que además cabía esperar algunas resistencias de una parte de nuestra sociedad que si bien condenaba el terrorismo lo cierto es que en algunos momentos mantenía una cierta ambigüedad, por decirlo de una manera suave.

Muestra de esa labor de los anteriores Gobiernos en el terreno de la educación fueron las unidades didácticas para ESO y para Bachiller de 2014, además de todos esos materiales que están en la página web, pero que es cierto que no parecen usarse demasiado.

En cualquier caso, esta labor de los anteriores Gobiernos para fomentar los valores, que son la criptonita para el terrorismo, puede y debe ser mejorada. Nosotros entendemos que esta proposición de ley así lo hace. Lo hace al impulsar la elaboración de documentos en soporte audiovisual sobre la historia del terrorismo, lo hace al promover la existencia de material didáctico sobre el terrorismo en la red de bibliotecas de Navarra, lo hace al potenciar la investigación sobre terrorismo en el ámbito universitario, lo hace, asimismo, al incluir en el currículo de la enseñanza obligatoria contenidos relacionados con esta cuestión, y lo hace también, por último, al proponer que todos los 11 de febrero tengan lugar actos para velar por la memoria de las víctimas del terrorismo y los desplazados forzosos por ETA.

Para terminar, simplemente añadiré una obviedad. Es cierto que todavía estamos muy lejos de haber alcanzado un relato común acerca de los largos años de plomo, y los debates que con cierta frecuencia se producen en este hemicycle y en las Comisiones son un reflejo natural de ello. Pero aunque podamos legítimamente tener ideas divergentes en algunos detalles, sí deberíamos –no digo que podríamos sino que deberíamos– coincidir en algo muy básico, y es en reconocer que matar estuvo mal, que todo terrorismo es, por supuesto, contrario a los derechos humanos, pero que, además, nos hizo daño en un sentido mucho más profundo, y es que el terrorismo envenenó la convivencia en nuestra tierra por mucho más tiempo del que la actividad terrorista tuvo lugar.

Por lo mismo que deberíamos coincidir en esta cuestión pensamos que también debería existir un consenso en torno a esta proposición de ley, y el que no sea así es muy decepcionante, es más que decepcionante, es muy preocupante, porque probablemente Geroa, Ezkerra y Podemos comprenden la necesidad de tratar estas cuestiones en los centros de enseñanza, como, efectivamente, en el País Vasco se hace, y si no votan a favor de esta proposición de ley todos sabemos por qué es, y es por no incomodar a uno de sus socios, pero eso no debería

estar por encima de una cuestión tan seria como esta. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Alderdi Sozialistaren txanda da. Jurío Macaya andrea, sus quince minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todos y a todas. Nosotros vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor, efectivamente, no de la ley que ha propuesto el Partido Popular, sino de que se tome en consideración y de que se inicien el trámite parlamentario y el debate sobre la misma. Por eso no entendemos posicionamientos en contra de que un tema de estos se pueda discutir en el Parlamento. Se pueden decir muchas cosas: que ya están recogidos, que no están recogidos, que ya se están haciendo o que no se están haciendo, pero en realidad lo que tenemos que tener en cuenta es que hoy estamos votando que una proposición de ley pase al debate, que se inicie un debate parlamentario. El hecho de que la presente el Partido Popular no creemos que deba ser óbice para que en este Parlamento no podamos discutir sobre el terrorismo de ETA, para que no podamos discutir que esta cuestión, que forma parte de nuestra historia y que nos ha causado gran dolor en nuestra Comunidad, pueda ser discutida e iniciemos el debate.

A partir de ahí, tenemos dos leyes, tenemos una ley foral propia que se aprobó en el año 2010, que es buena y bastante completa y recoge medidas más allá de las ayudas económicas, y en el 2011 se dictó una ley estatal, bajo la presidencia de un socialista, que habrá que reconocerlo y lo quiero poner de manifiesto, donde se regula todo lo referente al terrorismo, a las víctimas del terrorismo, terrorismo de ETA, terrorismo del GAL, terrorismo del Batallón Vasco Español, lo que se reconoce como terrorismo, y que tenemos recogido en las diferentes leyes, tanto en la foral como en la estatal.

En la proposición que presenta el Partido Popular se recogen diferentes cosas que están recogidas también, algunas de ellas en nuestra ley foral y otras en la ley estatal. Entonces, no entendemos por qué no se puede discutir e introducir aquellas propuestas que nos interesan y que ya están en una ley estatal para completar nuestra ley foral y en aquellas otras cosas en las que no estemos de acuerdo o que creemos que se pueden mejorar podamos introducir enmiendas. Entonces, ya les digo, no entendemos por qué este Gobierno, que nosotros consideramos que es del nuevo régimen, porque el cambio ya pasó– estamos a dos años de las anteriores elecciones y a poco menos para las próximas– se pone en filas prietas y hace un rechazo a esta propuesta del Partido Popular. Igual solo por ser del Partido Popular.

Creemos que en cuestiones como estas hay que tener más altura de miras que el simple rechazo a

las propuestas de un partido sobre todo en estos temas que nos afectan a todos, a la convivencia de nuestra ciudadanía. Podríamos entender el rechazo que venga de EH Bildu porque ya en la anterior legislatura, en el 2012, presentó una proposición para la derogación de la disposición adicional cuarta de nuestra ley de víctimas del terrorismo, que se refería en cierta medida a la obligatoriedad de los centros educativos de difundir programas para proponer valores democráticos frente al terrorismo. Fue rechazada. Menos mal. No querían que se introdujeran con ese carácter de obligatoriedad estos estudios en los colegios, por eso entendemos que voten en contra. Pero de Izquierda-Ezkerra y de Podemos no lo entendemos, no entendemos que se nieguen a discutir lo que se está proponiendo, que se nieguen a discutir. Y, por supuesto, lo entendemos mucho menos de Geroa, porque Geroa –Geroa Bai, tiene usted razón– es el partido de la Presidenta del Gobierno, de un Gobierno que ha creado una Dirección de Paz y Convivencia, y no entendemos que niegue esto, más allá de que puedan decir que todo esto que se está pidiendo en la proposición de ley se está haciendo, que ya está introducido. Pues mire, no es cierto, ya se lo han explicado. En los colegios no se está dando educación concreta, no se está introduciendo el terrorismo de ETA como una manera de enseñar y crear una memoria en nuestros menores. Porque se habla incluso de la ESO, o sea que imagínense de qué niños estamos hablando.

Y ya les digo que se creó por el Gobierno la Dirección de Paz y Convivencia, que se están haciendo cosas, pero en memoria reciente creemos que hay un déficit bastante importante. Y consideramos que este Gobierno, a través de esta dirección, no ha abordado, no lo ha hecho, el inicio de la construcción del relato en todo lo relativo al terrorismo de ETA, de sus causas y de la memoria como garantía de no repetición. Sí, ustedes, como Geroa Bai, sí que critican sin ningún tipo de paliativos los asesinatos de ETA, y acuden a los actos, pero como Gobierno creemos que estamos en disposición de exigirles algo más, y creíamos que estaban ustedes dispuestos a hacerlo, y es abordar como Gobierno una construcción objetiva del relato, de sus causas, de la ilegitimidad de utilizar la violencia, las armas, la extorsión y el miedo para defender unas ideas políticas, de la importancia de la palabra, de la democracia como modelo para defender las ideas. Todo esto no lo están abordando, y es necesario que lo hagan para que podamos tener memoria y para que podamos dar a las víctimas del terrorismo y sobre todo a las víctimas del terrorismo de ETA la reparación integral que se merecen.

Por ello vamos a votar a favor, y vamos a votar a favor de que pase a trámite y podamos discutir esta proposición de ley, porque creemos que el Gobierno no está realizando esa construcción nece-

saria del relato desde unas políticas públicas de memoria, y no lo está haciendo porque no se atreve. Se lo vamos a volver a repetir: no se atreve porque está lastrado, está lastrado por Bildu en todo lo que se refiere al relato, y prefiere la estabilidad, prefiere que le apoye en los presupuestos que hacer unas políticas públicas de memoria en lo referente al terrorismo de ETA, que le serían incómodas sobre todo a uno de sus socios del Gobierno.

Y creemos que se debe hablar de ETA y del terrorismo de ETA objetivamente, y de otros terroristos como el del Batallón Vasco Español o la Triple A, en los colegios, se debe hablar objetivamente y se debe hablar bajo criterios controlados por el Departamento de Educación, se debe hablar sin intereses partidistas porque forman parte de la memoria, y esto es lo que no quiere Bildu.

En los colegios se forma la mente crítica de nuestros estudiantes y de nuestros menores, y si no introducimos esto en los colegios lo que pasará es que se olvidará, y esto es lo que quieren, que se olvide y que se cree un manto, y lo que tenemos que hacer es crear la memoria y formar la memoria crítica de nuestros estudiantes, y decirles que en esta tierra se sufrió una violencia ilegítima y explicarles que se utilizó el asesinato para promover la independencia y el secesionismo, y así solo evitaremos la memoria, formando mentes críticas, y ustedes a lo que están coadyuvando es al olvido, no quieren que nuestros menores sepan lo que pasó en esta tierra, porque lo fácil es el olvido frente a la memoria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos el turno en contra con Geroa Bai. Martínez Urionabarrenetxea, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Egun on. Parlamentari jaun-andreak. Muchas cosas hemos oído en relación con esta propuesta de tramitación de una ley. Yo quería empezar diciendo que para Geroa Bai la democracia no es únicamente una cuestión de fondo, es también una cuestión de forma o de formas, y, desde luego, en Geroa Bai estamos convencidos de que una decisión es tanto más democrática cuanto más participada y más consensuada es, y mucho más si se trata de un tema tan delicado, tan complejo que todavía, lógicamente, despierta tanto ardor, tantas heridas, tantos recuerdos en todas las personas, como el terrorismo y sus víctimas.

Nos encontramos, hablando de formas, con que el Partido Popular, él solito, dos Parlamentarios de cincuenta, con toda legitimidad, desde luego, nos hace una propuesta de tramitación de una nueva ley, pero realmente nos parece un mal comienzo, sobre todo, y aquí hago referencia también a las palabras de la portavoz del Partido Socialista que

me ha precedido, cuando no es una propuesta de tramitación de una ley más o menos anodina, una ley y una propuesta con la que podemos estar más o menos de acuerdo, sino cuando se usa, porque para eso la ha presentado usted, señora Beltrán, como un ariete contra el Gobierno para volver a insistir en esas mentiras que usted propala de que este Gobierno no tiene en cuenta a las víctimas de ETA. Mentira, mentira y mentira.

Cuando se presenta una propuesta de ley para utilizarla en contra del Gobierno, lógicamente, los partidos que apoyamos al Gobierno tenemos que decir que no a esta propuesta. Y vamos a decir que no con la cabeza muy alta y teniendo a las víctimas en la cabeza y en el corazón. En la cabeza y en el corazón. Y déjeme recordarle, señora Beltrán –vuelve usted a mentir– que se han puesto placas, si no recuerdo mal, en Lumbier, en Sangüesa y en Burguete. Se han puesto placas en Lumbier, en Sangüesa y en Burguete.

En la moción que se aprobó en este Parlamento se decía claramente que las placas se pondrían de acuerdo con los familiares y con las entidades locales de los pueblos donde ha habido atentados terroristas de ETA. Se han puesto ya en tres sitios. ¿Pocos? Sí. A Geroa Bai le parecen pocos, pero seguimos trabajando. Señora Beltrán, seguimos trabajando para que se pongan más placas porque nosotros creemos en las palabras y en los hechos, no solamente en las palabras como usted y su partido. Por lo tanto, miente usted.

Y creemos que en un tema, insisto, tan delicado, tan complejo, que, lógicamente, tantas heridas, recuerdos y tristezas despierta, lo lógico hubiera sido que esta propuesta, si usted la hubiera querido tramitar de buena voluntad y con buen corazón, la hubiera acordado con otros grupos políticos que hubiéramos estado dispuestos a acordar y a decir que sí al trámite. Pero, claro, esto responde a una forma de entender la democracia, la suya, que, desde luego, Geroa Bai no comparte. Y, mire, hablando de formas y de víctimas, voy a recordarles dos datos muy concretos. Covite ha estado en este Parlamento varias veces, siempre traída de la mano de Unión del Pueblo Navarro. Unión del Pueblo Navarro solito se trae a Covite. La Asociación de Víctimas del Terrorismo ha estado en este Parlamento traída de la mano de todos los grupos parlamentarios, a iniciativa en concreto de Geroa Bai, porque creemos que con las víctimas no se debe hacer política partidaria, con las víctimas no se debe jugar. Ni con unas víctimas ni con otras, porque para Geroa Bai todas, absolutamente todas las víctimas, son iguales y todas merecen el mismo respeto.

Pero voy a ir al fondo. La propuesta que nos trae el Partido Popular habla fundamentalmente de tres puntos que habría que modificar en la Ley

9/2010, que son el fondo documental, el ámbito educativo y la memoria. Y es verdad, lo compartimos, la memoria es el gran ausente de la Ley 9/2010. Pero el Partido Popular solventa o soluciona este olvido o esta ausencia haciendo homenajes contra los que no tenemos nada, pero creemos que hacer homenajes es una forma muy pobre, muy teatrera, como suelen ser las intervenciones de la señora Beltrán, que no me está haciendo ni puñetero caso, como es habitual en ella, una forma muy teatrera de recordar a las víctimas: palabrería, gestos, ruido, pero ningún hecho, señora Beltrán, ningún hecho.

Al presentar esta propuesta el Partido Popular hace como que no sabe todas las cosas que está haciendo el Gobierno de Navarra en materia de paz, convivencia, derechos humanos. Y le voy a decir, entre otras cosas, una de las últimas propuestas que ha hecho el Gobierno de Navarra a través de la dirección general, que es la creación del Instituto Navarro de la Memoria, con tres miradas muy concretas: una mirada crítica al pasado, reciente y no reciente, de todas las vulneraciones de derechos humanos y de la dignidad humana que han acontecido en nuestra Comunidad; una mirada actual, humanizadora, reparadora y solidaria para con todas las víctimas; y una mirada también al futuro, porque pensamos que es absolutamente necesario prevenir para que nunca más se repitan este tipo de vulneraciones de derechos humanos ni en Navarra ni en ninguna otra parte del mundo.

Y este Instituto Navarro de la Memoria va a tener, lógicamente, una biblioteca con fondos documentales, con grabaciones de personas que han sufrido estas vulneraciones, y una parte de la biblioteca se va a especializar, lógicamente, como es natural, en memoria y en derechos humanos.

Este Instituto Navarro de la Memoria va a promover la investigación, esa investigación que el Partido Popular quiere prohibir. Lo dijo bien claramente en una reciente sesión de la Comisión de Régimen Foral: hay temas que no se pueden investigar. Nosotros, que creemos en la democracia, creemos en la ciencia, creemos en la investigación, vamos a apoyar que se investiguen todos los hechos que supongan vulneración de derechos humanos, no solo la investigación en el Instituto Navarro de la Memoria, también su divulgación, la divulgación de esos hechos tanto en las aulas como fuera de ellas, y se van a promover, lógicamente, congresos, encuentros, exposiciones con todo lo que el Instituto Navarro de la Memoria vaya recogiendo.

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, por primera vez ha impulsado el Programa de atención individualizada a las víctimas del terrorismo. Recuerdo no hace mucho, y estábamos

únicamente presentes la señora Jurío y yo mismo de los cincuenta Parlamentarios que hay aquí, en este Parlamento, un encuentro con tres víctimas, y una de las víctimas, una chica joven de Leitza –su madre estaba en el público– nos contó que era la primera vez que un Gobierno de Navarra se ponía en contacto con su familia para decirle: aquí estamos, qué necesitáis, estamos con vosotras. Su padre había sido asesinado en un atentado contra el cuartel de la Guardia Civil en Leitza. La primera vez. Es que ustedes se han dedicado a hacer palabrería, teatro con las víctimas, teatro, no política con mayúsculas, no se han dedicado a cuidar y acompañar a las víctimas. Este Gobierno por primera vez ha puesto en marcha un programa de colaboración con las entidades locales por la paz y la convivencia. Por primera vez. Este Gobierno, por primera vez, está impulsando un programa de escuelas con memoria, de escuelas por la paz y la convivencia. Y, señor Iriarte, a usted le encanta hablar del odio y de todas estas cosas, del miedo que tiene el Gobierno a uno de sus socios, que no sé exactamente quién es, nosotros no tenemos ningún miedo, peleamos contra el franquismo, peleamos contra la dictadura y seguimos peleando en democracia por la paz, la convivencia y la memoria de todas y cada una de las víctimas.

Mire, por primera vez un programa de escuelas con memoria, un programa de escuelas por la paz y la convivencia. Le voy a dar un dato: fíjese qué miedo tiene este Gobierno que el año pasado más de cuatro mil setecientas personas, distribuidas en cincuenta y siete centros educativos de toda Navarra, participaron en este programa de escuelas con memoria, de escuelas por la paz y la convivencia. No me hable usted de que este Gobierno tiene miedo a no sé quién, porque nuevamente es mentira, es falso.

Comprenderán, dicho todo esto, que por la forma, por el fondo, por la ignorancia supina y voluntaria del Partido Popular, de todo lo que está haciendo este Gobierno en materia de víctimas del terrorismo y sobre todo, señora Beltrán, por la utilización perversa que usted está haciendo de las víctimas y de su memoria, Geroa Bai va a votar en contra de la toma en consideración de su proposición de ley, y seguiremos defendiendo la memoria y la dignidad de todas y cada una de las víctimas.

SRA PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda. Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Empezaré contestando a la señora Beltrán cuando habla de quién manda o quién deja de mandar. Quería recordar que en la legislatura pasada a usted también le enviaron al cajón una proposición de ley para modificar la ley de 2010, de víctimas del terrorismo, y entonces no

sé quién mandaba. Pero le voy a leer dos extractos de dos portavoces parlamentarios y luego me recuerda usted quién mandaba. “Nos ha parecido siempre importante sacar del juego político partidista, sacar de los protagonismos las cuestiones relacionadas con el terrorismo y con el apoyo a la atención de las víctimas del terrorismo tratando precisamente de buscar el máximo consenso político”. Este es del portavoz A. Portavoz B: “Hay que buscar el mayor consenso posible y el menor enfrentamiento político posible, por eso nos parece que es también importante renunciar a cualquier protagonismo político y deber de todos es criticar a quien lo ejerza como, evidentemente, es el caso”.

Le empiezan a sonar, ¿verdad? Ahí no sé quién mandaba. No sé quién mandaba en el 2012, y no sé, a la hora de analizar, en fin, el voto que aquí los grupos legítimamente, como en el 2012, también podemos emitir. No sé quién mandaba. Evidentemente, estos portavoces eran de UPN y del Partido Socialista, que votaron en contra, señora Jurío, el Partido Socialista también, de la toma en consideración de aquella ley, bueno, un artículo único, pues como esta, elaborada, elaborada tampoco, esta tampoco, pero, bueno, es algo a lo que ya estamos acostumbrados, y fueron los miembros del Gobierno, en aquel momento UPN y el Partido Socialista, los que le mandaron la ley al cajón, y también aquella ley hacía referencia a incluir un artículo relativo a la memoria de las víctimas. Lo digo porque, en fin, a la hora de la réplica y a la hora de hacer análisis sobre los posicionamientos de los grupos pues también tenemos que emplear la memoria.

Yo voy a partir de una premisa clara, y es que todas las víctimas, las de ETA y otras que también existen, tienen todo el respeto de EH Bildu, todo el derecho al reconocimiento, a la memoria, a la justicia y a la reparación, y desde ese respeto, desde EH Bildu por supuesto que estamos dispuestos a abordar ese debate sobre las víctimas, sobre la memoria, sobre todas las consecuencias, todo el sufrimiento que a lo largo de muchos años han padecido las víctimas de ETA y otras personas también. Y estamos dispuestos a abordar ese debate global. Pero decía el señor Martínez, y estoy de acuerdo, que cuando hablamos de temas tan serios y hablamos de temas tan delicados hay que hacerlo con seriedad, hay que hacerlo con honestidad, hay que hacerlo con responsabilidad y hay que hacerlo sin partidismos, y es algo de lo que, señora Beltrán, usted, pasan los años y no se da cuenta. ¿Es posible? Pues no lo sé. De momento parece muy lejano ese día en el que podamos abordar estos temas quitando la carga partidista, en el que podamos abordar estos temas no desde las tripas sino desde la cabeza y desde la empatía, pero, desde luego, desde la responsabilidad.

Igual tenemos que salir de aquí en algún momento para tener otra perspectiva, y yo quiero hacer referencia también, por ejemplo, no sé si usted lo sabe, a que ayer el Pleno del Ayuntamiento de París por unanimidad aprobó una resolución de apoyo al proceso de paz en Euskal Herria en un momento, literalmente decía, en el que encara etapas importantes. Sobre todo citada dos hitos esa resolución, y, repito, el Pleno del Ayuntamiento de París ayer por unanimidad hablaba de la Conferencia de Aiete, hablaba del desarme de ETA, citaba en aquella resolución a las víctimas y recordaba a las víctimas y a sus familias por todos los años de sufrimiento, y también hacía una mención expresa a la necesidad de acabar con la política penitenciaria de excepción haciendo expresamente referencia a la movilización que se llevará a cabo en París el próximo 9 de diciembre.

Volviendo a este Parlamento y a esta iniciativa, yo también me pregunto: ¿aporta algo esta proposición de ley con respecto a la legislación actual, a lo que ya se está haciendo, a lo que han hecho Gobiernos anteriores, a lo que se está haciendo ahora en materia de recopilación de documentos, audiovisuales, escritos, a los programas educativos que existen, a los actos oficiales institucionalizados que existen? Y la verdad es que, a nuestro juicio, aporta poco o nada.

Por tanto, ¿qué objetivo tiene? Ya se ha dicho, y no lo ha dicho EH Bildu todavía, lo han dicho otros grupos, sobre todo entendemos que responde a su afán por llevar la voz cantante en este tema de manera partidaria a lo que ya venimos conociendo, hacer un ejercicio, nuevo ejercicio de beltranismo, y a buscar la confrontación política. Y eso es lo que busca fundamentalmente.

Por otra parte, a nivel de contenido, evidentemente, usted lo que busca es seguir incidiendo en una política de memoria absolutamente excluyente, porque usted ha hablado del GAL, y en su proposición no se cita, habla exclusivamente de las víctimas de ETA que, repito, tienen todo el derecho a la memoria, a la justicia y a la reparación. Pero no venga aquí a decir que esta proposición de ley es incluyente porque no lo es, y sigue intentando ahondar en esa obsesión suya por implementar un relato único, y es el que usted defiende. Y creo que hace flaco favor a la consolidación de la paz, hace flaco favor a la convivencia y, desde luego, hace flaco favor a la memoria de las víctimas desde una perspectiva de responsabilidad, y eso tampoco lo dice exclusivamente EH Bildu, un sector de víctimas también les sacaron los colores de alguna manera en algún momento. Por tanto, creo que tiene que darle una vuelta a estos temas; usted, cuando entra como un elefante en una cacharrería, pierde los papeles, porque pierde los papeles una y otra vez. No, señora Beltrán, yo intento no perder

los papeles, creo que soy bastante más templada, y cuando decimos que en estos temas hace falta serenidad es, desde luego, la que a usted le falta.

Decía la señora Beltrán en la comparecencia con la Presidenta del Gobierno la semana pasada, y hoy lo ha vuelto a citar con el tema de la convocatoria de treinta mil euros para la creación de un fondo documental sobre hechos violentos provocados por funcionarios públicos, grupos de extrema derecha: ¿por qué es necesario? Hombre, se lo puedo recordar. Es necesario porque eso sí que no está recogido en ningún sitio, y hay una ley del 2015 que está recurrida con base en una decisión política que adoptó su partido, el Partido Popular. Y aquí, cuando hablamos de separación de poderes, también tendremos que acordarnos de esas cosas. Nada más aprobar aquella ley, doña Carmen Alba, Delegada del Gobierno, del Partido Popular, dijo que esa ley iba a ser recurrida, y así fue. Por tanto, hay una ley recurrida que impide que legalmente se pueda reconocer, se pueda reparar a otras personas que también han sufrido vulneraciones de derechos humanos y también deberían tener todo el derecho a ser reparadas, a ser reconocidas y a tener una política de memoria en los mismos términos que tienen las víctimas de ETA.

Pero usted volvió a dar un espectáculo sinceramente lamentable, poniendo el grito en el cielo por una convocatoria, y allí volvió a demostrar que hay unas verdades y hay unas vulneraciones que les estorban y que prefieren que sigan metidas debajo de la alfombra, porque ustedes siguen negando el derecho incluso a la verdad. También la semana pasada tuvimos a la plataforma Sanfermines 78, vino otra vez el hermano de Germán Rodríguez. Claro, evidentemente, es una realidad que a ustedes también les estorba, y ni estuvo ni está ni se la espera. Bien.

Creemos, y con esto acabo, que al fin y al cabo esta iniciativa pretende ahondar en esa mirada absolutamente excluyente y, desde luego, ahí no nos va a encontrar.

Mirando lo que se está haciendo y lo que se va a hacer, creo que la Dirección General de Paz y Convivencia está trabajando, y lo ha dicho muchas veces, con diferentes víctimas, está trabajando de manera individualizada con las víctimas de ETA, y ahora que se ha puesto encima de la mesa el proyecto del Instituto de la Memoria, evidentemente, el tema que aquí nos ocupa va a tener su lugar en ese instituto, pero también va a hacer un planteamiento incluso de qué es un instituto de la memoria y, desde luego, EH Bildu comparte ese criterio. Si alguna vez quieren actuar con esa responsabilidad de abordar este tipo de temas con la seriedad y con la serenidad que requieren, desde luego, aquí seguiremos.

Y voy a acabar haciendo una pequeña mención a la obsesión que usted ha demostrado con el tema de Pamplona y las placas. Usted ¿qué sabe de lo que se está trabajando en Pamplona, señora Beltrán?, usted ¿qué sabe? Para empezar, y lo vuelvo a decir, pero es que es verdad y nos obliga a decirlo, usted ¿qué sabe? Desde dentro no sabe nada porque, evidentemente, no tiene representación, ni sabe ni le interesa, solo le interesa utilizar este tema para la confrontación política.

Se lo he dicho y se lo vuelvo a decir hoy otra vez. Usted está acostumbrada a currar poco y a figurar mucho. Bueno, pues otros pensamos que hay que hacerlo al revés, que sobre todo en estos temas hay que trabajar mucho, hay que currar mucho y hay que figurar seguramente menos de lo que a algunos les gustaría. En esa línea estamos y en esa línea seguiremos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Velasco Fraile jauna, zurea da hitza.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días, egun on. Leemos en la exposición de motivos que es necesario luchar contra el olvido, reforzar la memoria y dar a las víctimas la dignidad que requieren. Estamos muy de acuerdo con ello. Y favorecer que las futuras generaciones tengan un relato veraz de lo sucedido. Por supuesto que sí. Y es necesario que los poderes públicos impulsen la elaboración de fondos documentales que recuperen la memoria de las víctimas del terrorismo. Y añadimos: que desclasifiquen los fondos documentales ya existentes y todavía reservados, ¿o eso ya no?, o que contribuyan a difundir documentos visuales recientes como las cloacas de Interior en los medios televisivos públicos. Pero ¿para qué?, si la historia oficial, Victoria Prego mediante, ya nos cuenta que la transición fue modélica. No sé, quizás escuchar otros relatos sobre los trasfondos de los GAL o los sucesos del 11 de marzo contribuya a acercarse un poco más a ese relato veraz de lo sucedido con el terrorismo en España.

También es necesario que ese aprendizaje se desarrolle en los centros educativos a través de programas y asignaturas que mantengan vivo el relato y que eduquen en los valores democráticos y contra la violencia terrorista. Esto me recuerda a una moción que se trató en el Pleno el 3 de noviembre de 2016 también sobre este tema.

Esto último de contra la violencia terrorista, si se educa en valores democráticos, y ahí estaba la asignatura de Educación para la Ciudadanía, pero eso era adoctrinar, no lo que hacen los curas enseñando dogma en las escuelas, que eso debe ser formar ciudadanos con espíritu crítico, mentes críticas, decíamos que si se educa en valores

democráticos no haría falta hacerlo contra nada ni contra nadie, y, además, no hace falta que la violencia lleve apellido, terrorista, de género o lo que sea, porque reprobables son todas las violencias.

Mantener vivo el relato, es decir, eternizarlo en la agenda mediática, preservar en el presente continuo la utilización política de las víctimas suena a preservar en formol una historia oficial ya escrita, una foto fija. No se trata aquí de luchar contra el olvido y la desmemoria, más bien se trata de estirar el chicle todo lo posible para tapar sus vergüenzas y, sobre todos, sus sinvergüenzas.

Mantener vivo el relato. ¿El relato de quién?, ¿el de Fernández Díaz?, ¿ahora el de Zoido, el de Savater, el de Fernando Aramburu, el de Pío Moa, el de Covite quizás o el de Ángel Acebes o de Aznar con sus acercamientos al Movimiento de Liberación Nacional Vasco? ¿Son esos los referentes a la hora de relatar la historia, como el hagiógrafo de Franco, Luis Suárez, lo es para la Real Academia de Historia en su ejercicio revisionista de la misma, con ese diccionario biográfico español y mucho español? ¿En qué puesto está el terrorismo dentro de las preocupaciones de los españoles y españolas? Pues según el CIS de octubre, con datos de septiembre, primero está el paro, luego está la corrupción, y no hay que irse a desiertos remotos ni a montañas muy lejanas para buscar a esos corruptos, casi me atrevería a decir que en Génova, 13 tienen una buena cantera de ellos. Después están los problemas económicos, en tercer lugar. Y ya en quinto lugar está el terrorismo internacional. Y ascendió a ese puesto quinto por los atentados de Cataluña, porque figuraba muy atrás en esa lista.

Y ya que menciono esos atentados, es interesante lo que va saliendo del imán de Ripoll y del Centro Nacional de Inteligencia, lo que nos lleva de vuelta a las cloacas otra vez. Y, en fin, quizás a los *mossos* no se les proporcionó la debida información por parte de quienes sabían a qué dedicaba el tiempo libre el imán. ¿Y hubiese cambiado la historia y sobre todo el resultado que todos conocemos? De terrorismo estamos hablando.

Estamos satisfechos con la labor que está desarrollando la Dirección de Paz y Convivencia, apreciamos su esfuerzo en un tema nada sencillo, su trabajo con las familias de todas las víctimas. Creemos que muchas de ellas, de estas medidas, si no todas, ya están siendo abordadas y, por consiguiente, Podemos-Ahal Dugu no apoyará su propuesta.

Quizá no sea tanto un tema de leyes como de que se cumplan las existentes. Ahí tenemos, por ejemplo, la de memoria histórica.

Y en cuanto a los intereses de las víctimas del terrorismo, por un lado, están unos intereses que, desde luego, hay que tener muy en cuenta, como

es que desde las instituciones públicas se les preste la mejor de las atenciones a las víctimas, faltaría más, pero no se nos escapa que alrededor de las víctimas del terrorismo existían otros intereses, algunos relacionados con empresas de seguridad privada, en los que cabe recordar las declaraciones en su día al respecto del señor Arzalluz, la demanda de los Oreja *brothers* por un supuesto delito de vulneración del honor y el archivo del Tribunal Supremo.

Y para finalizar, lo de “en particular se tendrá especial atención en estos homenajes a las víctimas de la banda terrorista ETA” es establecer rangos entre las víctimas, aunque usted ha dicho antes que no era el día para equiparar a unas víctimas con otras, pero lo ha hecho, algo deleznable, en nuestra opinión, que nos recuerda a los caídos por España, que solo eran unos para ustedes y no precisamente los que yacen en las cunetas, y cada vez que traiga aquí el tema de ETA se lo volveré a repetir.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Velasco Fraile. Turno ahora para Izquierda-Ezker. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días, señorías. Vamos a dar tres razones por las cuales vamos a votar en contra de la admisión a trámite de esta proposición de ley del Partido Popular, que, por cierto, ya lo hicimos en otra ocasión porque no sé si es la segunda o la tercera intentona del Partido Popular en este sentido.

Compartimos el informe negativo que ha enviado el Gobierno en la medida en que estas medidas, valga la redundancia, se están desarrollando ya en ejecución de la Ley Foral 9/2010, como no puede ser de otra manera.

En relación con varios aspectos, pero en particular en relación con todo lo que tiene que ver con las consecuencias de la violencia terrorista y en particular la violencia de ETA, en relación con la elaboración de ese fondo documental, ahí está el Instituto Navarro de la Memoria, por cierto, de reciente creación, que está trabajando en ello, y ahí está todo el trabajo en relación con la verdad, la justicia, el reconocimiento y la reparación que se está haciendo desde el nuevo Departamento de Relaciones Ciudadanas. Por lo tanto, compartimos esta cuestión.

Un segunda razón tiene que ver con las leyes educativas y con las normas educativas en Navarra y con la aplicación de las mismas en los centros escolares, y yo no sé si la señora Beltrán habrá leído o habrá analizado bien la LOE y la LOMCE y habrá analizado bien los decretos del currículo de Navarra en relación con esta cuestión. Pero, mire usted, la LOMCE ya es del 2013, los decretos

del currículo navarro se modificaron en Primaria, en Infantil, en Educación Secundaria a partir de 2014, y en todo el decreto del currículo hay varios aspectos –voy a mencionar solo algunos– que hacen referencia precisamente al tratamiento de los contenidos relacionados con la violencia terrorista y en particular con la violencia terrorista de ETA en Navarra. Así, el objetivo m) en Educación Primaria hace referencia al fomento de la actitud en contra de la violencia, y en particular de la violencia terrorista. El artículo 7, que hace referencia a los elementos transversales del currículo, concreta claramente todo lo que tiene que ver con el fomento de valores en relación con el reconocimiento y también de la prevención de la violencia terrorista, y luego todo lo que tiene que ver con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable hace referencia también a todo este tipo de cuestiones, y no me voy a entretener porque, claro, yo aquí no vengo a dar una clase sobre teoría curricular, pero eso está ahí.

Yo no sé lo que ocurrirá en los centros educativos privados concertados o yo no sé lo que ocurrirá en los centros a los que usted lleva a sus hijos o a sus hijas en edad escolar, pero, mire, me consta que en los centros escolares públicos se tratan estos contenidos relacionados con el terrorismo respecto a la víctima, respecto a los agresores y, en particular, respecto a las víctimas de ETA y, además, de todas sus consecuencias.

Y le voy a decir además otra cuestión, porque en lo que hace referencia a la cuestión educativa, desde nuestro punto de vista, lo que usted propone no mejora en absoluto el artículo 17 de la Ley Foral 9/2010, que me voy a permitir leer. Lo siento, pero lo voy a leer. “El Gobierno de Navarra impulsará un Programa anual de Educación para la Paz y los Derechos Humanos para el conjunto de la sociedad navarra. El objetivo de este programa será la universalización de contenidos y estrategias básicas para el desarrollo ciudadano de los valores de la no violencia, la tolerancia, la democracia, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos”.

Y el punto 2 dice textualmente: “El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, una vez al año, difundirá un programa educativo en los centros de Educación Secundaria públicos y concertados que reciban subvenciones del Gobierno de Navarra, con la duración que estime conveniente, donde se recojan y reflejen los valores de la convivencia pacífica y democrática frente al terrorismo y se conciencie a los jóvenes del valor de la palabra como medio y forma de defender democráticamente las ideas. Así mismo, se ofertará esa posibilidad a los centros privados de Educación Secundaria de Navarra”.

Es la segunda vez, creo, o la tercera que leo este texto justamente desde aquí porque el texto está claro. Que la señora Beltrán o cualesquiera de los que han intervenido a favor hagan referencia a la necesidad de abordar o que el Departamento de Educación o el Gobierno aborde estas cuestiones de una manera más diligente, pues ahí incluso podríamos llegar a algunos acuerdos seguramente entre todos los que estamos aquí, pero que usted haya hecho ese uso de la educación, del currículo y de lo que conlleva, pues no.

La tercera razón, que para nosotros es la fundamental, por la que vamos a rechazar la toma en consideración de esta proposición de ley, y señora Jurío, atendiendo a sus gestos, que estaba haciéndome ahora mismo porque, claro, la estoy viendo, no lo puedo evitar, pues mire usted, nosotros no..., esto no es una fila prieta, no es una fila prieta con nadie. No sé si ustedes apretarán la fila no sé con quién. En nuestro caso, no es una fila prieta, preta tampoco, pero prieta le aseguro que no.

No lo es, es una posición muy clara porque, mire, nosotros nos negamos a utilizar a las víctimas, su sufrimiento, el de sus familiares, el de ellas mismas y el de todos los demás, las que viven, porque hay algunas que, desgraciadamente, están muertas, y, mire usted, ni usted ni el Partido Popular ni Unión del Pueblo Navarro van a dar lecciones a Izquierda-Ezkerra sobre lo que tiene que ver con la construcción del relato, todo lo que tiene que ver con la justicia, el reconocimiento y la reparación, y todo lo que tiene que ver con evitar el olvido, porque, desde luego, nuestra trayectoria en este sentido es ampliamente reconocida y no me tengo que defender al respecto. Lo que sí que le voy a decir es que nosotros no queremos sacar rédito de esta cuestión, y si la señora Beltrán insiste en traer a esta Cámara estas cuestiones para hacer un uso interesado, poco ético, desde mi punto de vista, del terrorismo y de sus víctimas será su problema, pero ahí ni la señora Beltrán ni ninguno de ustedes van a encontrar a Izquierda-Ezkerra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora De Simón Caballero. Señora Beltrán Villalba, su turno de réplica de cinco minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Voy a resumir, desde luego, lo que a mí me parece que es la causa verdadera. Bueno, la causa verdadera la ha dicho, pero perfectamente, sin ningún pudor, sí que se ha puesto blanca cuando me lo decía a la cara, pero le honra que me lo diga a la cara y le honra sobre todo que por fin hayamos sacado la verdadera razón por la que el Gobierno no va a apoyar esta ley, la ha dicho la señora Solana, que ahora no está. Hemos sido testigos muchos de que lo decía, sobre todo los que están ahí detrás, que lo habrán visto en primera persona, como yo.

Ha dicho que la razón por la que no apoyan esta ley soy yo. No yo, supongo, como Ana Beltrán, sino yo como representante en esta ocasión y en este caso del Partido Popular. Eso es lo que ha dicho.

Hemos visto también la actitud de la Presidenta levantándose ella muy ufana de su sillón, de su escaño, haciendo una representación teatral, como si no estuviera de acuerdo con la verdad de lo que digo, y ella sabe más que nadie que es absolutamente cierto.

Pero además de que, efectivamente, es porque el Partido Popular es quien presenta esta ley, sobre todo es por hacer caso a Bildu, porque no se atreven. Si no estuviesen gobernando con Bildu esto no pasaría. ¿Y qué pasa aquí? Que se está muy calentito en el sillón, se está muy caliente, Presidenta, porque desprende un calor irrenunciable, porque fuera hace mucho frío. El sillón del Gobierno es muy cómodo, tan cómodo como para poder perder en algún caso la dignidad, porque se está mejor ahí que fuera.

Desde luego, hoy, Presidenta, y espero que haya recapacitado cuando ha salido de aquí, que vote en contra de esta ley una vez más, en esta ocasión más que nunca, la inhabilitará para mirar de frente a las víctimas del terrorismo de ETA, diciéndoles que les niega la construcción del relato, que les niega que se cuente su historia en los colegios –ahora sí que me quiero referir a las de ETA solamente– para que los niños puedan aprender qué ha ocurrido aquí, en nuestra Comunidad y en el resto de España. Usted queda inhabilitada para mirarles a los ojos, pero como todo le da absolutamente igual, tiene una coraza que desde luego la protege, allá usted con su voto, pero, desde luego, si luego les mira a la cara y les cuenta las historias y milongas que nos quiere contar a los demás será su problema.

Ustedes hablan y son ustedes de verdad los que hacen electoralismo con las víctimas, y se lo voy a decir bien claro, con las víctimas y con las fosas. Las zarandean a su interés, unos protegiendo a las del 36, otros que si las fosas, otros con la memoria histórica, otros con las víctimas de violencia policial o de grupos de extrema derecha. Todos ustedes son los que de verdad quieren sacar rédito político de las víctimas, ya sean de una cosa o de otra. Mucho de memoria histórica, pero poco de memoria reciente. Ustedes sí que son los que buscan interés electoralista, señor Martínez, usted el primero. Claro que sí, no lo niega porque es valiente y lo dice. Mire, de la mano de Geroa Bai, que ha dicho que ha traído al Presidente y a la asociación de víctimas del terrorismo. Usted también, de su misma mano, de la mano de Geroa Bai han venido representantes de los asesinos, aquí, a este Parlamento, a sesiones de trabajo, o sea que esa es la equidistancia de Geroa Bai, que no engañan a

nadie, que no engañan, que por un lado traen a representantes de asesinos y, por otra parte, pretenden convencer a las víctimas de ETA.

Mire, señor Martínez, si usted creyera verdaderamente lo que hoy ha dicho aquí apoyaría esta ley, pero como miente tanto... Si de verdad creyera en lo que acaba de decir, en el discurso que nos ha echado aquí, la apoyaría. Y se lo dicen las víctimas de ETA. Las víctimas de ETA es el mejor ejemplo de que no están contentos con ustedes. Pero usted, el de Zabaltzen, ¿quién es para subir aquí a decir...? Sí, sí, le sabe malo. Ah, ¿qué pasa?, ¿que no es de Zabaltzen? (MURMULLOS). Venga, sí, que vamos a lo nuestro.

SRA. PRESIDENTA: Prosiga, señora Beltrán Villalba, que se le acaba el tiempo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No sé qué tendrá con Zabaltzen, hasta ahora ha sido presidente. Se lo dicen las víctimas de ETA que no están contentas con ustedes, por lo cual es lo más importante, que ellas les tengan en cuenta... ¿Qué estarán haciendo ustedes? Desde luego, ustedes seguirán defendiendo a sus víctimas, entre las que no se encuentran, Presidenta, las de ETA.

Voy a ir simplemente con el resto de Parlamentarios. Señora Ruiz, yo con usted es que no tengo nada que debatir mientras no baje aquí a condenar a los asesinos que protege; desde luego, poco caso la voy a hacer. Sí, una anotación. El beltranismo, a mucha honra; la envidia es muy mala, es *mu* mala, señora Ruiz, es mala, mala, mala.

Señor Velasco, lo suyo es populismo pero de un grado... Mire, ¿usted sabe que este próximo domingo se va a celebrar el cuarenta aniversario del asesinato por parte de ETA del comandante Imaz en la plaza de toros? ¿Lo sabía? ¡Qué va a saber!, si no sabe ni el número de asesinados por ETA o de heridos o secuestrados o extorsionados en nuestra Comunidad, ni en Pamplona. No tienen ni idea. Pero es que no tienen idea de nada. Es que es muy gordo que no sepan esto. ¿Qué se yo? Luego se lo preguntaré.

Y señora De Simón, hay tres verdaderas razones –finalizo ya–...

SRA. PRESIDENTA: Se le ha acabado el tiempo, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, sí. Tres razones fundamentales, las únicas por las que no apoya esta ley, tres: Bildu, Podemos y Geroa Bai. Ustedes también están muy calientes en el sillón y han perdido la dignidad. Yo no estoy en el sillón, estaré pero no estoy. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Procedemos a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley foral de modificación de la Ley Foral 9/2010. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Chivite Navascués andrea?

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Sí.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 23, ezezkoak 25 eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 25 votos en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada.

**Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA: Entramos en el punto tercero del orden del día: Toma en consideración, si procediere, de la proposición de ley foral de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez, dispone de quince minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Yo quisiera empezar esta intervención recordando a Esther Arizmendi. Esther Arizmendi falleció este fin de semana en Madrid. Era la presidenta del Consejo de la Transparencia, pero sobre todo era una amiga mía que luchó durante los últimos tres años contra el cáncer, una enfermedad de la que ella nos fue hablando con naturalidad. Esther es una persona que, desde luego, creyó muchísimo en la transparencia, luchó como nadie, con una equidad y una generosidad tremendas al frente del Consejo de la Transparencia, es una persona que compareció aquí, en Navarra, y habló, como siempre, de la transparencia, pero sobre todo, como les digo, es una gran persona que a mí me ayudó mucho. Nunca olvidaré, desde aquí se lo digo, la llamada que me realizó en junio de 2012 cuando se rompió el malogrado Gobierno de Navarra y yo me quedé en la calle. Venía de la empresa privada, dejé el alto cargo y me quedé en la calle. Y ella me llamó y me ofreció cariño. Simplemente quiero decirle que nunca la olvidaré y mostrarle todo el cariño a sus hijas, a su marido y también a Javier Amorós, que es quien se queda ahora un poco al frente del Consejo de la Transparencia, y decirle que aquí tiene todo nuestro trabajo.

Como a ella le gustaría, seguimos trabajando por la transparencia, por tanto, hablemos de lo que

hoy hemos venido a hablar aquí, que es, una vez más, del texto que ya presentamos el 15 de septiembre del año pasado. Han pasado cuatrocientos cinco días desde entonces, cuatrocientos cinco días, y yo quisiera que se quedasen con esta frase porque la vamos a ir repitiendo varias veces, porque hemos tenido a bien ir al Diario de Sesiones y repasar qué se dijo ese 15 de septiembre de esta ley.

Vamos a ir al Diario de Sesiones en contadas ocasiones, pero unas cuantas veces. En aquella ocasión Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda Unida votaron en contra de esta modificación de la ley, de este texto que es prácticamente el mismo que presentamos ahora, con alguna novedad, pues hay que renovarse. Señor Leuza, ¿verdad que hay que renovarse? Porque usted subió aquí y dijo: nosotros vamos a votar que no porque el Gobierno está preparando su texto –leo textualmente del Diario de Sesiones– y estará antes de finalizar el año. El año 2016. No, usted se equivocó como se equivoca en otras cosas, pero, bueno, se equivocó, y dijo que yo ya había tenido mi minuto de gloria, que con eso era suficiente. Miren, para minuto de gloria, y se lo voy a explicar al final de esta intervención o al principio de la réplica, el que quiere tener el Gobierno de Navarra con esta cuestión.

Luego vino Bildu, la señora Izurdiaga, y dijo que todo le parecía bien, pero. O sea, toda su intervención fue: nos parece muy bien la modificación, pero. Pero, señora Izurdiaga, claramente no le dejaban. Entonces usted votó que no. Eso es lo que pasaba. Y también habló de que no había habido proceso participativo. Me gustaría saber también el proceso participativo que ustedes están haciendo con ese texto del que luego hablaré allí dónde están. También le quisiera preguntar dónde está el proceso participativo que han tenido ustedes otorgando la Medalla a Arturo Campión. También me gustaría saberlo. ¿Dónde está?, ¿dónde está ese proceso participativo yendo en contra de este Parlamento?

Luego vino Podemos, y aquí estaba la señora Pérez, que desde su escaño dijo que iba a exigir al cuatripartito, de forma urgente, que presentara este texto. No sé dónde estaba la urgencia, pero, bueno, al final, lo que vino a decir es que este texto y esta modificación de ley necesitaban un análisis holístico. Reconozco que he tenido que ir al diccionario a ver qué significaba holístico, que significa que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen. Yo sigo sin saber lo que es porque aquí en lo que estamos, como siempre en Podemos, es en la parálisis por el análisis. Patada *p' delante* y ya veremos otra cosa.

Pero aquí vino lo más interesante de la cuestión, y es cuando el señor Nuin habló de por qué votaban que no en contra de la modificación de la

ley de transparencia. El señor Nuin muy claramente dijo: mire, podríamos esperar días o semanas si ya hemos esperado cuatrocientos días. Eso lo dijo usted el 15 de septiembre de 2016. Pues ahora hay que sumar a esos cuatrocientos días, efectivamente, otros cuatrocientos cinco. Ya llevamos ochocientos cinco días sin modificar la ley de transparencia. Y por eso hemos vuelto a traer este texto, para trabajarlo en la Cámara y también, por supuesto, hacer el proceso participativo desde aquí y trabajarlo con la gente. Porque han pasado ochocientos cinco días, o cuatrocientos cinco días, como ustedes quieran verlo, y seguimos igual.

¿Y qué es seguir igual? Pues seguir igual es no adaptar la ley de transparencia a la realidad tecnológica. Ahí sigue, que es lo que realmente ahora está demandando la ciudadanía. Y mire, seguimos cuatrocientos cinco días sin que rindan cuentas ni la Cámara de Comptos ni la Universidad de Navarra ni el Defensor del Pueblo ni los partidos ni los sindicatos ni las organizaciones empresariales. Sí, señor Nuin, cuatrocientos cinco días más sin que esta gente rinda cuentas. Porque ustedes votaron que no, pero es que llevamos todos esos días sin que las empresas privadas estén en la ley de transparencia y, muy importante, seguimos sin agenda de las dietas de los altos cargos, seguimos sin los gastos protocolarios de los altos cargos, como nosotros exigíamos, y así podemos seguir otros cuatrocientos días, como creo que podríamos seguir como sigamos por este camino, porque no sabemos tampoco los movimientos del parque móvil, para qué se utilizan los coches, qué uso se les está dando. Tampoco conocemos quiénes tienen teléfonos móviles públicos, quiénes tienen ADSL público en su casa, quiénes tienen fax en su casa. No, no lo sabemos porque ustedes votaron que no. Y también votaron que no, fíjese, a sacar a la luz las facturas de más de quinientos euros.

Pues no, aquí seguimos, sin saber los inmuebles que están arrendados por el Gobierno; no tenemos ni idea de las campañas institucionales, no se están dando de forma desglosada; seguimos sin trabajar la publicidad activa. Y los *lobbies* y las empresas siguen paseándose por los pasillos enmoquetados del Palacio de Navarra sin que nosotros lo sepamos. Porque en esta modificación de ley sí que se recogía el registro de los *lobbies*, y aquí no se aceptó, e insisto, señor Nuin, llevamos cuatrocientos cinco días así.

Y llevamos cuatrocientos cinco días sin que los ciudadanos participen, señora Pérez, sin que los ciudadanos tomen parte de la transparencia y del Gobierno Abierto. ¿Por qué? Ya lo dije, porque se necesita el DNI electrónico, ese que nadie de ustedes tiene, ya lo puedo asegurar, para dirigirse al Gobierno. Pues no lo tiene casi nadie en la Comunidad Foral, no lo tienen los ciudadanos, pero eso

sí, para dirigirse al Gobierno se necesita el DNI electrónico. Perfecto. Pues ¿qué pasa? Que nadie se dirige al Gobierno. Nosotros lo queríamos cambiar pero hemos esperado ochocientos cinco días y acabará la legislatura y seguiremos igual, sin querer que los ciudadanos, desde luego, consulten con nosotros.

Y lo más importante, proponíamos un capítulo de infracciones y sanciones para que la ley no se quedase en papel mojado. Pero no, sigue siendo papel mojado y así seguirá.

Además, añadimos algunos principios como brecha digital, que es lo que añadimos ahora, porque es importante la brecha digital y que todo el mundo participe, ¿verdad, señor Leuza? Porque tiene que participar todo el mundo. Así como que enseñen las actas de las empresas públicas, fíjese, señora Presidenta, para que luego no nos pasen cosas como que yo lleve dos años pidiendo un acta completa de una empresa pública y no me haya llegado en su amplitud. Pues nada. Ahí.

Y sí que añadimos temas de realidad tecnológica, porque el Gobierno tiene que estar ahí donde está la gente. ¿Y dónde está la gente ahora mismo? Pues la gente está en los sistemas de mensajería instantánea. Sí, como hace cinco años, que este Gobierno, pionero, madre mía cuando éramos pioneros, sí que nos gustaba, ¿verdad?, ¡qué melancolía! Pues éramos pioneros y pusimos WhatsApp y el Gobierno se comunicaba con la gente mediante WhatsApp. Llegó UPN y lo quitó, llegó el cuatripartito y no lo puso.

Hay que estar donde está la gente, señores de Podemos. Pues ustedes están donde no está la gente. Así que dejen de... A ustedes no les digo nada porque de la gente pasan y ya se sabe. Otra cosa es que estos de alguna forma digan que están con la gente y luego, nada.

Pues esto, que podía haberse puesto en marcha en unos días, no se puso en unos días. Pero, claro, luego nosotros volvemos a presentar este texto y ¿qué pasa? Que el Gobierno de Navarra, como siempre, como tiene a bien, hace un informe negativo, como no podía ser de otra forma. Y ahí es donde yo quería llegar, porque hace un informe negativo en el que habla solamente de errores de correlación o de ubicación de contenido. ¿Es que el Gobierno no tenía nada más que criticar del texto, salvo que hemos colocado esto aquí mal, que el número no corresponde? ¿Es lo único que teníamos que colocar? ¿No había nada que añadir? Nosotros creemos que sí, que habría más cosas que añadir y que se podría haber añadido alguna cosa más.

También dice que podría llevar a error el texto que hayamos hecho referencia al Consejo de la Transparencia. Pues mire, yo le quiero decir que respecto al Consejo de la Transparencia me cuesta

mucho creer quién firma este informe, que es del Gobierno y es como tiene que ser, firma este informe también la secretaria del Consejo de la Transparencia. Y eso son cosas que tenemos que empezar a arreglar. Porque si nosotros vamos a la ley de transparencia, la actual, la vigente, la que es papel mojado y a la que no le hacen caso, en el artículo 71 dice que el Consejo de la Transparencia tiene que ser un órgano independiente de control. Miren, si la misma secretaria del Consejo de la Transparencia firma el informe que echa para atrás la modificación de la ley de transparencia, yo no voy a criticar a esta persona pero algo estamos haciendo mal. El Consejo de la Transparencia tiene que ser más independiente y yo creo que de momento no lo es.

Este informe también se mete con el registro de *lobbies* y con el capítulo de infracciones y sanciones. ¡Qué curioso! Y qué curioso que hace menos de cuarenta y ocho horas, porque esto son casualidades que pasan en la política, la verdad es que posiblemente mi falta de experiencia política me haga creer en las casualidades, pero casualmente hace cuarenta y ocho horas va y en mi correo Bing sale un anteproyecto de la ley foral de transparencia y acceso a la información pública. Me llega ese texto hace cuarenta y ocho horas, entonces yo me pongo a leerlo, porque tengo ese defecto, que cuando llegan las cosas me pongo a leerlas, ¿y qué pasa?, que no hay nada nuevo en el horizonte, que fusilan mi texto, lo añaden ahora e incluso si sumas las páginas de la modificación del grupo parlamentario socialista y lo que hay ahora da exactamente lo mismo. Pero ustedes ¿no se sonrojan? Luego en la réplica hablaremos de este anteproyecto de ley y qué cambia, que no cambia nada, ya se lo voy a decir. Pero ¿eso es lo que ustedes tienen que aportar?, ¿ese es el minuto de gloria al que se refería el señor Leuza?

Para minutos de gloria lo que quiere hacer este Gobierno. Este Gobierno ¿qué ha hecho? Ha dicho: nosotros vamos a hacer una ley de transparencia nueva, aunque sea la misma, pero la hacemos nueva para que digan que la hemos hecho nosotros. Así la gente dice: mira esta gente qué bien que hace por la ley de transparencia, y cogen y lo único que hacen es un *mix* con lo que hay y con lo que ha presentado el grupo parlamentario socialista y la presentan. Medalla 1. Esa es su estrategia. ¡Ah!, pero dicen: ya que estamos, sacamos la participación y hacemos otra ley, y así tenemos dos medallas y nos vamos pareciendo al Presidente de Corea del Norte, todo lleno de medallas. Eso es lo que ustedes están haciendo. ¿No les da vergüenza? A mí me parece sonrojante que se juegue con esto, con la transparencia, desde luego, me da una sensación de ridículo, de no saber por dónde se va, y creo que el Gobierno de Navarra tiene un problema muy grave en su sección de

Gobierno Abierto, tiene un problema muy grave en entender la transparencia, y este, desde luego, no es el camino.

Lo que tienen que hacer ustedes es aprobar este texto y trabajarlo en el Parlamento, modificarlo en el Parlamento con la gente y con ustedes, y no inventarse un nuevo texto igual, sin aportar absolutamente nada, copiado para ponerse ustedes una medalla. Porque lo que están haciendo es politizar absolutamente la transparencia, y eso es un gran error que, desde luego, nos sitúa donde nos sitúa, en el último puesto de la transparencia, según Transparencia Internacional. Y así vamos a seguir cavando el foso, porque ya no hay más puestos para abajo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Garmendia Pérez. Abrimos turnos al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzaríamos con el turno a favor. Unión del Pueblo Navarro. Señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, hablaré desde el escaño. Efectivamente, estamos en el último puesto de transparencia porque el Gobierno no cree en la transparencia y porque el Gobierno hacía un discurso cuando eran candidatos a ser Gobierno y hace lo contrario una vez que han alcanzado el poder. Lo hemos visto en este asunto y lo hemos visto en muchos otros. También era el Gobierno que venía a dignificar lo público y hemos visto cómo se hacen más privatizaciones que nunca y encima con menos control. También venía a defender a los trabajadores públicos y hemos visto cómo los trabajadores públicos siguen arrasados por las políticas de este Gobierno. Entonces, este es un ejemplo más, señor Garmendia, porque la transparencia, como bien sabe usted, no se predica, sino que se practica. Y el Gobierno es muy bueno predicando, pero a la hora de la verdad tenemos esto.

Nosotros estamos de acuerdo con esta modificación de la ley. Es verdad que si pasase este trámite de admisión introduciríamos algunas enmiendas, pero hay cosas que están en este texto legal que a nosotros nos parecen francamente bien. La primera y fundamental, la extensión de la aplicación de la ley, porque nosotros consideramos que hay entidades como este Parlamento, como la Universidad Pública y otras instituciones que reciben dinero de los ciudadanos navarros y que, por tanto, tienen que dar cuenta a los ciudadanos navarros de adónde va ese dinero. Y todas las empresas y colectivos que reciban más de cincuenta mil euros también tienen que explicar a qué destinan ese dinero. Y me parece también muy bien que aquellas entidades cuyo presupuesto proceda en más de un 30 por ciento de los recursos públicos expliquen dónde invierten su dinero, porque al final, a ver si nos enteramos ya de una vez, nosotros no

somos propietarios de lo público, somos gestores de lo público, y, por tanto, hay que dar a los ciudadanos explicaciones de qué hacemos con su dinero. Y esto es algo que el Gobierno parece predicar pero a la hora de la verdad parece no entender porque a veces le cuesta incluso darnos explicaciones a nosotros, que somos Parlamentarios. Muchas veces no se nos da la información suficiente. Ya no digo nada de la transparencia a la sociedad.

Pero, como decía, para ser transparente se requieren al menos tres cosas. La primera, honradez; la segunda, humildad; y la tercera, tener los pies en la tierra para saber lo que hacemos. En cuanto a honradez, a un Gobierno que ha calificado de éticas y estéticas algunas cosas, mejor ya no voy a decir nada más. En cuanto a humildad, yo creo que la prepotencia habla por sí sola. Y en cuanto a tener los pies en la tierra vuelvo a decir que hay que ser consciente de que no somos propietarios sino simplemente gestores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Dada la brevedad, hablaré, si me lo permite, desde el escaño. Compartimos plenamente el fondo de la iniciativa que presenta el Partido Socialista. Sí que es cierto que nosotros también presentaríamos alguna enmienda en caso –parece ser que no– de que se admitiese a trámite esta ley, porque, como digo, nosotros la compartimos. Aun así, hay muchas cuestiones que nos parece interesante debatirlas y en un foro como este Parlamento enmendarlas, y en caso de algunas cuestiones con las que parece ser que el cuatripartito no pueda estar de acuerdo, como digo, plantear una serie de alternativas.

Creemos además necesario adaptar la normativa actual en referencia a la transparencia y el acceso a la información pública y a un buen Gobierno. Queremos, claro está, como no podía ser de otra manera, que el Gobierno de Navarra sea mucho más transparente de lo que es en la gestión, porque la transparencia brilla por su ausencia en todos los departamentos, y por la brevedad no voy a relatar todos aquellos casos de falta de transparencia de este Gobierno.

Por lo tanto, en definitiva, vamos a votar a favor de la tramitación de esta ley porque entendemos que mejora y avanza en todo aquello que es transparencia en cuanto a la gestión, a la información pública, que es algo que entendemos más que obligatorio por parte de un Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Comenzamos con el turno en contra. Por Geroa Bai, señor Leuza García.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, presidente andrea. Señoras y señores Parlamentarios,

buenos días, egun on. Antes que nada, quiero decirle algo al señor Garmendia. Cuando habla usted del proceso participativo sobre la Medalla de Navarra de este año seguro que usted se refiere también al proceso participativo que Gobiernos anteriores tenían, ¿verdad?, pero sería con ustedes únicamente. Me imagino que cuando se eligió aquí dar la medalla a la UGT, a Comisiones, al *Diario de Navarra* o a otros lo consultaban con ustedes, porque con nadie más lo hacían.

Dice usted también que seguimos sin saber muchas cosas. Pues mire, yo le voy a decir que, desde luego, seguimos sin saber muchas cosas porque usted no quiso que se supieran cuando hizo su ley.

El señor Sayas nos acaba de decir que seguimos sin saber qué pasa en Comptos, qué pasa en la Universidad Pública de Navarra. Bueno, ha dicho varias instituciones. Por lo visto, solamente hay que controlarlas ahora, cuando estaban ellos no les preocupaba nada, no modificaron la ley. A mí me hace gracia escuchar aquí las incoherencias y las contradicciones que tiene cada uno, ¿verdad? Pero, bueno, eso igual nos pasará a todos.

Quiero empezar diciendo que, desde luego, nuestro grupo va a votar que no, y voy a intentar explicárselo. El señor Garmendia, conocedor de la proximidad de la entrada en este Parlamento del proyecto de ley de transparencia que el Gobierno ha elaborado, como nos tiene acostumbrados, se ha adelantado para que quede constancia de que él siempre va un pasito por delante.

Como ya sabemos, en el acuerdo que se firmó por el cuatripartito viene contemplado sacar esta ley adelante. Me consta que ya está terminada y, por cierto, le aseguro que es bastante más ambiciosa que la que hoy tratamos. Y no se parece en nada a la suya, en nada. Pero usted, que no quiere renunciar a tener su protagonismo, persiste por segunda vez en poner fecha a la ley. Cuatrocientos cinco días, y cuando ha sumado ha dicho ochocientos cinco. Ochocientos diez quería decir, ¿verdad?

Pero no es cierto, nadie dijo que fuese el año pasado. Señor Garmendia, la fecha no venía establecida en los acuerdos, y la fecha, evidentemente, no la pone usted. No recuerdo lo que dije yo. Yo dije que en esta legislatura, o me refería a eso, vendría esta ley, y esta ley va a estar, y usted lo sabe, además, me consta que va a estar este año.

Reconozco que este es un tema obsesivo para usted, frustrado, desde luego, por lo poco que pudo hacer cuando tenía responsabilidad de gobierno. Pero no lo pague con nosotros, que nosotros no rompimos su Gobierno, lo rompieron ustedes. Lo ha intentado de todas las maneras. Aprovecho para manifestar nuestro pésame por el fallecimiento de la presidenta del Consejo de Transparencia estatal, doña Esther Arizmendi, a quien usted trajo a este

Parlamento para poner en evidencia al Gobierno y terminó la sesión sacándole los colores a usted.

Señor Sayas, no estamos en el último puesto. Nos dijo que la transparencia de este Gobierno era modélica comparada con otras. Eso dijo la señora Arizmendi, y allá estábamos más testigos que usted, señor Garmendia, estaba yo y estaban bastantes más también. Lo dijo, y le puso a usted en evidencia.

Sobre la proposición que hoy tratamos, empieza usted la exposición de motivos hablando de su ley de 2012. Como no podía ser de otra manera, nos dice que fue pionera y referencia para otras que se han venido desarrollando posteriormente. Sí, lo pone así. Habla bien de la ley para hablar bien de usted en tercera persona.

Ayer hubo una Comisión de Régimen Foral que fue, bueno, no sé cómo calificarla, la verdad, al final, todo el mundo terminó hablando de su libro. Hoy, usted nos habla de su ley, y no es la primera vez. Nos dice la pretensión de la ley para ampliar el ámbito de aplicación en otros entes como Comptos, Defensor del Pueblo, Consejo de la Transparencia, etcétera, e incorporar diferentes mecanismos digitales para que la ciudadanía tenga acceso a una información a la que con la ley actual no tiene. Hace cinco años, en el 2012, ya existían esas cosas.

Hace referencia a las nuevas tecnologías, a la nueva forma de comunicarnos e incluso se adelanta a lo que en el futuro se incluirá en materia de transparencia.

Nos habla de *lobbies* y también, como en la anterior proposición, nos plantea una nueva aplicación de infracciones y sanciones. Todo esto, naturalmente, encaminado a no dejar vacío el contenido de la Ley 11/2012. Termina haciendo referencia al compromiso contenido en esta ley con la incorporación de control sobre las Administraciones Locales. Bueno, de eso ya habrá tiempo de hablar.

Como ya le dije en el debate de la anterior proposición, siempre hemos sido críticos con la falta de un régimen de infracciones y sanciones que no se contemplaba en su ley. Le vuelvo a decir, señor Garmendia, que lo extraño es que no lo hubiera detallado cuando el que podía ser sancionado era usted, como alto cargo del Gobierno, y que nos lo traiga ahora, que ya no tiene esas responsabilidades. Se lo dije entonces y le digo ahora que me resulta curioso, por lo menos curioso.

Estoy seguro de que el nuevo proyecto que prepara el Gobierno y que no tengo duda de que va a entrar en este Parlamento, como ya le he dicho, antes de final de año, tendrá contemplados estos asuntos y seguramente algunos más.

Por otra parte, el informe del Gobierno dice que esta proposición recoge las mismas propuestas que ya hizo usted a mediados de 2016 y que fueron trasladadas con disconformidad por parte del Gobierno.

Creo que no hace falta repasar las objeciones que hace el informe a toda la proposición de ley que hoy tratamos, y también puntualiza los errores e incoherencias que se contemplan en el articulado propuesto. Las conclusiones son bastante aclaradoras y todas y todos las hemos podido leer.

A continuación, sí quiero dedicar un momento a manifestar mi disconformidad con algo que usted hizo recientemente y que ni a mí ni a la mayoría del Consejo de la Transparencia nos ha parecido correcto por considerar que usted faltó a la verdad.

El 3 de octubre, junto con su secretaria general, dio una rueda de prensa en la que, aprovechando la presentación de esta proposición, denunciaron el retroceso del Gobierno en materia de transparencia. Parece, señora Chivite, que no se dio por enterada, como ya he comentado con anterioridad, del ridículo que hizo su compañero en aquella sesión de trabajo que tuvimos con la señora Arizmendi, la cual manifestó todo lo contrario a lo que ustedes aseguran.

Lo más lamentable de todo es que en ningún momento de su rueda de prensa dan ni un solo dato de lo que con afán de tener un titular denuncian. Ni uno. Para rematar la faena, el Parlamentario del PSN tiene la desfachatez de decir sin ruborizarse que desde el Consejo de la Transparencia no se está trabajando, que cuesta dinero y que según él no es necesario. Dijo usted que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estatal ya era necesario y todo lo demás sobraba, le sobraba a usted.

También deja caer dudas sobre la dimisión de la presidenta del Consejo, la cual me consta que le comunicó verbalmente las razones de su dimisión, pero usted deja caer dudas.

Sobre que cuesta dinero, simplemente diré que es mentira, porque, como bien sabe, ninguno de los que hasta ahora hemos acudido hemos cobrado ni cobraremos un solo euro. No quisiera pensar que esta es la razón por la que usted no acude.

Últimamente, señor Garmendia, ha llamado vagos a gran parte de los y las Parlamentarios del arco parlamentario. En el debate del estado de la Comunidad usted llamó vagos a UPN. Solo le faltó añadir lo de maleantes, porque de todo lo demás aquí nos hizo usted un monólogo que fue impresionante. Hace poco también les transmitió algo parecido no recuerdo muy bien si fue a Izquierda-Ezkerra o a Podemos, y, como diría el señor Sayas, se quedó usted tan pancho. Una frase que ya la vamos acuñando poco a poco.

No, señor Garmendia, en el Consejo de Transparencia se trabaja, el que no lo hace es usted. Solo acudió a dos sesiones y, desde luego, no se perdió la de la foto, pero le aseguro que los demás hemos seguido asistiendo. Y le quiero recordar que usted no se representa a sí mismo, ni siquiera a su grupo parlamentario. Usted ha fallado a este Parlamento, que fue quien le eligió para que le representara. Es aquí donde debería haber hecho sus propuestas, y si no hubiese quedado complacido haber dimitido, haberlo denunciado públicamente, haber seguido insistiendo, hay muchas posibilidades si se desea trabajar.

Para hacer crítica política fácilona usted eligió la mejor, eso se lo reconozco. Y como no quiero que todo esto parezca que es cosa mía, voy a resumir el comunicado que por mayoría se aprobó. Comunicado del Consejo de Transparencia de Navarra ante las manifestaciones públicas realizadas por Guzmán Garmendia –si quiere alguien, le puedo recordar quién está en ese Consejo–: Guzmán Garmendia, miembro del Consejo por designación del Parlamento de Navarra, manifestó en rueda de prensa que este Consejo no está trabajando, no está haciendo nada. Ante dichas afirmaciones, queremos señalar lo siguiente. Desde la constitución del Consejo hemos celebrado siete sesiones en las que se han tomado diferentes acuerdos, habiéndose tramitado las quince reclamaciones en materia de derechos de acceso a la información pública presentadas por los ciudadanos. Se ha emitido resolución en catorce de ellas. Además, se han realizado distintas gestiones para conseguir los medios y recursos necesarios que le permitan desarrollar su función. Ha atendido a toda la ciudadanía que lo ha solicitado. Todas las resoluciones, así como las actas de las sesiones, están a disposición de quien quiera verlas en la página web. Desconocemos las razones que han llevado a Guzmán Garmendia a afirmar lo señalado. Constatamos que él ha estado únicamente en la sesión constitutiva y en la de 10 de abril, por lo tanto, su participación en la actividad ha sido mínima. –Y le recuerdo que no se representaba usted, que representaba a este Parlamento, que fue el que le eligió–. Sus declaraciones no solo faltan a la verdad sino que injustificadamente atacan a la institución para la que fue designado, suponiendo también una falta de respeto hacia el resto de los miembros que sí están desarrollando la función encomendada.

No sé de qué va usted, señor Garmendia, con las declaraciones que hizo, además, con el visto bueno de su secretaria, que estaba junto a usted. Quizás todo sea parte de esa campaña de desprestigio que llevan ustedes con todas las instituciones de Navarra que gozan de una popularidad que a día de hoy parece que cuestionan, en la creencia de que así atacan al Gobierno cuando lo cierto es que

se desprestigian ustedes mismos. Lamentablemente, también es posible que dañen a dichas instituciones, por lo que sinceramente le pedimos que deje de hacer esta política torticera y cortoplacista.

En fin, no se va a ir hoy con las manos vacías, va a tener no uno sino dos premios de consolación, el de UPN y el del PP. Claro está que les votarían cualquier proposición en contra del Gobierno. Si usted hace una moción instando que el Ebro pase por Tafalla le aseguro que Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular la van a votar a favor. Pero no se engañe, no votan a favor de su ley, votan en contra de todo lo demás. Eso se lo digo claramente, no se engañe.

No voy a dedicarle más tiempo a su proposición porque creo que lo que corresponde es esperar al nuevo proyecto del Gobierno y trabajar sobre el mismo. También usted, señor Garmendia, espero que con sus enmiendas lo pueda mejorar si es posible. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. Voy a exponer muy brevemente la postura de nuestro grupo, y voy a ser breve porque, como ha expuesto el señor Garmendia en su intervención, ya tuvimos oportunidad de pronunciarnos todos los grupos y de posicionarnos y marcar nuestra postura al respecto en una proposición de ley que es prácticamente idéntica a la que hoy ha presentado. Es cierto que se recogen algunas modificaciones en la nueva proposición de ley, incluso alguna de ellas a propuesta o a través de la intervención que nuestro grupo hizo en este Pleno, pero, desde luego, a nuestro juicio, a pesar de que esa proposición de ley se ha mejorado vagamente, hay que decir que sigue siendo claramente insuficiente, y le voy a explicar por qué.

Es cierto, señor Garmendia, ya se lo he reconocido en varias ocasiones y no tengo ningún inconveniente en volver a reconocerlo, que la Ley Foral 11/2012, que tanto se atribuye usted, fue una ley pionera, fue una ley ambiciosa en muchos aspectos, pero es una ley que ha sido superada tanto por la realidad social como por la realidad jurídica, y esto es algo que usted tiene que asumir, señor Garmendia, esta ley ya no nos sirve, ya no sirve de base ni de punto de partida para regular la situación en la que nos encontramos con el derecho de transparencia. Le digo que ha sido superada tanto a nivel jurídico como por la realidad social.

En lo que respecta a nivel jurídico, es cierto que debemos adaptar la ley foral a la ley estatal 19/2013, que es una ley básica en muchos aspectos, y eso es lo que usted, con alguna imprecisión importante, pretende hacer en su proposición de ley, pero también debemos adaptarla a la Ley

39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, que ha implantado la Administración electrónica y que ha incluido importantes novedades en lo que respecta al procedimiento administrativo, una ley a la que usted no hace referencia y a la que, por tanto, no ha adaptado. Insistimos, es una ley que sigue siendo técnicamente incorrecta.

Y, claro, a nuestro juicio, también son claramente insuficientes las modificaciones que propone. Por ejemplo, en su artículo primero añade ampliar el ámbito subjetivo de aplicación en consonancia con lo previsto en la ley de 2013, y tiene razón, es cierto que alguno de estos hay que ampliarlo, pero es claramente insuficiente. Por ejemplo, en el apartado a), cuando habla del Parlamento de Navarra, la Cámara de Comptos y el Defensor del Pueblo de Navarra, no aparece, por ejemplo, el Consejo de Navarra. No sabemos si esto es un error o si realmente obedece a algún motivo en concreto. Espero que luego usted nos lo aclare.

Cuando habla de los partidos políticos, efectivamente, habrá que aplicarla, pero también habrá que ampliarlo a coaliciones electorales, habrá que ampliarlo a agrupaciones electorales, habrá que ampliarlo a asociaciones y fundaciones vinculadas a los partidos, habrá que hablar de federaciones deportivas, habrá que superar la actual regulación jurídica, que es totalmente imprecisa, y habrá que incluir expresamente los centros concertados en el ámbito de educación, de sanidad, de deporte, de servicios sociales. Es decir, que quedan muchísimos aspectos por hacer. Porque usted, señor Garmendia, está claro que realiza las leyes muy rápidamente, usted no necesita cuatrocientos días para elaborar una ley, pero lo que también está claro es que lo que nos presenta son leyes que luego no se pueden aplicar, que adolecen de muchísimas deficiencias, que generan una gran inseguridad jurídica, y luego esto, en la práctica, le aseguro que genera muchísimos problemas. Por tanto, para poder realizar correctamente una ley, hay que destinar el tiempo que sea necesario, pero hacerlo correctamente, no hacer un churro sin hacer enmiendas ni hacer, como ustedes presentan aquí, parcheos.

Le decía, señor Garmendia, por tanto, que jurídicamente es una ley que ha sido superada, que hay que modificarla, que hay que revisarla desde el inicio, pero sobre todo, señor Garmendia, es una ley que también ha sido superada por la realidad social. Y esto es algo que usted no termina de entender.

Vamos a ver, el principio de transparencia ha evolucionado muchísimo en los últimos años. Ya no se trata, como usted repite constantemente, del derecho a acceder a la información incluso en su ámbito más amplio, es que es algo que tiene que ir

muchísimo más allá. La transparencia debe configurarse como un principio transversal que alcance a toda la organización y a toda la actividad de la Administración, y especialmente a los responsables en su actuación. Es necesario que los poderes públicos modifiquen la forma de comportarse con los ciudadanos y ciudadanas y la manera de responder ante ellos, interiorizando tanto los responsables políticos como los empleados públicos el principio de transparencia como un valor necesario para cumplir con el principio de rendición de cuentas, señor Garmendia. Transparencia como instrumento, como medida transversal en toda la Administración Pública para garantizar el principio de rendición de cuentas, un principio que usted no menciona y del que pasa muy por encima en su ley.

Es necesario un cambio de modelo, y esto es lo que está ocurriendo con la transparencia y así es como debemos entenderlo, y para ello debemos dotarnos de un nuevo marco jurídico, pero un marco jurídico en el que no solo se contemple la transparencia sino que de manera cohesionada lo regulemos con otras normas jurídicas, como puede ser la ley de participación ciudadana, que también está en trámite, la ley de cuentas abiertas, el código ético, la ley de incompatibilidades, la oficina anticorrupción, que, bueno, ya hemos retomado la ponencia en este Parlamento y esperamos que antes de finalizar este año podamos presentarla y podamos debatirla. Un cuerpo jurídico, un cuerpo normativo, toda una manera cohesionada porque son normas que se interrelacionan, que se entrelazan y que responden a un principio común. Y esto es lo que usted sigue sin entender. Usted se toma su ley como que es algo inamovible, sobre la que hay que avanzar, sobre la que hay que trabajar, pero es que los principios de esa ley han sido superados. Fue buena en su momento, con muchas carencias, insisto, con sus luces y sus sombras, fue buena, pero ya no nos sirve. Ya no nos sirve como instrumento, hay que avanzar, y por eso creemos que el proyecto de ley que ha presentado el Gobierno sí obedece a estos principios, sí se está trabajando de manera cohesionada, de manera participativa, es una ley que supera muchísimo en todos los aspectos y también con ese fondo ideológico esos principios que no se contemplan en su ley. Desde luego, si usted no lo comparte es porque probablemente en cuarenta y ocho horas no ha tenido tiempo de leerla ni ha tenido tiempo de estudiarla porque es una ley, señor Garmendia, que supera muchísimo la ley que usted realizó.

Por ese motivo creemos que ya está hecho el trabajo. En breve tendremos ese proyecto de ley en este Parlamento y será en ese momento cuando tengamos oportunidad de debatir, de analizar y de entrar ya a un detalle más exhaustivo en lo que respecta a los contenidos de la ley. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko, presidente andrea. Eguerdi on guztioi. Hay que ver lo bien que les sienta a algunos estar en la oposición. La verdad es que yo les recomiendo que estén un período más porque escuchar a UPN hablar de honradez, humildad y realidad es, desde luego, algo inaudito, más aún cuando ayer mismo conocíamos el último informe de la Cámara de Comptos a petición de la ponencia para la auditoría de la deuda, donde se constata que son cuarenta millones de euros los perdidos como consecuencia de los avales fallidos por las empresas públicas que ustedes no quieren controlar. Y qué decir de que el PP hable de transparencia y buen gobierno; desde luego, nos deja sin palabras.

Creemos que si esta es su postura no tendrá ningún inconveniente, cuando se traiga aquí este proyecto de ley de transparencia y buen gobierno, que tendrán ocasión de enmendar, en apoyarla porque seguramente contemple muchas de las medidas por las que ustedes hoy se han posicionado a favor.

Y al Partido Socialista le venimos a decir lo mismo que le dijimos cuando presentaron esta misma proposición de ley, que nos gusta el fondo y la intencionalidad. Compartimos también la inquietud por que este proyecto de ley de transparencia y gobierno abierto se apruebe lo antes posible. Ya saben ustedes que está en marcha por el Gobierno e incluirá seguramente muchos de los aspectos de esta proposición. Sin embargo, como ya se ha dicho, hay muchos de ellos que han quedado fuera, otros que han de ser desarrollados de forma conjunta, si no le gusta el término de holístico, señor Garmendia, pues de forma conjunta, porque lo cierto es que junto con otras proposiciones de ley que están en fase de gestación, como es la ley de participación, la que será la ley de consultas o la ya aprobada ley de cuentas abiertas, como esa que se metió en un cajón, quiero recordarlo, ley de incompatibilidades y que para nosotros es importante recuperar. Pero en este sentido lo que hay que hacer es delimitar el ámbito competencial de cada una de ellas para que las distintas materias no se solapen entre sí unas con otras, y es por eso por lo que a día de hoy no podemos apoyar esta proposición de ley en los términos en los que está, porque sería más bien parchear lo existente cuando lo que hemos dicho es que queremos ir mucho más allá y abordar esta materia de forma conjunta.

Habrà ocasión de debatirla y en su caso de incluir, como digo, muchas de estas propuestas, y en particular compartimos la necesidad de ampliar su ámbito de aplicación en la línea que ustedes proponen, pero también, como ya se ha expuesto por quienes me han precedido en el uso de la pala-

bra, habría que incluir muchas más entidades, regular el registro de *lobbies*, si bien también cabría incluir el control de las puertas giratorias tanto de lo público a lo privado como de lo privado a lo público. En este sentido, tal vez esto sería una materia más propia seguramente de la ley de incompatibilidades. Hay que abordar en profundidad la cuestión de la brecha digital cuya regulación en esta proposición de ley nos parece francamente pobre. No basta con decir que la Administración haga lo posible, y es que es literal, ustedes han puesto “haga lo posible”; hay que adoptar medidas concretas, compromisos concretos y esto, como usted sabe, no se puede hacer de la noche a la mañana.

Hay que incluir un título específico de sanciones como ustedes prevén, que también compartimos, para que esta ley no sea una *lex imperfecta* más, cuyo incumplimiento no acarree ningún tipo de consecuencias, pero su proposición nos suscita algunas dudas en el sentido de que no se especifica si la responsabilidad de los distintos intervinientes ha de ser de su pecunio personal o de la Administración o entidad de que se trate en el ejercicio de sus funciones. Tampoco vemos apropiado atribuir al Gobierno la competencia para abrir o incoar esos expedientes disciplinarios cuando se trate de altos cargos, porque creemos que esto podría afectar o no podría garantizar la imparcialidad que requerirían tales procedimientos. También esta proposición prevé la regulación de unos presupuestos participativos, pero echamos en falta la creación de un apartado específico y desarrollado que regule la obligatoriedad de la existencia de partidas destinadas a los mismos, tanto a nivel foral como a nivel local, así como el procedimiento participativo para la elaboración de estos. Y, en cualquier caso, creemos que esta materia también sería más propia de esa futura ley de participación que también saben ustedes que está en marcha.

Tampoco se desarrolla en profundidad un procedimiento de consultas ciudadanas participativas para que los poderes públicos tomen el pulso a la ciudadanía en cuestiones de interés general o la importancia para sectores o colectivos específicos de personas. Esto también debería regirse tal vez por esa ley de consultas, que esta, sí que es cierto, no está en marcha y habría que acelerar sus trámites por su urgencia, a ver si de cara al 2018 podemos consultar en la Ribera si quieren o no tener un polígono de las Bardenas. La plataforma y los distintos colectivos están trabajando ya sobre ello, y cabe recordarlo en este Parlamento. La gente quiere decidir si quiere tener o no un polígono de las Bardenas, un polígono militar.

En general, por todos estos motivos no podemos apoyar esta proposición de ley porque, como le hemos dicho, está en trámite una más completa,

porque adolece de ciertas incongruencias técnicas en la ordenación de sus postulados, ya sea porque algunos ya se cumplen o por la falta de concreción y desarrollo de otros o porque han de regirse por otra ley. Y porque la previsión de su disposición final, según su propia proposición, entraría en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, mañana mismo, por lo que ello supondría asumir su incumplimiento de partida, porque usted sabe que no se puede terminar con la brecha digital de hoy para mañana. Está claro que no. Entonces, tal vez como posibilidad habría que incluir en esa futura ley una aplicación retroactiva, y esta sería una forma de sortear la demora de la ley que ya está en marcha.

No vemos oportuno, por lo tanto, dar por válida una ley que nace viciada y que puede mejorarse pese a que compartimos, como ya le he dicho, la mayoría de su espíritu. Y no se preocupe, señor Garmendia, porque aunque no la aprobemos nos encontrará en la defensa de muchas de sus medidas y de su pronta puesta en marcha. Pero también nos sorprende, dicho sea de paso y dadas las críticas vertidas en su exposición, que si tan perfecta era su Ley Foral 11/2012 que no requiere de modificación, que no hubieran incluido todos estos aspectos en su redacción inicial porque sí que constituyen una flagrante omisión. Del mismo modo que le hemos dicho que son interesantes las medidas que contemplan en esta proposición de ley nos sorprende que en su día no las contemplaran tan importantes.

Y si tan buenas son sus propuestas, como ya le ha recordado algún otro portavoz, espero verle trabajando en el Consejo de Transparencia, en el que salvo el día de la foto y el día siguiente usted no ha vuelto a aparecer. Y tal vez esa futura ley de transparencia en este sentido también debería incluir que en esa publicación de agendas de los distintos cargos, representantes públicos se haga constar si cumplen o no con sus compromisos, si asumen o no sus responsabilidades o hacen algún tipo de dejación de funciones. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Señora Presidente, si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. Quiero justificar nuestro voto en contra de la admisión a trámite de esta proposición de ley del Partido Socialista en un motivo fundamental, y es que esos cuatrocientos cinco días que decía el señor Garmendia, no esas cuarenta y ocho horas, han servido para tener este borrador de proyecto de ley que tenemos aquí. Por lo tanto, yo podría entender que quizá usted preferiría que el Gobierno retirara su propuesta para poder

abordar en este Parlamento la suya, pero, visto lo visto, va a ser que no.

Y solo le voy a comentar una cuestión que me ha llamado la atención, porque ha hecho usted un oxímoron bastante gracioso. Ya sé que no va a tener que mirar en el diccionario, que usted sabe mucho de esto. Porque ha dicho que se ha incluido su texto en esta propuesta pero que no cambia nada. Eso se llama oxímoron, señor Garmendia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora De Simón Caballero. Señor Garmendia Pérez, su turno de réplica.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias a todos por las intervenciones. No voy a entrar mucho en las intervenciones que ustedes han hecho porque muchas veces no se ajustan a la realidad, sobre todo las del cuatripartito, vienen enseñados, como ya venían el 15 de septiembre, pero sí que vamos a hacer una valoración de dos leyes. Mire, esto es muy fácil, es muy sencillo. Tenemos aquí la Ley Foral 11/2012, que es la actualmente en vigor, que es la que el grupo parlamentario socialista en su momento trabajó, y aquí tenemos el borrador del anteproyecto de ley foral de transparencia y acceso a la información pública. Es un borrador, señora de Simón, que no ha entrado en este Parlamento, todavía no está en este Parlamento, no sé quién lo tiene. Desde luego, la gente no lo tiene, pero ahí está un borrador que ustedes han hecho, perfecto por lo que yo veo, que vamos a tratar de comparar. Y, mire, vamos a tratar de compararlo porque, como dije, después de la intervención del cuatripartito se confirma que no solo querían ponerse una medalla sino que querían ponerse dos, una de la ley de transparencia y otra de la ley de participación. Podían haber cogido, partirla un poquito más y haber hecho una ley de *lobbies* y partirla un poquito más y así ustedes cada vez tendrían más medallas. Pero no, ustedes han traído aquí una modificación, no, un anteproyecto de ley de transparencia que es muy gracioso. Y, mire, apuesto a que en ese texto también viene crear un organismo nuevo, un nuevo organismo, un organismo de esos que a ustedes tanto les gustan para crear más casitas y cada vez más casitas. Pero, bueno, lo que voy a comparar es exactamente el índice, solo el índice de una ley y de otra, y estén atentos a ver si notan alguna diferencia.

Título I. Disposiciones Generales. Bueno, esto bien, como en todas las leyes, no pasa nada, está igual en una que en otra.

Título II. La transparencia. Fíjese qué cosa. La transparencia en la actividad pública. ¡Anda!, exactamente igual que el texto actual. Seguimos. Reutilización de la información pública. ¡Toma ya! Pero si es que ya lo tenemos, si es que está exacta-

mente en el artículo 15. Pero seguimos. Publicidad activa. En el capítulo 1. Igual que el capítulo 1 de la ley actual, exactamente igual.

Y podemos continuar. Título III. Voy por orden, voy por todos los títulos sin saltarme ninguno, que no estamos aquí jugando a hacer ninguna trampa. Título III. Derecho al acceso a la información pública. Y lo clavan. Ponen subtítulos como Normas generales –exactamente igual–, Procedimiento –exactamente igual–. Ahora cambian Garantías por Otras garantías. Todo perfecto, es que ustedes, de verdad, para copiar no tienen parangón.

Vamos por la mitad de la ley, señores, y todavía no hemos notado ningún cambio. Seguimos. Título IV de la nueva ley. Se cargan la participación, se la cargan, se la cepillan. Visto así diríamos: jolín, no quieren que participen. Pero no, acuérdense de que es la otra medalla que se quieren poner con otra ley de participación, pero saltan directamente al título VII de la ley actual que es La ética y la transparencia en la acción de gobierno. ¡Qué cosas!, exactamente igual, lo han adivinado, que en la ley actual.

Novedad. Nos encontramos una novedad en el título V: Grupos de intereses. ¿Les suena grupos de interés? Claro, lo han cogido de la modificación de la ley que ha presentado el grupo parlamentario socialista para la ley actual. Lo han cogido de allí. Van sumando ingredientes que ya existen. Sumamos, hacemos un *mix* y ahí lo tenemos.

Título VI. Régimen sancionador. ¡Qué curioso!, igual, también lo cogen de la modificación que hoy estamos tratando en este Parlamento, lo colocan, lo clavan y lo llaman Régimen sancionador. Nosotros lo llamamos Infracciones y sanciones. Gran diferencia.

Y así hasta llegar al título VII, Consejo de la Transparencia, que ya está en el texto actual de la ley de transparencia 11/2012.

Hemos acabado. Hemos acabado la comparación. ¿Han notado ustedes alguna diferencia entre el texto actual y el que presenta o va a presentar, porque todavía no es oficial, el cuatripartito? No hay diferencia. No hay diferencia. ¿Qué quiere decir esto? Que en lugar de haber aceptado trabajar la modificación que ha traído aquí el grupo parlamentario socialista porque se está trabajando sobre la misma ley, como se demuestra, que es absolutamente idéntica, se podría haber trabajado entre todos y entre la gente esta ley. Ustedes han preferido traer una nueva aunque no se les caiga un palo del sombrero, viendo que es exactamente igual. Es, desde luego, lamentable su trabajo. Sí, señor Leuza, ahora voy con usted, porque es lamentable su trabajo. Ustedes lo que han hecho es copiar uno más dos y poner su tres. Eso es lo único que han hecho. Y, además, lo han hecho deprisa y corrien-

do, tan deprisa y corriendo que llegó hace cuarenta y ocho horas y no sé a cuántos buzones. Eso sí, ayer mismo formulé una petición de información preguntando quién tiene ya este anteproyecto de ley, a quién se le ha pasado, por qué se le ha pasado, por qué me ha llegado a mí.

Mientras tanto, como les decía, no aportan ustedes nada con ese nuevo texto y seguimos siendo los últimos según Transparencia Internacional, por mucho que el señor Leuza venga aquí a hablar una y otra vez de cosas que, desde luego, no lo sé.

Pero, mire, usted sí que faltó a la verdad, señor Leuza, en este atril hablando de la transparencia, lo cual sí que es una cuadratura del círculo. Usted faltó aquí a la verdad y dijo que a finales de año. ¡Qué cosas!, lo mismo que he venido a escuchar hoy aquí. Usted ha dicho “a finales de año”. Y si se va al Diario de Sesiones usted dice “a finales de año”, también lo dice. Sí, lo dijo el año pasado, lo ha dicho este y veremos si lo dice el siguiente. Esa es su actitud.

Y usted, señora Izurdiaga, de Bildu, simplemente ha dicho que no nos sirve de base. No me haga reír, porque la han cogido de base, tanto la ley actual como la modificación, y se lo acabo de explicar. No hay ni un solo cambio, así que no me haga reír.

Y en cuanto a la señora de Podemos y lo de la agenda, por lo menos mi agenda es pública. ¿La suya es pública? Pues no, no es pública. Y ya estamos un poquito hartos en el grupo parlamentario socialista de que nos digan que nosotros deslegitimamos algunas instituciones cuando realmente los que están aquí deslegitimando algunas instituciones como el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Transparencia son ustedes, que son incapaces de nombrar a un nuevo presidente y son incapaces de nombrar a un nuevo Defensor del Pueblo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Garmendia Pérez. Procedemos a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley foral de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio. Comenzamos con la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Chivite Navascués andrea?

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Sí.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 24 dira; ezezkoak 25, eta ez dago abstentziorik.

*[El resultado de la votación es el siguiente: los votos a favor son 24, 25 votos en contra y ninguna abstención].*

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la toma en consideración. Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 50 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo.**

SRA. PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Arratsalde on jaun-andreok, baita ere kontseilari andreari. Se reanuda la sesión. Bilkurak jarraitzen du gai zerrendako laugarren puntuarekin: Unión del Pueblo Navarro talde parlamentarioak aurkeztutako mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua Mendekotasunarentzako Arretaren aldeko Ituneko Talka Planean jasotako neurriak aplikatu dituzten. Unión del Pueblo Navarrok baita ere bi zuzenketa aurkeztu dizkio bere mozioari. Por lo tanto, señora García Malo, dispone de quince minutos para la defensa de su moción y de sus dos enmiendas.

*[Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señoras y señores y también a la señora Consejera. Se reanuda la sesión con el cuarto punto del orden del día: debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia. Unión del Pueblo Navarro ha presentado también dos enmiendas a su moción. Por lo tanto, señora García Malo, dispone de quince minutos para la defensa de su moción y de sus dos enmiendas].*

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Tengo que decir, en primer lugar, que me sorprende que tratando de un tema como el que vamos a tratar esta tarde, de esta envergadura, no esté el Vicepresidente Laparra. Parece que no ha suscitado mucho interés en él. Agradezco, sin embargo, la presencia de la señora Elizalde en representación del Gobierno.

En el año 2006 –perdón, llega ahora el Vicepresidente– y en la misma fecha, el 14 de diciembre, se aprobaron dos importantísimas leyes. En el ámbito nacional se aprobó la Ley 39/2006, de Pro-

moción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, impulsada por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, y en Navarra se aprobó la Ley Foral 15/2006, de Servicios Sociales, impulsada y desarrollada por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro.

El próximo 14 de diciembre se cumplirán once años de la aprobación de ambas leyes, y yo creo que es de justicia reconocer que las dos han sido esenciales para avanzar en los derechos de los y de las navarras. De hecho, son estas leyes las que han hecho que hoy podamos hablar aquí, en esta tierra, de derechos sociales al implantar la primera solo para las personas dependientes y la segunda para todos los navarros que residen en esta Comunidad y que necesitan algún servicio social, un derecho subjetivo de ciudadanía inherente a las personas y exigible ante los tribunales de justicia si la Administración no los satisface.

El Grupo Parlamentario UPN coincide con lo que señala el dictamen del Observatorio para la Dependencia, que dice que estamos en un momento crucial en el que es absolutamente inaplazable abordar algunos cambios sustanciales que nos posicionen en un mejor punto de partida para abordar los desafíos sociales, sanitarios y demográficos.

La situación actual nos muestra que en Navarra hay 15.043 personas dependientes a fecha 15 de septiembre de 2017. ¿Cuál es el perfil de las personas dependientes? Pues, hombre, hay que decir que afecta a todas las edades de la población, pero el perfil mayoritario es el de una mujer mayor de ochenta años. Del total de personas que solicitan la valoración de dependencia en nuestra Comunidad, el 78 por ciento son mayores de sesenta y cinco años y el 61,5 por ciento del total mayores de ochenta años.

En todo caso, y aunque las personas mayores constituyen el grupo más numeroso de personas dependientes, también afecta en un número importante a personas más jóvenes con discapacidad. Desde nuestro grupo parlamentario, desde Unión del Pueblo Navarro, consideramos que el nivel de evolución de una sociedad se mide en gran manera por el trato que esta sociedad ofrece a sus mayores.

Hay que reconocer que llevan toda la vida trabajando para sacar adelante Navarra y que al final de su vida necesitan también que la sociedad les devuelva lo que han aportado a nuestro bienestar, y también por el trato que se ofrece a las personas más vulnerables, entre las que se encuentran las personas con discapacidad.

Señorías, todas estas personas merecen que Navarra les ofrezca un sistema de atención en el que la prevención de la dependencia, la promoción de la autonomía personal y la atención a las nece-

sidades sociosanitarias de las personas sea puntero, sea rápido y sea de calidad.

Sin embargo, creo que todos somos conscientes de que en los últimos años la prevención, la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia en Navarra se han deteriorado. Por un lado, por la situación de crisis de los últimos años, que no permitió contar con un presupuesto adecuado para lograr estos objetivos de calidad a los que me he referido. Por otro, por la entrada de los moderados al sistema, que ha ampliado los plazos para la atención a los dependientes, pero también por la incapacidad de este Gobierno para dar una respuesta adecuada a las necesidades planteadas.

Hay un dato que voy a dar ahora, que yo creo que es un dato importante del que creo que no somos muy conscientes y ha llegado la hora de que lo seamos. A este grupo este dato le preocupa de forma muy especial. La pérdida de peso presupuestario dentro del Departamento de Derechos Sociales de la atención a la dependencia, a las personas con discapacidad y a las personas mayores está siendo sustancial en estos años. En el año 2016, el peso de las áreas en el total del departamento era del 46 por ciento. Este año 2017, su peso es del 43 por ciento. Y sigue bajando en el proyecto de presupuestos para 2018, pasa a ser de un 42,5 por ciento.

Señorías, un 3,5 por ciento puede parecer que es una cantidad ridícula, pero ¿saben ustedes de qué estamos hablando? Recuperar ese peso implica destinar veinticinco millones más de euros de los que se están destinando ahora al desarrollo de estas políticas. Eso es lo que está perdiendo la dependencia en estos años.

Por otro lado, la reactivación del ritmo en atenciones producidas en 2016 en toda España y también en Navarra, a nuestro entender, es insuficiente. Es justo reconocer que el Gobierno de Navarra se ha esforzado en los últimos meses por mejorar dichas listas, y ha conseguido reducir considerablemente los plazos de valoración, sin embargo, los plazos siguen siendo excesiva e inaceptablemente largos y con apenas reducción de esos plazos en el acceso a la prestación, en el acceso a la plaza residencial, a la ayuda para cuidados en el entorno, al servicio de atención a domicilio, etcétera, que es lo realmente importante para la persona dependiente y sus familias, ya que no debemos olvidar que es la prestación o el servicio lo que soluciona o al menos alivia en parte el problema y la necesidad de estas cuando se enfrentan a la enfermedad, a la discapacidad o a la dependencia.

Hoy, el 2,3 por ciento de la población de Navarra necesita apoyos de mayor o menor intensidad para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, por lo que este no es un problema menor,

sino un problema que afecta a muchísimas personas y que los poderes públicos debemos solucionar.

Es con este panorama, señorías, con el que nuestro grupo parlamentario propone con esta moción un pacto por la dependencia y por la autonomía en Navarra. Pacto que debemos alcanzar los partidos políticos que estamos en este Parlamento y las entidades que representan a las personas dependientes, personas con discapacidad y personas mayores en nuestra Comunidad, y pacto que pretendemos que nos lleve a consensuar medidas: uno, sobre la financiación del sistema en Navarra; dos, sobre el peso presupuestario que les he comentado en materia de dependencia, de atención a personas mayores y a personas con discapacidad, peso presupuestario referido no solo al Departamento de Derechos Sociales, sino al del Gobierno de Navarra e incluso al de las entidades locales; tres, sobre contenidos e intensidades de los servicios y prestaciones y la compatibilidad entre prestaciones y servicios; cuatro, sobre el modelo socio-sanitario para Navarra; y, cinco, sobre todas aquellas cuestiones que a los miembros de esta Cámara y a las entidades sociales nos puedan parecer necesarias para conseguir un marco de actuación estable y consensuado.

Para alcanzar este pacto se propone la constitución de una mesa en el Parlamento que servirá de foro para el debate y consenso de las medidas en las que se concrete dicho pacto.

Desde Unión del Pueblo Navarro ya hemos presentado a las entidades once medidas que consideramos que podrían formar parte de este pacto por cuanto creemos que servirían para mejorar los plazos de atención y la calidad del sistema, sin embargo, no estamos cerrados en absoluto a que sean estas las medidas más idóneas, ya que lo realmente importante no son las medidas, señorías, lo realmente importante, como acabo de decir, es que seamos capaces de llegar a un pacto en la línea del que se llegó hace años para la lucha contra la pobreza y del que formamos parte también los partidos y las entidades sociales.

Si somos capaces de llegar entre todos a un acuerdo que defina el camino consensuado a recorrer para recuperar la posición puntera de Navarra en materia de dependencia y promoción de la autonomía, un acuerdo de todos, un acuerdo para todos, que todos sintamos como nuestro, estaremos en disposición de garantizar a la ciudadanía navarra la consolidación y la mejora del sistema de atención a la dependencia y de prevención y promoción de la autonomía personal.

Son demandas que afectan al corazón de nuestra convivencia. Consolidar e impulsar un sistema de atención a las personas dependientes, señorías, refuerza nuestros derechos de ciudadanía y fortale-

ce los valores y los principios que inspiran nuestra sociedad del bienestar. Esto es lo que justifica esta propuesta y para lo que les pedimos que apoyen esta moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora García Malo. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? Partido Popular, ¿turno a favor o en contra? A favor. Turno a favor, Partido Popular y Partido Socialista, y turno en contra el resto. Comenzaríamos el turno a favor con el Partido Socialista de Navarra. Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Desde el Partido Socialista llevamos mucho tiempo reclamando una apuesta decidida por la calidad en la atención a la dependencia y un cambio de modelo que apueste mucho más por la prevención y por la promoción de la autonomía.

Sin embargo, pese a pequeños avances, no acabamos de ver mucha voluntad política por articular medidas que nos lleven a ese cambio de modelo, a un impulso de los servicios tanto de prevención como de atención y, sobre todo, nada que nos haga pensar que Navarra va a dejar de ser una de las comunidades, según el Observatorio estatal para la Dependencia, que peor atiende a las personas en situación de dependencia.

Lo hemos dicho también en otras ocasiones, UPN tampoco lo hizo bien. No tuvo una buena gestión de la dependencia. Señora García Malo, en la moción usted habla de un sistema puntero y de calidad. No, Navarra no ha tenido nunca un sistema puntero y de calidad, me va a permitir, el deterioro a la atención a la dependencia viene de largo. Yo creo que también hay que ser realistas.

No hubo una planificación para la entrada de moderados en el sistema ni un estudio sobre las necesidades futuras ni una apuesta por los servicios. Tampoco esto lo ha habido antes. Pero también es cierto que esto no debe servir al Gobierno actual para no poner el foco de una vez por todas en las personas en situación de dependencia y articular por fin todos los recursos necesarios para avanzar en la dirección correcta.

Coincidimos con UPN en la valoración de la urgencia de la situación, pero nos van a permitir que no entendamos algunas de sus ambivalencias en este tema. Piden al Gobierno de Navarra en las medidas que proponen una convocatoria de ayudas para la cotización de la Seguridad Social de los y las cuidadoras de dependientes, sin embargo, en el Congreso de los Diputados votaron en contra de la recuperación de dicha cotización. Algo no acaba de cuadrarnos. Por cierto, una convocatoria que el Gobierno de Navarra lleva también dos años anunciándonos pero que no acaba de implantar, y sobre

todo no acaba de reflejarlo en los presupuestos. Así que nuestro grupo, para ayudar al Gobierno de Navarra, ha presentado una enmienda para contemplar estas cotizaciones. He podido comprobar que también lo ha hecho el cuatripartito. Una incoherencia de Podemos en este caso, que en el Congreso se abstuvo. Ya podríamos tener recuperadas esas cotizaciones si tanto UPN como Podemos hubiesen votado a favor.

Dicho esto, diré que nuestro grupo siempre ha estado abierto al consenso. Lo hemos demostrado en numerosas iniciativas y en este sentido entendemos que también en este ámbito, en el de atención a la dependencia, y sobre todo en la prevención de la misma cabe el consenso y el pacto.

El Gobierno actual lleva dos años y medio de gestión y, como digo, apenas se han hecho pequeños retoques en la atención a la dependencia, incluso lo reconocen algunos de sus socios. Lejos han quedado muchas de las promesas que aparecen en el acuerdo programático, como era la de elaborar una ley foral de dependencia. Hoy no tenemos ni plan. Y lejos está la reversión de la tendencia a la elección de las prestaciones económicas frente a la de los servicios.

En cuanto a las listas de espera, hemos de decir, como ya dijimos en junio en una comparecencia del señor Laparra, que nos agrada y nos alegra enormemente que el tiempo de valoración del grado de dependencia haya conseguido reducirse notablemente. Eso hay también que reconocerlo. Es verdad que hemos necesitado unas cuantas iniciativas en este Parlamento y creemos que se debería haber hecho hace mucho tiempo. Han hecho falta dos años. Dos años.

Permítame, y también se lo dije entonces, que me quede solamente en que se ha conseguido parte del objetivo, ya que sigue siendo excesivo el tiempo de espera para la concesión de la prestación del servicio al que las personas tienen derecho. Hemos avanzado en la primera parte, pero nos queda avanzar en la segunda. Estamos lejos de los seis meses que marca la ley y muy lejos de los tres meses que han legislado en otras comunidades.

Como ha dicho la señora García Malo, en estos momentos, a finales del mes de octubre, según los últimos datos que el departamento aporta al Imserso, son 3.282 personas las que tienen reconocida la prestación y que están esperando a recibirla.

En nuestro grupo nos preocupa enormemente, también lo hemos señalado en otras ocasiones, que una parte de la población tenga reconocidos unos derechos y que el Gobierno, las Administraciones no sean diligentes para garantizarlos. Pero así como solemos decir que en nuestro grupo nos preocupan los tiempos, también nos preocupan las formas. Y sinceramente, señor Laparra, en este

terreno, en el de las formas, tenemos gran margen de mejora. Solo hace falta voluntad política, agilidad y eficiencia para llevar a cabo acciones ambiciosas que creemos que son más que necesarias, voluntad política que pese a esos pequeños retoques no acabamos de ver.

A día de hoy, como digo, es el tercer sector el que está supliendo la acción del Gobierno y el que está llevando a cabo programas de prevención y promoción de la autonomía en muchos casos con subvenciones raquíticas por parte del Gobierno y teniendo que buscar financiación privada.

Navarra es de las pocas comunidades que sigue sin desarrollar ni legislar. Por lo que hemos visto en prensa, hoy se ha presentado en una rueda de prensa que el Gobierno ha iniciado los trámites para la modificación de la Cartera de Servicios Sociales. Ya era hora. No hubiera quedado otro remedio. Las entidades sociales le han dado prácticamente hecha la revisión y en este Parlamento nuestro grupo la ha traído dos veces, la última vez es verdad que se aprobó por unanimidad que se debería hacer esa revisión. Bueno, bienvenido. Le vuelvo a decir –lo hemos dicho en otras ocasiones– que este grupo está abierto a aportar en lo que haga falta y en lo que sea necesario.

Pero a día de hoy seguimos sin desarrollar los servicios de promoción de la autonomía que se han legislado en otras comunidades, los famosos SPA, sin adecuar los centros de día para las personas con dependencia moderada, sin potenciar los servicios de proximidad y sin ofertar plazas públicas a todas las personas con un precio adecuado según su capacidad económica. Seguimos sin revisar el famoso “resideN”.

Ante este panorama, las personas en situación de dependencia optan por las prestaciones económicas pasando de ser una medida excepcional, según lo que marca la ley, a convertirse en una norma. Situación en la que este Gobierno, y también el anterior, señora García Malo, también el anterior, se encuentran muy cómodos. Al Gobierno le salen más baratas, es cierto, no lo vamos a negar, las prestaciones económicas que los servicios, y por este abaratamiento de las prestaciones económicas luego viene el señor Laparra a una Comisión parlamentaria y nos habla de superávit económico en la gestión de los centros de dependencia. Señor Laparra, ¿qué superávit? Esto lo reconoció usted en una Comisión. Habló de superávit en la gestión de los centros de dependencia. El superávit puede venir dado por su mala gestión, pero, desde luego, no porque las necesidades en dependencia estén cubiertas.

Hoy la atención y el cuidado de las personas en situación de dependencia está exclusivamente en manos de sus familias a cambio de prestaciones

económicas raquílicas, y en el grupo parlamentario socialista creemos que eso ha de cambiar con urgencia.

Desde el Partido Socialista, como impulsores de la ley del 2006, creemos, y así lo hemos defendido siempre, que las personas en situación de dependencia gozan de unos derechos subjetivos y que es responsabilidad de las Administraciones la atención a dichas personas.

Pero es que, además, estamos hablando de un sector con un amplio margen de desarrollo económico, de innovación social y generador de empleo estable. En ese sentido, señor Laparra, ahora que en este Parlamento se habla tanto de estrategia inteligente y de innovación, le animamos a que haga planteamientos mucho más innovadores también en este ámbito.

Podría seguir mucho tiempo hablando de las debilidades del sistema de atención a la dependencia en nuestra Comunidad, pero para nuestro grupo lo importante es que el Gobierno de Navarra asuma ya que es necesario un cambio, que salga de su zona de confort y apueste por un cambio de modelo de la mano del tercer sector, que coloque a Navarra a la vanguardia y no a la cola.

Por nuestra parte, una vez más, tendemos la mano para aportar desde este Parlamento en la misma línea que venimos defendiendo tanto aquí como en Madrid. Y de momento, a la espera de lo que se apruebe hoy, que parece que no va a salir, pero, bueno, esperemos que algún grupo de los que se han posicionado en contra se abstenga, lo que hemos hecho ha sido enmendar los presupuestos para mejorar la atención a la dependencia y esperamos que los grupos que dicen defender una atención de calidad y un cambio de modelo demuestren de verdad que se lo creen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Quiero mostrar nuestro apoyo total a la moción que presenta Unión del Pueblo Navarro. Creemos, además, en cuestiones como estas, establecer un pacto, que es lo que dice la propia moción, que compartimos plenamente, como digo, tanto la exposición de motivos como las propuestas de resolución.

Yo creo que es cuestión de llegar a un camino conjunto entre todas las fuerzas presentes, ya que hablamos de personas, porque detrás de las políticas sociales, efectivamente, están las personas. Yo creo que es momento también de dejar de tirarnos los trastos a la cabeza en cuestiones tan fundamentales como la que hoy debatimos.

Parece ser, viendo el sentido de voto de los miembros del cuatripartito que sustenta al Gobierno, que van a votar en contra. Espero que los argumentos vayan más allá de que las políticas sociales son culpa, como siempre, de un Gobierno del Partido Popular, que es en lo que basan sus principales argumentos. Entiendo que serán los mismos porque, bueno, lo hemos visto en reiteradas ocasiones y es el recurso fácil que también sirve de bastante utilidad al señor Laparra con cuestiones como los derechos sociales. Es su mantra y la verdad es que si no gobernase el Partido Popular a nivel nacional no sé qué harían ustedes, porque la culpa de todo siempre la tiene el Partido Popular. Por lo tanto, les animo, aprovechando la ocasión, a que ustedes en las próximas elecciones, cuando las haya, por lo menos para aguantar la mala gestión del Gobierno, voten al Partido Popular porque insisto en qué van a hacer ustedes porque asumir responsabilidades, claro está, no les gusta.

Nosotros, el Partido Popular, a nivel nacional y aquí, vamos a seguir trabajando por lo que defendemos y apostando, como digo, por las políticas sociales y no de cara a la galería sino pensando en lo mejor para todas las personas. De ahí la necesidad, insisto, de un pacto en esta cuestión.

Decía que es momento de dejar de tirarnos los trastos a la cabeza y echarnos en cara ciertas cuestiones, de dejar aparte la política y pensar, como digo, que es lo importante, en el centro de las políticas que debemos hacer en este Parlamento, en las personas, que muchas veces, por desgracia, se nos olvida.

En el seno del Consejo Interterritorial de la Dependencia del pasado mes de octubre la Ministra de Sanidad y Servicios Sociales ya se comprometió en este caso a aumentar un 5 por ciento la financiación en cuestión de dependencia y avanzó que seguirá trabajando en ello. Es el compromiso, insisto, del Partido Popular, es el compromiso de la propia Ministra. Porque es lo que hay que hacer, entendemos, trabajar, trabajar en conjunto y, como digo, nosotros estamos totalmente de acuerdo en esa forma de trabajar de manera unida en esta cuestión.

Insisto en que en el Consejo Interterritorial la Ministra ya avanzó ciertas cuestiones. También dijo una cosa muy clara, y es que por primera vez en más de diez años que tiene la ley de dependencia, por primera vez, digo, el Estado y las comunidades autónomas se han sentado juntas a trabajar en ella, a hacer un análisis de situación, un diagnóstico, etcétera. Entiendo que es un avance y creo que debe ser catalogado como tal, un avance de todos, y es la senda que esperamos para que se siga trabajando en dicha materia.

Por lo tanto, vamos a apoyar la moción que presenta Unión del Pueblo Navarro al compartir, como digo, la propia exposición de motivos y sobre todo las resoluciones para trabajar, insisto, que me parece importante, por y para las personas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos el turno en contra. Aurkako txanda. Geroa Bai.

SRA. ARANBURU BERGUA: Eskerrik asko, Presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Son varias las consideraciones que queremos hacer a la moción de Unión del Pueblo Navarro, algunas de las muchas que motivan nuestro rechazo claro a la misma.

La primera es que el diagnóstico que ustedes hacen con respecto a la situación de la dependencia, la discapacidad y las personas mayores, por cierto, a veces confundiendo un tanto todos estos ámbitos, tanto en lo que se refiere a los últimos años como al momento presente, no se ajusta a la realidad actual, y ustedes, además, son bien sabedores de ello.

En ese diagnóstico dicen que en los últimos años la atención a la dependencia en Navarra se ha deteriorado por la situación de crisis, por la entrada de moderados al sistema, que han ampliado los plazos de respuesta, pero también por la incapacidad del Gobierno para dar una respuesta adecuada a las necesidades planteadas.

Entiendo que en la redacción hay un pequeño error. Se les ha olvidado poner “el Gobierno de UPN”, porque sus Gobiernos, todos ellos, sí demostraron largamente su incapacidad para dar respuesta a todas las necesidades que se iban incrementando con la crisis y su aportación fue exactamente la de reducir y recortar prestaciones precisamente en ese período de tiempo en el que más necesarias eran.

Lo que sí está claro que no son errores son los datos que usted, señora García Malo, ofrece como justificantes del deterioro que, como digo, usted quiere ver reciente y progresivo, pero que en realidad viene de muchos años atrás. Hace mucho tiempo que Navarra dejó de ser puntera en este y en otros asuntos, y en la génesis de ese deterioro su partido y usted misma tuvieron mucho que ver.

Por el contrario, desde el inicio de la legislatura se ha ido cambiando la situación y se ha hecho de una forma significativa. Los datos globales así lo atestiguan. El presupuesto de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas en 2011 tuvo un recorte del 5,55 por ciento; en 2012, del 1,42; en 2013, del 11,32 por ciento; en 2014 y 2015 por debajo del 1 por ciento de incremento. Mientras tanto, en 2016 tuvo un incremento del 5,51 por ciento y en 2017 del 4,76 por ciento. Eso

sí, con la gran y estimable ayuda de sus socios, ya que el señor García ha preguntado y quería que le hablásemos de lo que hace el PP en Madrid, estaba seguro de que íbamos a hacer referencia a sus grandes logros. Pues sí, sí, efectivamente, de 2010 a 2015 la reducción del presupuesto destinado a la dependencia fue de un 37 por ciento. Él ha anunciado ahora que para el año próximo, no sé si cada año, van a incrementarlo en un 5 por ciento. Bueno, pues al cabo de ocho años, si cumplen realmente lo que han prometido, posiblemente reviertan la situación a 2010.

Podría finalizar aquí porque estos datos por sí solos desmontan absolutamente su preocupación por las personas dependientes, mayores y con alguna discapacidad, pero hay muchas más constataciones de que la cuenta abajo que ustedes iniciaron se está revirtiendo. Y las últimas de estas mejoras las pudimos comprobar en la última comparecencia del señor Vicepresidente en la Comisión de Derechos Sociales a la que ha hecho referencia la señora Medina, en junio de este mismo año. Únicamente tres meses habían transcurrido desde la anterior comparecencia para exponer la situación de la atención a las personas dependientes en Navarra y, ya lo dijimos, los datos ofrecidos superaron las expectativas que podíamos tener sobre los avances producidos en esos tres meses. En ese tiempo, en esos tres meses, las personas reconocidas dependientes eran trescientas noventa y seis más; las que ya disfrutaban de prestaciones, novecientas una más; las personas que estaban dependientes de una prestación habían descendido un 4,33 por ciento; las personas que contaban con valoración de la dependencia eran quinientas treinta y una más. Porque en ese momento sí se había aplicado un plan de choque concreto para agilizar las valoraciones de la dependencia y por esas medidas en cinco meses, se lo recuerdo, señora García Malo, se valoraron 4.024 personas, más del doble que en el primer semestre de 2015. De tal modo que, repito, ya en junio la valoración de la dependencia estaba en 1,72 meses –ahora, aproximadamente, mes y medio–, y ya no hay lista de espera. Por otro lado, la resolución del PIA se hace en poco más de tres meses y se conceden en plazo las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar.

Demagogias aparte, es mucho lo que ha hecho el departamento en todos los ámbitos a los que se refiere la moción y son también muchas e importantes las medidas que o bien están en proceso o bien están previstas y calendarizadas. Y en lo que depende del Departamento de Derechos Sociales tienen el compromiso de su Consejero. Por ejemplo, ya lo saben, existe un grupo de trabajo dedicado a dar un tratamiento integral a la atención sociosanitaria con fuerte repercusión, evidentemente, en personas con dependencia. Está realiza-

do y fue presentado públicamente el plan interdepartamental de envejecimiento activo que, junto con otros objetivos, servirá para potenciar la promoción de la autonomía y prevenir la dependencia.

En cuanto a que no se ha añadido ninguna prestación a la Cartera de Servicios Sociales, tenemos que decir que a día de hoy sí se ha iniciado ya la tramitación para su modificación. En cualquier caso, nos parece que más importante que esa modificación resulta la aplicación real y efectiva que se hace de las prestaciones ya reconocidas. Me refiero, por ejemplo, al objetivo, por cierto, muy reclamado por mi grupo, de hacer compatibles todas las prestaciones que tienen como destinatarias las personas que residen en su domicilio y que ustedes anularon. En este sentido, ya se recuperó la compatibilidad del servicio de atención a domicilio con el centro de día, la ayuda para asistente personal con la atención residencial y la ayuda para la permanencia en el domicilio de menores dependientes y de las personas que les atienden con la atención temprana y con la asistencia a centros educativos en las etapas obligatorias.

Hay también otros compromisos del señor Vicepresidente, como recuperar, más pronto que tarde, la ayuda para la contratación de cuidadores profesionales. En esta línea, y dado que es una medida que los cuatros partidos que sustentamos al Gobierno vemos con mucho interés, hemos presentado una enmienda de un millón a los presupuestos de 2018 para que se ponga en marcha lo antes posible. Otro compromiso, decía, es restituir las cuantías y las características de las ayudas económicas a las previas a todo recorte. Se está impulsando la apertura de centros de día y se acaba de licitar un acuerdo marco para la concertación de ciento veinte plazas de centro de día en toda la Comunidad Foral. Y, finalmente, podríamos hablar del compromiso de impulsar los servicios de atención a domicilio incluidos en el programa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia que desarrollan los servicios sociales de base.

Sobre este asunto, sobre los servicios sociales de base en general y los SAD en particular, que constituyen, al parecer, una de las preocupaciones de Unión del Pueblo Navarro, nos parece importante señalar que el departamento ya está trabajando en la modificación del decreto de financiación de estos servicios. Pero quiero traer a colación otra prueba de la incoherencia que presiden las actuaciones de UPN. Como sabe la señora García Malo, en cumplimiento de la Ley de dependencia, las prestaciones garantizadas por esta ley que se incluyen dentro de los programas de los servicios sociales de base se han de financiar íntegramente por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Mencionaba el señor Esparza esta mañana el

gasto social de UPN en 2009, y seguro que la señora García Malo recuerda que en 2010 y en 2011 también el Departamento de Derechos Sociales, entonces de Asuntos Sociales, estaba obligado a financiar a todos los servicios sociales de base la atención a domicilio de las personas valoradas como dependientes severas de nivel 1, a cada entidad local en función de cuántas personas había atendido durante el año. La unidad correspondiente del departamento hizo los cálculos oportunos y los informes correspondientes, pero su Gobierno se negó a pagarlos simplemente porque sí.

Solo tres Ayuntamientos recurrieron y, como era lógico, ya la primera sentencia dio la razón a la entidad local recurrente, lo cual no sirvió, no obstante, para que el Gobierno cambiara su decisión ni un ápice. Recogiendo de nuevo las palabras de su portavoz esta mañana, el señor Esparza, y aplicándolas a los partidos nacionalistas, dice él, ustedes sí hicieron lo que les vino en gana. Sus hechos no acompañaron a sus discursos. En fin, esta actuación echa por tierra su pretendida preocupación por los servicios sociales de base y la atención que prestan, y, desde nuestro punto de vista, le quita también cualquier credibilidad, si todavía la tuviera, a su propuesta.

Y dado que en su moción se refieren tanto a las personas con discapacidad como a las personas mayores, queremos recordar que el Gobierno ha venido trabajando en estos dos sectores también, en el de la discapacidad, por ejemplo, solucionando el conflicto heredado y bien heredado de los centros residenciales de atención a la discapacidad y logrando un gran avance con este sector. Y con respecto a las personas mayores, a las que, según usted, no se les ha mejorado en nada, quiero recordar la aprobación de la subida del complemento de las pensiones de viudedad, así como del resto de pensiones con el mismo nivel de ingresos, pasando el coste de la medida de los tres a los veintidós millones de euros. Y, finalmente, la recientemente aprobada Ley de Conciertos va a permitir, sin duda, mejorar la calidad de muchas de las prestaciones y servicios que se prestan en todos estos ámbitos.

Creo que ha quedado suficientemente claro por qué no vemos necesario ningún pacto ni ningún plan de choque. Y para Geroa Bai, en todo caso, la correspondencia de ese pacto, de ese plan de choque, sería el acuerdo programático que el cuatripartito firmó. Así que entendemos que su mensaje al Gobierno es “haz lo que digo, no lo que yo hice” y el nuestro es “siga dando cumplimiento a lo acordado en pro de que la atención a la dependencia, a la discapacidad, a las personas mayores tenga un carácter integral que garantice los derechos de todas las personas en esas situaciones”. Cuenta con Geroa Bai para acelerar los ritmos en

ese camino y no así con UPN en su demagógico discurso.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Aranburu Bergua andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta arratsalde on guztioi. Bienvenidos quienes estáis ahí escuchando el debate. No es posible llegar a un pacto en este caso entre todas las fuerzas que estamos en este Parlamento y voy a intentar explicar el porqué. En la exposición de motivos de la moción se habla del nivel de evolución de una sociedad, claro, la pregunta es cómo se mide ese nivel de evolución, qué considera UPN buena evolución de una sociedad –ya me responderá en la réplica–, evolución de una sociedad en la que las políticas van encaminadas a la progresiva eliminación de las desigualdades y desequilibrios sociales y no a perpetuarlos y aumentarlos. Una sociedad evolucionada es aquella que procura a cada ciudadano y ciudadana sin excepción, y cada vez que digo sin excepción suelo ponerlo en mayúsculas, los recursos suficientes para que puedan hacer frente dignamente a sus necesidades básicas en educación, sanidad, vivienda, empleo, alimentos, ingresos mínimos. Una sociedad evolucionada es aquella que también en época de crisis realiza políticas para promover el desarrollo humano y la dignidad de todas las personas sin excepción, es decir, todas aquellas que viven en Navarra, niños, niñas, hombres, mujeres, trabajadores, personas en paro, jóvenes, mayores, con discapacidad, pensionistas. En espera de su respuesta, creo que este es un ejemplo claro de la diferencia entre ustedes y nosotras, tan claro que no podemos llegar a un pacto en atención a la dependencia y promoción de la autonomía. Por cierto, buena autoenmienda la que han hecho ustedes, muy buena corrección, añadiendo lo de promoción de la autonomía, pero se ve cuál es su modelo y qué es lo que plantean. Como decía, no podemos llegar a un pacto en atención a la dependencia y promoción de la autonomía, como tampoco podemos llegar a un pacto en sanidad y tampoco podemos llegar a un pacto en educación.

Aparte de su modelo de políticas públicas, de su modelo de políticas sociales, de su modelo de sociedad, podemos decir que, además, hemos pasado del espacio ideológico a lo que es la constatación de los hechos, porque sus políticas en época de crisis han sido que no han gobernado para todos para disminuir esas desigualdades y desequilibrios sociales sino que lo que han hecho ha sido recortar. Han recortado y han disminuido las ayudas económicas para familias cuidadoras,

han eliminado las ayudas para la contratación de personas cuidadoras no familiares, han disminuido las prestaciones vinculadas al servicio, también las ayudas a personas mayores dependientes, han eliminado el pago del convenio especial de Seguridad Social de personas cuidadoras familiares, han eliminado la compatibilidad de ayudas económicas y la atención diurna o la atención en domicilio y diurna y han aumentado las tarifas de las residencias y disminuido los presupuestos de la Agencia, concretamente en treinta y tres millones. Por cierto, parece que la señora Medina ha venido aquí y se ha metido en una burbuja, como que no tenía nada que ver parte de estos recortes con las políticas que hicieron ellos, pero, vaya, también creo que es momento de ponerlo encima de la mesa.

No podemos llegar a un pacto por la dependencia y la autonomía de las personas cuando ustedes apuestan por las ayudas económicas frente a los servicios, contrario a la Ley de Servicios Sociales, cuando ustedes apuestan por la privatización de los servicios, cuando apuestan por modelos asistenciales no preventivos, no comunitarios. Es que es imposible. ¿Y cuáles son nuestras propuestas para la dependencia y la autonomía personal? Daré algunas pinceladas, porque, lógicamente, no me va a dar tiempo en el espacio que tengo a hablar de todas las propuestas que desde Euskal Herria Bildu defendemos, sobre todo teniendo en cuenta esos datos de envejecimiento. El índice de envejecimiento en Navarra es del 19,2 por ciento y el de sobre-envejecimiento el 17,4 por ciento. Me gustaría hablar desde distintos puntos de vista. En primer lugar, quiero mencionar la estrategia de envejecimiento activo, cuya finalidad es promover que el envejecimiento de la población navarra se produzca con la máxima capacidad funcional y calidad de vida, de manera que las personas permanezcan activas, autónomas e independientes durante el mayor tiempo posible, para lo que hay que trabajar y poner medidas de acuerdo a las distintas áreas estratégicas.

Creemos que hay que mejorar la máxima capacidad funcional y que este tiene que ser el objetivo principal, como Gobierno, además, sobre todo para la prevención de la dependencia. Es decir, hay que cambiar las formas con las que se ha estado trabajando hasta ahora y hay que trabajar desde lo comunitario para esa rehabilitación de lo más complejo y no, insisto, como se está realizando ahora. Hay que cambiar ese modelo sociosanitario y hay que cambiar esa diferencia entre lo que es lo sanitario, con esa hospitalización de agudos, media estancia, por un lado, y lo que sería la parte social, por otro. Eso también hay que cambiarlo. Hay que cambiar el tema de convalecencia, la atención en centros de día, rehabilitación ambulatoria, es decir, algunos ejemplos para prevenir.

Pero es que, además, en Euskal Herria Bildu también defendemos que los servicios tienen que organizarse de manera zonificada, descentralizada, acorde a las necesidades de cada zona de Navarra, con cambios en los modelos actuales y con un mayor aprovechamiento de los distintos recursos, con mayores servicios, aprovechando las actividades que se realizan en los distintos entornos, fomentando y estimulando el intercambio social y comunitario. Medidas también para que las tareas del cuidado no se queden reducidas dentro de los hogares y se compartan por igual entre hombres y mujeres. Hay que ir avanzando en la reversión progresiva de la gestión pública de los servicios actualmente privatizados, una reversión de los recortes que ya he comentado, una reversión que, por cierto, ya se está poniendo en marcha, como puede ser el aumento de presupuesto a la Agencia, la reversión de la privatización del proceso de valoración económica, el incremento de la plantilla para la valoración, ir recuperando las compatibilidades entre las distintas ayudas, desgravaciones fiscales, aumento de las plazas concertadas. Es decir, en este camino es en el que tenemos que ir y en el que estamos trabajando.

También creemos y planteamos un cambio del decreto regulador de las ratios, la reforma de la Atención Primaria de servicios sociales, donde tendremos que hablar de financiación, tendremos que hablar de programas, tendremos que hablar también del análisis de personal, de recursos humanos, recursos técnicos. Tenemos que avanzar también en el convenio de intervención social. Es decir, todo esto es lo que planteamos para llevar adelante un pacto. Con lo cual, vuelvo a insistir, no solo no es posible porque ideológicamente no defendemos el mismo modelo que defiende en este caso UPN, y qué decir del Partido Popular, sino porque además es que ustedes han demostrado que no es posible llegar a un pacto cuando no han votado a favor de ninguna de las medidas que se han presentado por este Gobierno y por los distintos partidos, con lo cual no nos hablen de un pacto cuando son incapaces de acordar ustedes medidas concretas para ir avanzando en esa sociedad más justa y cohesionada.

Ha dicho que ha presentado a las entidades sociales las medidas de UPN. Yo he relatado aquí algunas de las medidas que plantea Euskal Herria Bildu, me gustaría que, si las ha presentado a las entidades, por lo menos sepamos de qué estamos hablando y qué medidas puede plantear UPN. Y con esto no estoy diciendo que nos negamos y nos cerramos al diálogo, de ninguna de las maneras. Euskal Herria Bildu está planteando que no es posible un pacto con ustedes, y se lo he aclarado muy bien, pero en Euskal Herria Bildu estamos dispuestos a hablar sobre las distintas medidas que planteamos, tanto las que plantean ustedes como

las que planteamos nosotros, y se lo hemos demostrado una y mil veces. Las políticas que planteamos desde Euskal Herria Bildu, insisto, son para avanzar en esa sociedad más justa y cohesionada, algo que creo que no es lo que han demostrado con los hechos ustedes cuando han estado gobernando y tampoco el Partido Socialista cuando también ha estado gobernando. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señora Carrillo Suárez.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Votaremos en contra de esta moción porque los datos que maneja UPN no se ajustan a la realidad. Con datos del Gobierno sabemos que el plazo de valoración de la dependencia es de mes y medio actualmente frente a los tres o cuatro meses de julio de 2015.

Quiero resaltar que a lo largo de la pasada legislatura han sido numerosos los recortes aplicados a todo el sistema de atención a la dependencia, primero por el Gobierno del PSN-UPN y posteriormente por UPN. Son los siguientes. Recortes en las ayudas económicas de hasta el 24 por ciento, en algunos casos en tres momentos diferentes. Eliminación de la modalidad de contratación de personas cuidadoras no familiares. En 2011 había 1.174 personas contratadas que engrosaron las filas de desempleo. Además, no hubo actualización del IPC desde 2012. Las ayudas para asistente personal sufrieron un recorte del 14,26 por ciento. La eliminación del pago por parte de la Administración del convenio especial de Seguridad Social de las personas cuidadoras llevó a que en Navarra se pasase de 1.332 personas cotizando a 225, las cuales se lo costeaban de su bolsillo. Y este recorte supuso que 1.100 personas más aparezcan como desempleadas. La eliminación de la mayor parte de las compatibilidades en las ayudas, con la consecuencia de pasar de 325 a 14 personas que podían compatibilizar el servicio de atención domiciliaria con la ayuda económica. Igualmente, este recorte supuso pasar de 53 a 0 el número de personas que compatibilizaban el servicio de atención domiciliaria con el servicio de atención diurna. Eliminación de las ayudas a las personas en situación de dependencia moderada a partir de la entrada en vigor de una nueva orden foral. 872 personas con derecho reconocido no accedieron a la prestación. Un conjunto de recortes que supuso pasar de invertir 42,4 millones de presupuesto en 2009 a 31,8 millones en 2014. Las consecuencias tienen un coste con sesgo de género ya que de por sí la inmensa mayoría de los cuidados recaen en las mujeres.

Según el Observatorio de la Dependencia, en su último informe de julio de 2017, Navarra recupera posiciones hasta el punto de colocarse en la parte media alta de las comunidades en los diferentes

parámetros con un resultado entre junio de 2015 y junio de 2017 de un 31 por ciento más de atendidos frente a la media estatal del 21 por ciento. Por otro lado, el Gobierno de Navarra ya ha iniciado un cambio de la Cartera de Servicios, pero además ha recuperado varios recortes de UPN y ha ampliado compatibilidades tales como recuperar la compatibilidad del servicio de atención a domicilio y el centro de día, nueva compatibilidad entre asistente personal y atención residencial, nueva compatibilidad entre la ayuda para la permanencia en el domicilio de menores dependientes y de las personas que les atienden con la atención temprana y con la asistencia a centros educativos en las etapas obligatorias. Además, se han equiparado las desgravaciones fiscales por ley entre personas dependientes y personas con discapacidad. Se ha regulado la asistencia de personas ciegas con perros-guía, sin olvidarnos de la importante medida que supone la subida de pensiones de viudedad el 8 por ciento y la equiparación al salario mínimo interprofesional de 2017 del resto de pensiones bajas.

Además, por primera vez en la historia la renta garantizada atiende a mayores de sesenta y cinco años. Convenio con el sector de la discapacidad e inclusión por primera vez del personal que trabaja en los centros de enfermedad mental. También se ha producido una mejora de las subvenciones a discapacidad y personas mayores frente a sus recortes.

En conclusión, frente al recorte de 33 millones del presupuesto de la Agencia en la pasada legislatura, lo hemos incrementado en 24,2 millones. Queda el interrogante: ¿cómo proponen incrementar en 17 millones el gasto en dependencia mientras proponen una rebaja de 100 millones en fiscalidad?

Por otro lado, un dato que pasa por aquí siempre sobrevenido es que la aportación del Estado se reduce y se vuelve a reducir, que es lo mismo que nos pasa con la reforma laboral y las prestaciones por desempleo respecto a la renta garantizada. Lo mismo que nos pasa con las pensiones, que se olvidan en el Estado del Partido Popular y su socio de gobierno. Todo esto es hacer frente a las políticas austerizadas que se están llevando a cabo en el Gobierno de España, ni más ni menos.

Más allá de la frialdad de los datos hay que destacar las penurias humanas que estos recortes conllevan. El cuidado de personas dependientes, especialmente en casos de discapacidades graves y/o enfermedades mentales, Alzheimer, etcétera, supone a menudo para las y los familiares una carga de trabajo, de estar pendiente las veinticuatro horas del día con un coste físico y psicológico muy fuerte. Si a ello sumamos la penuria económica, fruto de pensiones muy bajas en muchos casos y ayudas mermadas a la dependencia, la situación se vuelve dramática. Y por si fuera poco, precisamente por la

vulnerabilidad es un sector social que, pese a la dureza de los recortes, tiene poca capacidad de organizarse para la movilización y la protesta.

Cuando se aprobó la ley de dependencia se generaron unas expectativas sociales muy positivas. Se hablaba de desarrollar el cuarto pilar del Estado de bienestar y de los efectos positivos que para las personas dependientes, para la generación de empleo y para la mejora de la situación de la mujer iba a tener. Ya de por sí, la ley empezó con una aplicación paulatina y escasa. Si a ello le sumamos los fuertes recortes que tanto el Gobierno del PP como el de UPN y en general las comunidades autónomas han ido aplicando en los últimos años, podemos decir que ni pilar ni Estado del bienestar. Por supuesto que hay que darle la vuelta a esta situación. Es uno de los grandes retos sociales y políticos de una sociedad cada vez más envejecida. Este cambio en Navarra ya está en marcha. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Cierra el turno por Izquierda-Ezkerria el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve. Intervendré desde el escañón, con su permiso. Los anteriores portavoces, la señora Aranburu, la señora Carrillo, han explicado con detalle las actuaciones que está desarrollando el departamento a lo largo de esta legislatura en la reducción de tiempos de espera, en compatibilidad de prestaciones, en aumento de estas, en aumento presupuestario. De los 33 millones que ustedes recortaron la pasada legislatura en el presupuesto de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas ya se han recuperado 24,2 millones, el 73 por ciento. Son hechos, por lo tanto, cuando ustedes piden en esta moción un pacto y un plan de choque, un pacto aparte de los agentes sociales e institucionales entre todos los grupos de esta Cámara, lo primero que hay que decir es que, en fin, sin necesidad de ese pacto, entre todos los grupos ya hay una voluntad política, ya hay un acuerdo programático, ya hay una acción presupuestaria y política que va revirtiendo todos esos recortes en estos momentos hasta el 73 por ciento del presupuesto que ustedes recortaron. Hoy mismo, por cierto, se ha anunciado por el departamento que se va a habilitar para familias con menores dependientes nada menos que un presupuesto de 720.000 euros para que se incrementen las ayudas con las que cuentan 460 familias beneficiadas.

Pero, al margen de esto, sería positivo también que todos los grupos de la Cámara tuviésemos un consenso. Mediante un pacto, mediante un plan de choque, bueno, esto son palabras, y, además, si no recuerdo mal, en la rueda de prensa en la que también anunciaron esta propuesta incluso cuantifica-

ron en una cantidad, en 17 millones de euros, lo que ustedes planteaban para cubrir ese plan de choque. Como digo, son palabras de UPN, pero ¿cuáles son los hechos? Porque aquí, en nuestra opinión, hay una falta de credibilidad. Claro, se presenta esto y se dice plan de choque, 17 millones de euros, y al mismo tiempo se presenta una reforma fiscal que recorta en 100 millones de euros la recaudación. Entonces, ¿qué es lo que nos pide UPN que negociemos?, ¿17 millones de euros para aumentar el presupuesto de la Agencia y 83 millones de euros de recortes en el resto de políticas del presupuesto, o 117 millones de recortes para que podamos financiar con 17 millones la agencia? ¿Qué es lo que nos están planteando ustedes realmente? Porque el plan de choque real, el choque pero choque choque real a los presupuestos es esa reforma fiscal que han presentado y que reduce la recaudación en 100 millones de euros. Es que ese es el choque, el choque a la salud, el choque a la educación, el choque a la dependencia y el choque a toda la política social del Gobierno. Es que en estas condiciones nosotros no nos sentamos, porque es imposible acordar con ustedes. Yo les voy a hacer una propuesta para que podamos votar a favor de su moción, señora García Malo, retiren su propuesta de reforma fiscal, retiren ese recorte de 100 millones de euros en la recaudación, apoyen una política fiscal racional que aumente la recaudación y nosotros apoyamos esta moción y nos sentamos a hablar con ustedes. Pero cuando los hechos reales son recortes de 100 millones en la recaudación, ¿con qué nos quedamos, con estas palabras o con lo que vamos a votar próximamente? Su propuesta fiscal, recortes presupuestarios, recortes sociales por 100 millones de euros. Así es imposible que demos credibilidad a esta moción y, por lo tanto, no la podemos apoyar, evidentemente, y votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora García Malo, su turno de réplica de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. ¿Saben ustedes a lo que van a decir hoy que no? Van a decir que no a que se sienten en una mesa en este Parlamento todos los partidos políticos, todas las entidades sociales representantes de mayores, representantes de discapacidad para acordar unos mínimos que garanticen una estabilidad en la atención, que garanticen unas medidas que, gobierne quien gobierne, esas personas sepan que la dependencia y la promoción de la autonomía va a ser una prioridad, y ustedes están diciendo que no a eso, y, además, lamentablemente, lo dicen imbuidos en una autocomplacencia que a mí me preocupa muchísimo.

Quiero comenzar agradeciendo al Partido Socialista y al Partido Popular su apoyo a esta moción. Y seguidamente tengo que trasladar que

todas las propuestas que ha hecho esta Parlamentaria en esta Cámara, que han sido unas cuantas, sistemáticamente han sido rechazadas una tras otra por los cuatro partidos que sustentan al Gobierno. La posición que van a adoptar hoy aquí ustedes es la que menos se entiende. Y también tengo que decir que esa posición que adoptan ustedes hoy aquí me reafirma más en la idea de que su apuesta por lo social, su apuesta por la atención a las personas más vulnerables, es una fachada. Una fachada que, desde luego, les ha servido como pretexto para acceder al Gobierno de Navarra, que les está sirviendo como pretexto también para poner en marcha sus políticas identitarias y que también les está sirviendo para apoyar solo a una parte de la población. Fachada social. Porque, sinceramente, señores del cuatripartito, podrán buscar las excusas que quieran, podrán decir UPN esto, UPN lo otro, pero lo que va a ver hoy la gente que pueda escuchar este debate es que ustedes están diciendo no a la sola idea y a la simple idea de alcanzar un pacto social que, sin duda, va a afectar positivamente a mucha gente. A eso están ustedes diciendo no. Y lo están haciendo única y exclusivamente, señora Fernández de Garaialde, por un interés partidista, porque no pueden apoyar nada que venga del Grupo Parlamentario UPN. Eso se llama ser sectario.

Señora Aranburu, no voy a entrar en batallas de datos, no lo voy a hacer, señores del cuatripartito, porque mientras ustedes se defienden en las batallas de datos, aquí no se avanza. Nosotros queremos avanzar y seguiremos trayendo propuestas para que ustedes se detengan en las batallas de datos. Se seguirán deteniendo, pero nosotros no vamos a entrar en las batallas de datos, no lo vamos a hacer. Eso sí, vamos a poner las cosas en su sitio. Solo voy a decir una cosa, señora Presidenta, señor Vicepresidente, señores del cuatripartito, si ustedes hoy pueden llamar a su departamento Departamento de Derechos Sociales es porque un Gobierno de UPN aprobó una ley y aprobó una Cartera de Servicios Sociales que convirtió los servicios sociales en derechos. Por eso pueden llamar hoy ustedes a su departamento el Departamento de Derechos Sociales, si no, no lo podrían hacer.

Tengo que decir que no puedo decir que me decepciona su posición. No la entiendo pero no me decepciona porque a estas alturas tengo que decir que no espero mucho de ustedes, pero, sinceramente, creo que la sociedad navarra no se merece esto. Cualquier ciudadano que hoy esté viendo este debate no va a entender que los partidos políticos seamos incapaces de ponernos de acuerdo y de sentarnos en una mesa, que estemos diciendo no a sentarnos en una mesa para intentar cubrir las necesidades que tienen los ciudadanos y ponernos de acuerdo y decirles: tranquilos, gobierne quien gobierne, ustedes tienen garantizadas estas medidas. Eso no lo van a poder entender los ciudada-

nos, la sociedad navarra no se merece esto. Porque digan lo que digan, y aunque sigan ustedes en su autocomplacencia, el presupuesto del Departamento de Derechos Sociales está claramente desequilibrado en el área de inclusión social y si no incrementan de la misma manera áreas nucleares como la dependencia estarán produciendo un perjuicio a las personas que se atienden en ese ámbito. Su decisión hoy pone de manifiesto, señorías, que la dependencia y la promoción de la autonomía no es una propiedad para este Gobierno, no lo es.

En segundo lugar, la gestión de las listas de espera es hoy claramente mejorable y, si no, díganse a los ciudadanos dependientes. Es claramente mejorable ya que en muchos casos se sigue sin conseguir cumplir ni siquiera el plazo de seis meses establecido en la ley de dependencia para acceder a una prestación, plazos que, por otro lado, son para muchas personas excesivamente largos. Francamente, creo que no podemos decirle a la ciudadanía navarra que no somos capaces de alcanzar un pacto y que eso implica que tengan que estar meses y meses esperando una prestación económica o esperando una plaza que no llega. Tiene muy difícil explicación.

En tercer lugar, hay que modificar la Cartera de Servicios Sociales para incluir prestaciones de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, pero es que es una obligación inaplazable. Señor Laparra, lo que queríamos evitar con este pacto es lo que ha hecho usted hoy, acción-reacción, proponemos el pacto por la dependencia, sale hoy usted con cuatro medidas y entre ellas dice que abre el plazo para modificar la Cartera. Oportunismo político, eso es lo que queremos evitar con este pacto, que no haya oportunismo político con un tema tan importante como el de la dependencia.

Hay que aumentar plazas de concierto que eviten que haya más de mil personas esperando una plaza residencial pública, y también es una obligación inaplazable mejorar la transparencia de la gestión.

Voy terminando. Cuando ustedes estaban en la oposición, el Gobierno de Unión del Pueblo Navarra firmó con todos ustedes y también con las entidades sociales el pacto por la pobreza. ¿Qué permitió este pacto? Pues que durante muchos años hubo un camino conjunto que recorrimos que ha dado importantes resultados y ha situado las políticas en materia de inclusión social muy a la cabeza a nivel estatal, muy a la vanguardia. Hemos tenido unos datos comparativamente buenos, a la cabeza, como digo, en todo lo que tiene que ver con las menores tasas de pobreza. ¿Y qué vamos a decir de la ayuda oficial al desarrollo? Las mayores cuotas, que usted, señor Laparra, ni en treinta años.

Nosotros fuimos capaces de sentarnos y firmar ese pacto con todos ustedes, sin embargo, ahora ustedes rechazan alcanzar un pacto similar en materia de dependencia, en materia de discapacidad y en materia de atención a las personas mayores. Y lo hacen por un mero interés partidista, única y exclusivamente, señorías, porque esta propuesta parte del Grupo Parlamentario UPN. Señores de Podemos, señores de Izquierda-Ezkerra, señores de Geroa Bai, señores de EH Bildu, ustedes mismos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora García Malo. Procedemos a la votación de la moción que acabamos de debatir. Comenzamos con la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Chivite Navascués andrea?

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Sí.

SRA. PRESIDENTA: Eta idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 24 dira, ezezkoak 25, eta ez dago abstentziorik.

*[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor 24, en contra 25 y ninguna abstención].*

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada, por tanto, la moción.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a reforzar la Alta Inspección Educativa con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra actuaciones de las Administraciones educativas contrarias a la Constitución, la convivencia o los Tratados Internacionales, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA: Punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción presentada por la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular de Navarra por la que se insta al Gobierno de España a reforzar la Alta Inspección educativa con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra actuaciones de las Administraciones educativas contrarias a la Constitución, a la convivencia o a los tratados internacionales. Señor García Jiménez, dispone de quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Hoy venimos aquí a hacer una petición trascendente para nuestra Comunidad. Queremos pedir al Gobierno de Navarra que cumpla con su deber de supervisar el material educativo y la labor de los docentes para garantizar que las aulas de los centros educativos de nuestra Comunidad estén libres

de cualquier tipo de ideología y que nuestros alumnos sean educados en la defensa de los valores democráticos y de la libertad. Eso, que parece tan sencillo y tan obvio, señores Parlamentarios, resulta que en Navarra no se cumple, no se cumple porque ustedes, señores del Gobierno, han hecho dejación de sus funciones. Es una pena que no esté la señora Solana.

Ya en la legislatura pasada denunciábamos desde el Partido Popular que existían libros de texto en los que se presentaba a Navarra como parte de Euskal Herria, lo cual motivó la retirada de veintidós libros que hacían referencia, como digo, a Euskal Herria. Pero resulta que más adelante, ustedes, el Gobierno de Navarra, el actual, suprimieron dos órdenes forales que regulaban la revisión del material didáctico que pudiera no respetar la realidad institucional de nuestra Comunidad dejando que los alumnos aprendan contenidos ficticios y eludiendo su labor de controlar dicho material. De hecho, hoy en día sigue habiendo referencias a Euskal Herria en páginas web de diferentes ikastolas de nuestra Comunidad y este Gobierno no mueve ni un dedo para corregir tal falsedad. También hemos tenido constancia de que en un instituto de Pamplona se habla de Euskal Herria y de Cataluña como comunidades ajenas a España y ustedes ni parpadean porque como este pensamiento es propio de una ideología nacionalista, claro está, para ustedes, bienvenido sea.

Les recuerdo que cuando pedimos explicaciones al Gobierno ya hace un año por haber suspendido las normas que regulaban la supervisión de este material, ustedes nos llegaron a responder que el término Euskal Herria se refería a un contexto cultural y lingüístico de nuestra Comunidad y en ningún caso a una cuestión política. Vamos, que respaldaron que se defendiese el concepto erróneo de nuestra Comunidad sin ningún tipo de remordimiento. ¿Por qué? Parece que a ustedes les satisface que la educación esté al servicio de su ideología. Y no, señores del cuatripartito, la formación de los alumnos de nuestra Comunidad en ningún caso debe servir a ningún interés partidista. La política, oigan bien, debe estar siempre fuera de las aulas, siempre al margen de las aulas.

Tampoco movieron ni un dedo, señores del cuatripartito, cuando el año pasado se difundieron consignas de odio a la Guardia Civil y mensajes de apoyo a los detenidos por las agresiones de Alsasua en el Instituto San Miguel de la localidad. Es evidente, pues, que en Navarra ha habido adoctrinamiento, bien a través de material didáctico o bien a través de diferentes mensajes y banderas, con la permisibilidad de este Gobierno, y esto, señores del cuatripartito, señores Parlamentarios, no debemos consentirlo.

Desde el Partido Popular no vamos a permitir que nuestros estudiantes se eduquen bajo una realidad falsa y unos valores antidemocráticos, y por eso pedimos que se refuercen las competencias de la Alta Inspección educativa para que este organismo pueda actuar con rapidez y diligencia ante casos como los que ya he comentado con anterioridad y evitar que se perpetúen en el tiempo. Solo así, insisto en lo de solo así, podremos garantizar que nuestros alumnos no vean cosas que no son reales. Y, claro está, que este Gobierno cumpla con sus funciones y que nuestros estudiantes estén respaldados de alguna forma por un organismo superior que evitará que sean manipulados. De este modo, insisto, conseguiremos que las aulas permanezcan, como debe ser, como espacios de aprendizaje y convivencia, porque la educación, reitero, debe formar a ciudadanos en libertad y ningún poder público puede utilizarla con fines políticos, como hace este Gobierno.

No podemos ni debemos, insisto, permitir que ningún sistema educativo, que debe ofrecer la máxima calidad y oportunidad posible, se utilice para fabricar una ficción, como hace este Gobierno. Yo les pregunté cómo vamos a defender que Navarra es una comunidad foral diferenciada dentro de España si los libros en los cuales se estudia no respetan dicha realidad. ¿Cómo vamos a esperar que las nuevas generaciones crezcan en un clima de paz y convivencia y respeten nuestro Estado de derecho si desde las propias aulas se les incita al odio, si se les empuja a cuestionar, y eso se hace en esta Comunidad, la justicia y a las autoridades policiales? ¿Cómo vamos a avanzar en la paz si a los guardias civiles, víctimas de unas brutales agresiones en Alsasua, se les tacha de malos ante los alumnos? Díganme, señores del cuatripartito, cómo vamos a aspirar a que no se alimente el odio y no se repitan esos graves sucesos si el Gobierno de Navarra no detiene este tipo de adoctrinamiento tan peligroso.

Hemos visto lo que ha ocurrido en Cataluña, cómo en algunos centros se ha acosado a hijos de guardias civiles y policías nacionales. Hemos visto cómo también las esteladas campaban a sus anchas en espacios educativos, todo ello con la permisividad de algunos docentes que han antepuesto su ideología, y esto es muy triste, a la labor de enseñar y proteger a los menores, haciéndole el caldo gordo a un Gobierno que pretendía vulnerar la ley y, claro está, ha vulnerado la ley.

Por eso nos hemos propuesto despolitizar las aulas mediante el reforzamiento de la Alta Inspección educativa para que sus competencias, como digo, se extiendan a los libros de texto y a otros materiales curriculares y dotándola de mayores recursos y potestad sancionadora, porque el principio de lealtad institucional que debería existir entre

el Estado y las comunidades ha sido vulnerado y porque la normativa educativa recogida en la propia Constitución ha sido incumplida. Así lo hemos visto en Cataluña y también, como ya he expuesto, en Navarra. Por eso, desde el Partido Popular confiamos en el Estado, en sus instituciones para garantizar el cumplimiento de la ley, de la norma y de las libertades también en la educación.

Igualmente, les solicitamos en esta moción que cumplan con la labor importantísima y que no realiza el Gobierno de Navarra de supervisar los centros y el trabajo que realizan los docentes, especialmente en lo referido al estatus jurídico y político de nuestra Comunidad. No queremos seguir viendo páginas web y material escolar referente a una realidad que no existe en nuestra Comunidad más que en la mente de los partidos que sustentan a este Gobierno y en especial de quien dirige las riendas de este Gobierno, que no es otro que EH Bildu.

En esa línea, instamos también al Gobierno de Navarra a que se comprometa de una vez por todas a garantizar el orden y la convivencia en las clases para evitar tal adoctrinamiento y las consignas ideológicas. La política, señores del Gobierno, señora Barkos, como ya he dicho, debe quedarse fuera de las aulas y no utilizar la educación al servicio de los partidos nacionalistas, como tristemente estamos viendo en nuestra Comunidad.

Espero contar con el apoyo de una parte importante de los grupos presentes. Entiendo que algunos no quieren porque, bueno, lo que se da en las aulas, lo que se está enseñando, efectivamente, es lo que a ellos les gusta. Es más, pretenderían actuar con una mayor contundencia con estos libros de texto, preferirían ver otra cosa, pero, insisto, la realidad de Navarra es la que es y es la que deben ustedes asumir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor García Jiménez. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor, señor Catalán Higuera, por parte de Unión del Pueblo Navarro.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Al final, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Unión del Pueblo Navarro, nosotros consideramos que, independientemente de lo que se proponga o de las cuestiones concretas, esta es una cuestión de legalidad y de respeto. De legalidad porque nos hemos dado unos marcos de convivencia y nos hemos dado unas normas de comportamiento y de regular en este caso el sistema educativo español muy determinados, y en el caso concreto que nos ocupa del cumplimiento de los currículos educativos que se dan en cada comuni-

dad y que en el caso concreto de Navarra vienen establecidos por sendos decretos forales a la hora de regular el currículo de Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional y, por lo tanto, ahí nos tenemos que centrar.

Se decía esa mañana, y se decía bien, que una cosa es el adoctrinamiento y otra cosa muy diferente la educación, y eso lo tenemos que tener muy claro. La educación es para formar con unos contenidos determinados que vienen estipulados en unas normas concretas y que todos, independientemente del color político que tengamos, debemos cumplir, respetar y hacer cumplir. Y los propios docentes, independientemente de la ideología que tengan personalmente, tienen que ser lo más objetivos posible, fundamentalmente, en algunos casos y dependiendo de la etapa educativa, neutrales, porque, como dicen algunos, y más en los centros públicos, el docente no puede esgrimir la autonomía del centro que se puede decir por parte de algunos o la libertad de cátedra que tienen los docentes. No, señorías, todo tiene sus limitaciones, y no lo dice este portavoz, lo dicen pronunciamientos judiciales en este caso del propio Tribunal Constitucional del año 1981. Porque la extensión de la libertad de cátedra no viene recogida en la Constitución, sin embargo, cuando se plantearon algunas cuestiones y algunas polémicas con este tema, hubo sentencias del Tribunal Constitucional, por lo tanto, en esa línea había que acatar esa interpretación.

Y por eso, desde el respeto escrupuloso de las competencias que tenemos las comunidades autónomas, en este caso la Comunidad Foral de Navarra, en materia educativa, es evidente que cuando llega una denuncia a un departamento del Gobierno de Navarra o a una consejería de otras comunidades autónomas en el tema educativo, la Administración tiene que actuar, le guste más, le guste menos o no le guste nada. Tiene que actuar si hay una denuncia. Incluso, de vez en cuando, y para eso está la labor inspectora, tendrá que tomar medidas desde el punto de vista de la inspección educativa. Y eso es algo que también se tendría que tener en cuenta. Viene recogido incluso en las propias leyes orgánicas, que en algunos casos concretos han contemplado, ahora en este momento no, pero han contemplado la supervisión y el beneplácito y el visto bueno de las propias Administraciones Públicas a la hora de autorizar los libros de texto y ahora no viene recogido, y eso es una cuestión que, como digo, se tiene que tener muy en cuenta.

Pero es que, además, vuelvo a insistir, la objetividad, la neutralidad, el no adoctrinamiento, el no lavar el cerebro, que en algunos casos se puede hacer y hay que denunciarlo, y se tiene que actuar, evidentemente, en aquellas etapas obligatorias de

los alumnos más jóvenes donde es más preocupante. Hay algunos teóricos que manifiestan que cuanto mayor capacidad tiene el alumno y, por lo tanto, conforme mayor es, incluso si es mayor de edad y está en estudios universitarios, mayor libertad tiene el propio docente de expresarse como considere oportuno, pero en el caso concreto que nos ocupa, y esta es una realidad, y nuestro marco en este caso concreto son dos decretos forales de currículo escolar, tiene que hacerse un cumplimiento escrupuloso de los mismos. Y la Administración, la autonómica en primer lugar, en este caso la foral, y si es preciso también la estatal, tendrá que tener resortes para actuar en aquellos casos en los que se vea que se están vulnerando esos currículos. Y eso es una evidencia.

Eso es algo en lo que, independientemente de la ideología política que tengamos cada uno de los aquí presentes, estaremos de acuerdo. Esto no es cuestión ni de izquierdas ni de derechas, ni debería ser cuestión de nacionalistas y no nacionalistas como está sucediendo en este país, no debería ser así, sin embargo, ocurre. Antes se decía por parte de algún portavoz que una cosa son las palabras y otra cosa son los hechos, y los hechos nos llevan a que ha habido denuncias de padres ante situaciones que se han dado en algunos centros educativos, ha habido denuncias a los directores y en algunos casos concretos también al departamento, y se tiene que actuar, por supuesto que se tiene que actuar, y más cuando son centros públicos. Y me da igual que sea una cuestión de no reconocer la realidad institucional de Navarra como cualquier otro tipo de cuestiones vinculadas a la violencia de género o vinculadas al terrorismo o a lo que sea, hay que actuar, por supuesto que hay que actuar. Nadie puede hacer como Pilatos, lavarse las manos vilmente, o acogerse a la libertad de cátedra, a la autonomía del centro, a la competencia autonómica, no, con todo el respeto escrupuloso, vuelvo a insistir, a las competencias que tenemos o que tienen las comunidades autónomas en este sentido y hechos, que se decía. Evidentemente, luego saldrán el resto de portavoces que se han posicionado en contra y dirán auténticas barbaridades y sobre todo cuestiones que no se ajustan a la realidad, y la realidad en esta Comunidad, aparte de las denuncias que se han dado de manera puntual y que han llevado en ocasiones también al departamento a actuar. Lo vimos en el año 2016, cuando el propio departamento de este Gobierno derogó cinco órdenes forales que venían a exigir a unas editoriales el cumplimiento de un currículo escolar que se estaba incumpliendo. Y cualquier Administración, sea el tema que sea, tiene que actuar, en este caso concreto no se cumplía el currículo escolar en Primaria y tampoco se respetaba la realidad institucional de Navarra. Y en aquel planteamiento, quiero recordárselo a sus señorías, en ningún caso se plantea-

ron esas órdenes forales porque esos libros de texto recogiesen la palabra Euskal Herria. En ningún caso.

Incluso cuando se resuelve el recurso de alzada presentado ante el Gobierno de Navarra la respuesta del Gobierno de Navarra va en esa línea. Luego, cuando dos editoriales recurren al Tribunal Superior de Justicia de Navarra, el propio Tribunal reconoce, y será bueno traer esa sentencia a esta Cámara en algún momento, que se está enseñando y aplicando un contenido que no se corresponde con el contenido académico legal. Eso dice, señora Consejera, y, si no, mire, a usted, que cabecea diciendo que no, le reto, y tendremos la oportunidad, señora Consejera, de hablar en este Pleno de esa sentencia y de esas órdenes forales. Usted ha levantado la tapa de la caja de Pandora con ese posicionamiento. Esta mañana lo hacía con la señora Beltrán y ahora lo hace diciendo que eso no es así. Eso es verdad, señora Consejera.

Yo ya sé que a ustedes les duele y que el 5 de julio, justo antes de sanfermines, ustedes aprobaron una orden foral derogando unas órdenes forales que a su vez regulaban esta cuestión y que fueron ratificadas por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, y ustedes, en lugar de acatar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, lo que hicieron fue derogar y asumir los argumentos que se planteaban por esas editoriales, que iban en contra del currículo escolar de nuestra Comunidad, de esos libros de texto, y también, señora Consejera, que no respetaban la realidad institucional de Navarra. Y la sentencia sí que hablaba de un ente no existente denominado Euskal Herria que, por lo tanto, tampoco tenía que venir en los libros de texto. Eso lo decía la sentencia, señora Consejera, por lo tanto, como se suele decir, en este caso concreto usted vuelve otra vez a equivocarse, y le puede una vez más ese objetivo nacionalista. Que no, señora Consejera, que, independientemente de la cuestión concreta a la que nos estamos refiriendo, cualquier planteamiento que se haga en contra del currículo escolar tiene que tener una defensa del departamento, y ustedes no pueden hacer dejación de sus responsabilidades. Por lo tanto, vuelvo a insistir, sea hablando de la realidad institucional de Navarra, sea hablando de violencia de género, sea hablando de terrorismo, ustedes tienen que actuar y, por lo tanto, se tendrán que tomar las medidas oportunas. Pero como usted, señora Consejera, ha cabeceado negando lo que estaba diciendo este portavoz, volveremos a hablar de esta cuestión, ya sea en este Pleno o en Comisión, porque la verdad es la verdad, sobre todo cuando está constatada en datos y no en frivolidades. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Catalán Higuera. Comenzamos con el turno en contra. Geroa Bai.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Señor García, dan ustedes inicio a su moción hablando del deber de las instituciones de garantizar la convivencia en las aulas actuando con contundencia contra los casos de acoso, discriminación o incitación al odio. Al leer este comienzo a una se le vienen a la cabeza los innumerables esfuerzos por mejorar la convivencia en las aulas, como en el conjunto de la sociedad, por cierto, que el Gobierno de Navarra está haciendo. Ya hemos hablado en este Parlamento de todas las iniciativas que están funcionando y funcionando bien en este sentido, entre las que quizá las más representativas sean el programa Laguntza y el nuevo plan de coeducación.

Es evidente que el compromiso del Gobierno en este aspecto está más que garantizado, pero nunca está de más debatir sobre estas cuestiones que, desafortunadamente, suceden con alguna parte del alumnado. Por eso esperábamos alguna nueva propuesta por su parte, si fuera de eso de lo que quieren hablar. Sin embargo, el acoso y la discriminación en los centros escolares son para ustedes cuestiones tangenciales con su verdadero interés.

La moción presentada, efectivamente, no propone ningún cambio en este sentido porque, como es de esperar, no es, ni mucho menos, ese su interés. La moción no busca mejorar la convivencia en las aulas, ni siquiera mejorar la educación en Navarra en ningún sentido. Ustedes vienen otra vez a verter en este Parlamento sus obsesiones, el eje de sus obsesiones, que no es otro que recentralizar y, como no podía ser de otra manera en un partido como el suyo, proponer sin despeinarse siquiera quitar competencias, en este caso en educación, a Navarra.

Señor García, comprenderá o debería comprender que es un sinsentido que desde Navarra se inste al Estado a que le controle más, y habla muy mal del partido que realiza tal propuesta ya que claramente dice, además de muchas otras cosas, que no confía en las y los profesionales navarras.

Consideramos su propuesta una verdadera aberración, porque es tanto como poner bajo sospecha todo el sistema educativo navarro. Nos parece aberrante, pero no nos sorprende. Un día su objetivo son los libros de texto, otro lo fueron un tipo determinado de centros y al día siguiente lo fue un centro, un instituto determinado al que, utilizando de manera inmoral la violencia terrorista y haciendo un *totum revolutum* de los que tanto gustan a la derecha española y también a Unión del Pueblo Navarro, intentaron criminalizar de una manera tan irresponsable como impune. Todo ello en su empe-

ño por desprestigiar y estigmatizar el modelo D, señalando indiscriminadamente a su profesorado, alumnado, equipos directivos o tribunales de las oposiciones, y ahora le toca el turno a la Inspección educativa.

Respecto al Servicio de Inspección Educativa, al cual se entra por oposición, le diré que es un servicio que trabaja de manera eficiente y efectiva. Y, desde luego, a mi grupo en ningún momento se le ocurriría dudar de su labor como lo hacen ustedes. Si tienen ustedes alguna duda de que los profesionales de la Inspección Educativa de Navarra no están cumpliendo debidamente su labor lo oportuno sería que hablasen con ellos y se informasen adecuadamente, porque igual resulta que descubren que sí están haciendo lo que deben hacer y se llevan una grata sorpresa. Y si ven que se incumple alguna función, pues denúncienlo. Si es esta la situación, ¿a qué viene traer una moción de este tipo al Parlamento de Navarra? Denúncienlo a través de las vías establecidas y dejen de intentar sacar rédito político de temas tan delicados, porque, desde nuestro punto de vista, lo único que consiguen con ello es dañar la imagen del sistema educativo navarro.

Hablan también en la moción de espacios libres de consignas ideológicas y de adoctrinamiento. Realmente, resulta chocante porque, si mal no recuerdo, en todas las aulas del franquismo había símbolos religiosos y retratos de dictadores, y no pondría la mano en el fuego por que estos símbolos se hayan extinguido de todas las escuelas y colegios, porque cuando dice que libremos las aulas de consignas ideológicas y de adoctrinamiento, también se refiere a consignas religiosas o de otra índole, ¿verdad? Y cuando habla de aulas, también se refiere a las aulas de los centros concertados, ¿verdad? ¿Es usted consciente de lo que realmente está proponiendo su partido?

Estos días estamos asistiendo a unas controvertidas jornadas organizadas en la Universidad Pública de Navarra tituladas Las Fuerzas Armadas en la historia del constitucionalismo español, a las que acuden, junto con la Comandancia Militar de Navarra, el Banco Santander y la Universidad de Granada, nada más y nada menos que el mando de adiestramiento y doctrina del Ejército de Tierra. Si quiera en lo etimológico parece que estas jornadas tendrían bastante en común con esos males de los que nos quieren ustedes prevenir. Pues bien, un concepto clave cual es la libertad de cátedra, que se invoca para estos actos, es el que defendemos y exigimos para el profesorado navarro.

No entraré a rebatir el rosario de afirmaciones que hace en su moción y las que ha dicho aquí en su intervención también el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que si Cataluña, que si Alsasua, no entraré a hablar de esas cuestiones por la sencii-

lla razón de que son falsas. Son tan ilusorias como su pretendido adoctrinamiento o como la imposición del euskera que insisten una y otra vez en querer vender. Señor García, deje de dudar de la gran labor de los profesionales de la educación con este tipo de mociones absurdas que incluso cargan contra sus propios principios y preocúpese, aunque sea un poco, de la calidad del sistema educativo navarro. Con esa estrategia suya no gana nadie, ni siquiera ustedes.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Aranburu Bergua andrea. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi. El grupo Ciudadanos presentó el pasado 17 de octubre en el Congreso de los Diputados una moción que creo que muy hábilmente hoy ni el grupo proponente de esta moción, el PP, ni el portavoz de Unión del Pueblo Navarro han mencionado. En esa moción se instaba a que la Alta Inspección del Ministerio de Educación española haga inspecciones en los centros y elabore informes sobre las decisiones de la Administración educativa en relación con los contenidos curriculares básicos, en ese caso en Cataluña. En resumidas cuentas, se pedía la aplicación del 155 en el ámbito educativo.

El grupo Ciudadanos, evidentemente, aquí no está, no obtuvo en las elecciones representación institucional en nuestra Comunidad, pero hoy el Partido Popular ejerce de delegado navarro de Ciudadanos, porque el primer punto de su moción es prácticamente calcado de la moción que presentó Ciudadanos en el Congreso.

La moción pretendía recortar nuestras competencias atacando frontalmente al autogobierno de Navarra y no salió adelante porque, paradójicamente, solo contó con un grupo. Solo un grupo del Congreso votó a favor de esa moción. Y digo paradójicamente porque ese grupo fue Unión del Pueblo Navarro.

Yo sí voy a hablar hoy de esa moción que ustedes no quieren mencionar porque les resulta incómoda, voy a hablar porque consiguió soliviantar los ánimos en la Cámara. Fue un debate tan bronco y tan agrio que ni siquiera el Partido Popular se atrevió a apoyarla. El Partido Popular en Madrid se abstuvo en la moción que hoy nos presenta aquí. Y todos los demás grupos de la Cámara, todos, sin excepción, votaron en contra por su marcado carácter centralista, jacobino y de limitación de las competencias y autonomía. De hecho, el portavoz de Ciudadanos ese día fue tildado de racista y sectario, con toda la razón del mundo, porque racista y sectario es quien no entiende que alguien sienta una identidad diferente de la propia, que es lo que pasa en esta moción.

Hace muchos años, charlando con Jorge Oteiza, me dijo una frase que se me quedó grabada. Él, hablando de artistas, decía: pobre el artista que no tenga un pueblo detrás, pobre el artista que no pertenezca a un pueblo. Me dio qué pensar y creo que esa frase debemos hacerla extensiva a todas las personas, porque la pertenencia a un grupo humano, a una familia, a una sociedad, a una cultura, a un pueblo, conforma nuestra identidad, y nuestra identidad es algo muy valioso que nada ni nadie tiene derecho a despreciar y muchísimo menos a perseguir, como se pretende hoy con esta moción que presenta el PP y apoya UPN.

En este sentido, la moción del PP, y la de Ciudadanos, que, como digo, en el primer punto es prácticamente muy parecida, vierte odio a raudales. Y ese día en el debate la portavoz socialista, doña Luz Martínez Seijo, dijo una frase que me gustó y con la que me sentí identificada. Dijo: como maestra, me siento ofendida, porque esta propuesta pone bajo sospecha la labor de la totalidad de los docentes del país. Sí, la verdad es que comparto la afirmación y es lo que pienso de esta moción que, como digo, contó con el único apoyo de Unión del Pueblo Navarro, que dio un paso más en esa deriva nacionalista española que últimamente va *in crescendo*. Y, claro, la moción supone un ataque frontal al autogobierno de Navarra y una violación flagrante del Amejoramiento del Fuero, porque el Amejoramiento, en su artículo 47, dice textualmente: “Es de la competencia plena de Navarra la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades”. Pero van ustedes y piden que la Alta Inspección educativa de Madrid venga aquí a poner orden en el sistema educativo porque no nos fiamos de nuestros profesionales, ponemos en cuestión la labor del profesorado, de los inspectores, de los sindicatos. Aquí, bueno, hemos entrado en una deriva en la que solamente creen en lo suyo y nada más.

La verdad es que UPN en este sentido ha resultado un fraude, y cuando digo un fraude no me refiero en este momento a económicamente, que también, simplemente escuchar a su portavoz en Madrid, además del bochorno al que ya nos tiene acostumbradas, me produjo tristeza, porque no son capaces de defender a Navarra. Están como portavoces de Navarra en el Congreso y son absolutamente incapaces de defender mínimamente las competencias de Navarra, nuestro autogobierno. Todo lo contrario, atacan nuestro autogobierno, en este caso en materia educativa, pero en los otros también. Está claro que a ustedes no les interesa Navarra más que cuando pueden utilizarla en beneficio propio, en beneficio partidista. No les interesa, en ese sentido son un fraude, porque defraudan continuamente, día tras día, a las navarras y navarros, fundamentalmente a quienes les

han votado para que les defiendan, no para que vayan a Madrid a votar en contra de Navarra.

Y bien, en cuanto a la moción del PP, la verdad es que solo me viene una frase, que es qué atrevida es la ignorancia, qué atrevida realmente. Se atreven ustedes a poner en cuestión y bajo sospecha a todo el profesorado diciendo que hay graves casos de adoctrinamiento en las escuelas navarras. ¡Qué desconocimiento!, ¡qué falta de respeto! Se atreven a poner en cuestión la profesionalidad, la ética, se atreven a poner en cuestión todo. Incluso, en su exposición de motivos han ido más allá y se han atrevido a hablar hasta de Altsasu. Con una frivolidad pasmosa han hablado de un tema que es profundamente doloroso en esta Comunidad. Y después de todo eso, ¿pretenden que creamos su propuesta de aula como espacio de convivencia y aprendizaje? ¿Aula como espacio de convivencia y aprendizaje, ustedes, que presentan mociones que vierten odio a raudales? Pues se han convertido, y hoy lo han demostrado, en la nueva inquisición. Y la inquisición no atiende a razones, evidentemente, solo busca la destrucción de quien piensa diferente, de quien se siente diferente, por el camino que sea, sin escrúpulos y con licencia para el menosprecio y licencia para la persecución de las ideas.

Ya se lo han dicho, en el punto 3 habla también de que las aulas deben ser espacios libres de consignas ideológicas y adoctrinamiento. Me gustaría que me explicara si se refiere a las aulas públicas, a las aulas concertadas, si como consigna y adoctrinamiento incluye, por ejemplo, los crucifijos o los retratos del Rey, porque, claro, ¿sabemos si todas las familias que acuden a esos centros son monárquicas?, ¿sí o no? ¿Suponen para usted un adoctrinamiento los crucifijos y los retratos del Rey?, ¿sí o no? Sean ustedes coherentes. Ya le están informando al señor García lo que tiene que contestar, como es costumbre. Estoy acostumbrada porque pasa eso en todas las Comisiones y Plenos. Pues sí, se han retratado ustedes, cinco siglos más tarde, como los nuevos Torquemada del siglo XXI. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Aranoa Astigarraga andrea. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Arratsalde on denoi. Buenas tardes a todas y a todos. Señor Catalán, en cualquier caso, la Constitución, en su artículo 20.1 c), sí ampara la libertad de cátedra y lo deja claro.

Esta moción del Partido Popular es un poco más vuelta de vuelta. Es curioso que, efectivamente, no les importe insultar al profesorado, al cuerpo de inspectores y en este caso al Ejecutivo foral, lo que no se atrevieron a hacer en el Congreso. No conformes con la calificación de acoso escolar

provocado, según el señor Javier García, por algunos y algunas profesoras que trabajan en Navarra y en Cataluña, en este caso el Partido Popular da un paso más y descubre la causa del mal, el fenómeno que lo genera y que supera los hechos puntuales de acoso. Acusa al Gobierno de Navarra, al profesorado y al cuerpo de inspectores del pecado de adoctrinamiento, diciendo que este Gobierno, el navarro en este caso, tiene realmente poderes diabólicos. En un par de años ha catequizado al profesorado para que inculque el odio y domestique el pensamiento del alumnado en aras de una verdad absoluta y no ajustada a razón. Supone, por lo visto, que el profesorado es manipulable, acrítico y fiel seguidor de esa verdad impuesta. A su vez, lo que está diciendo usted es que los alumnos son pequeños borregos que viven en una burbuja escolar, desconectados de la televisión, de las redes sociales, de la prensa, del mundo en general y que se dejan manipular por una pastora o un pastor con título universitario. Y ya, para no dejar títtere con cabeza, al PP se le ocurre que el cuerpo de inspectores no hace su labor y la solución es reforzar la Alta Inspección educativa del Gobierno central. Pues miren, se podían haber ahorrado todo esto diciendo que quieren gobernar desde Madrid y punto.

Le recuerdo, señor García, que sus acusaciones no son nuevas. Las personas trabajadoras de la enseñanza pública siempre han sido realmente el capicico de los palos, culpables de todos los males. Incluso han sido encarceladas, insultadas y hasta fusiladas en años, recuérdenlo. Así que es una profesión de riesgo, también en nuestra Comunidad. Seguro que usted conoce mejor que nosotras el ejemplo que le vamos a poner de cómo comparan las cosas. Usted dice acoso y lanza un montón de cuestiones, pero no dice que son, por ejemplo, casos aislados, cosa que sí dice cuando hablan de su partido y le acusan de corrupción. Siempre dice que son casos aislados. Y no dice que el Ejecutivo foral no tiene nada que ver con estos casos, como lo hace cuando se habla de la corrupción de su partido y dice que la ejecutiva del PP no tiene nada que ver en todo eso. Bueno, apliquen el mismo razonamiento a esto.

Es llamativo que termine con toda la traca de que hay que supervisar los carteles, las consignas, los libros. Ya conocemos sus intenciones, son viejas, de verdad. Queremos recordarles que para Podemos-Ahal Dugu es cierto que no hay educación neutral o a ideológica, pero, desde luego, nos oponemos al adoctrinamiento, se produzca donde se produzca. Cualquier persona estudiosa o experta en educación apoyaría la idea de que el sistema educativo en su conjunto y la práctica educativa en particular, se produzca esta dentro o fuera de la escuela ya que se educa en muchos lugares, están muy lejos de poder ser neutrales y asépticos. Tam-

poco lo es, como decimos, la que se produce en las aulas, por su propia naturaleza. La acción educativa no solo es de naturaleza técnica, tiene también componentes políticos. Por poner un ejemplo, la selección de contenidos curriculares, lo que se dice, cómo se dice y qué no se dice, o la evaluación, lo que se evalúa, cómo se evalúa y qué no se evalúa, son decisiones técnico-políticas que no son concretadas solo por quien las decide, aunque luego también el profesorado las pone en práctica. Así que todo son decisiones ideológicas.

Sin embargo, esto no significa que en la acción educativa que se lleve a cabo en las aulas quepa el adoctrinamiento. Nuestro grupo se opone frontalmente a que los menores de edad estén expuestos a un proceso de este tipo, mucho más si va acompañado de acoso llevado a cabo, además, en un sitio del que no pueden escapar, la escuela obligatoria. Por ser obligatoria y por tratarse de menores, las leyes y las autoridades políticas y educativas deben protegerles contra cualquier intento de manipulación ideológica. Así que estamos en esto con ustedes, en la denuncia del adoctrinamiento allá donde se produzca, sea del tipo y el grado que sea y sea cual sea la ideología desde la que se produzca. Por eso, lamentamos todos los casos de acoso que puedan existir y exigimos que se investigue y que se usen todas las herramientas y cauces legales para proteger los derechos de los y las menores a recibir una información objetiva sobre el mundo procedente de la ciencia y no de la ideología en los centros escolares públicos y privados de todos los lugares, no solo de Navarra o de Cataluña. Es conocido de sobra que en muchos centros educativos subvencionados con dinero público se transmite ideología y no ciencia a los escolares para defender, por ejemplo, una determinada opción sexual, la heterosexualidad, como la única válida y para denigrar otras que, según la ciencia, son tan saludables como la citada. No hemos visto nunca al PP indignado ni denunciar este caso pidiendo que la Alta Inspección garantice la neutralidad ideológica en esta situación que, por cierto, conlleva un enorme sufrimiento para niños, niñas y adolescentes que son transexuales u homosexuales. ¿Les han escuchado alguna vez?

Pero hay muchas cuestiones que son adoctrinamiento y por las que nunca protestan, ¿o es que acaso no es adoctrinar poner a Amancio Ortega como personaje a imitar en los libros de texto de economía? ¿No es esto enseñar que lo importante es hacer dinero aunque sea sobreexplotando a mujeres y a niñas? ¿No es adoctrinar que en nuestros libros de texto no figuren nunca todas las aportaciones hechas por culturas que no son la occidental diciendo que es la única cultura posible? ¿No es adoctrinar que las mujeres brillamos por nuestra ausencia en el arte, la ciencia, la literatura, la historia, los premios Nobel y un largo etcé-

tera en muchísimos libros de texto?, ¿no es esto un adoctrinamiento machista? ¿No es adoctrinar mantener con dinero público centros que segregan por sexo? Estamos adoctrinando diciendo que el mundo tiene que estar separado y cada uno por su lado y unos tienen privilegios y otros no. ¿No es adoctrinar explicar, como se hace en algunos centros religiosos pagados con el dinero de todos y todas, que el aborto es igual a un asesinato o que los homosexuales, como he dicho, son enfermos que se pueden curar? ¿No es adoctrinar al más puro clasismo que haya centros educativos con instalaciones fabulosas donde se concentra un tipo de alumnado mientras otros están en centros con carencia de recursos? ¿No es esto preparar al alumnado para aceptar desde muy pequeños que unos tienen más derechos y más privilegios que otros? Todo esto es adoctrinar y, desde luego, contra todo esto, efectivamente, señor Catalán, hay que actuar.

Voy a pasar al punto primero, de la Inspección Educativa, que, efectivamente, no se atrevieron tampoco a hacerlo en el Congreso. Nosotros creemos que existen mecanismos legales para luchar contra el tipo de adoctrinamiento al que se refiere y que no hace falta ni es válido recurrir al pacto educativo como dice en su moción, porque realmente el pacto educativo debe ser algo muy respetado y no deberíamos mancharlo intentando hacer este tipo de cuestiones adicionales. Le hacemos un flaco favor. Como decimos, existen cauces legales suficientes, existen las inspecciones educativas desde las distintas comunidades autónomas, en Navarra también, que pueden llevar a cabo procesos reglados, investigaciones legales formales y con pruebas para denunciar y solucionar posibles adoctrinamientos. Y si es la Alta Inspección del Estado la que no funciona, el lugar para presentar una iniciativa de este tipo será el Congreso de los Diputados, diríjase allí, que además es su partido el que está gobernando, en lugar de utilizar los Parlamentos autonómicos, que nada tienen que ver en el asunto.

Y, desde luego, el problema de la Alta Inspección no es el problema que ustedes señalan, sino que no tiene inspectores e inspectoras y cuenta con una plantilla ridícula en cada comunidad autónoma. Así lo dice el propio representante de la Unión Sindical de Inspectores Educativos. Además, otra cosa importante, la Alta Inspección del Estado depende directamente del ministerio y está formada por personas de libre designación y no por inspectores e inspectoras de oficio, lo que la hace depender enteramente del Gobierno de turno, por lo que ofrece pocas garantías de independencia, objetividad e imparcialidad para solucionar un asunto en el que hay que evaluar esto mismo, la objetividad e imparcialidad ideológica de la acción educativa. Nos tememos que lo que realmente

quieren es un tribunal político a su medida para poder intervenir en competencias autónomas a su beneplácito o, digámoslo claramente, para sustituir un adoctrinamiento que ustedes ven por el suyo propio, el del PP.

Asimismo, nos preguntamos si recurrir a dar más competencias a la Alta Inspección educativa no atenta, como ya se ha reflejado, contra la autonomía reconocida por nuestra legislación a las distintas comunidades, por lo tanto, a la Navarra, y no supone una recentralización y un ataque a las competencias autonómicas en educación. Esto es una contradicción, desde luego, y, además, les recordamos que en lo que ustedes están planteando –termino ahora mismo– están dando una cifra de 2 millones, 2 millones más de gasto sin ningún sentido.

Solamente les queremos decir, señor García, que ustedes, de verdad, con esto que han presentado deberían pedir perdón al profesorado y a la Inspección de Navarra porque a este paso van a pedir ustedes que se ilegalicen, como dijo un compañero mío en el Congreso, las tizas y los rotuladores, que son las únicas armas que tienen los maestros y maestras.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Sáez Barrao andrea. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Ruiz López.

SRA. RUIZ LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Nosotros nos hemos posicionado en el turno en contra de esta moción, pero no puedo evitar empezar mi intervención diciendo que no cabe duda de que las políticas educativas en esta Comunidad están más enfocadas a la política lingüística que a la educación, que los partidos nacionalistas apoyados por otros que se dicen no nacionalistas están aprovechando su efímero paso por el Gobierno para que el profesorado afín a sus ideas encuentre espacio en el sistema educativo navarro, pero de ahí, señor García, a que la Alta Inspección asuma unas competencias de control que no le son propias va un trecho.

La señora Solana ya ha calmado los ánimos de la mayoría de los interinos del cuerpo de maestros retirando la OPE para este cuerpo, al menos los ánimos de la gran mayoría, según hemos podido comprobar en función de las movilizaciones llevadas a cabo. Ahora dice que hay fórmulas para que esas plazas no se pierdan. Por cierto, desde el grupo parlamentario socialista pensamos que antes de lanzar el globo de que iba a convocar una OPE en Infantil y Primaria podía haberse enterado bien de si se perdían o no se perdían esas plazas y un montón de maestros contratados se hubieran ahorrado unos malos ratos. Ahora sigue empeñada en mantener una lista única en la que aquellos aspirantes que acrediten el título de euskera puedan optar a plazas también en castellano. Ahora viene el divide

y vencerás, los interinos no se van a poner de acuerdo, usted se sentirá reforzada y apoyada por aquellos que le dan la razón. Aunque sean menos, sigue empeñada en que hay una mayoría social que tiene el euskera como lengua de referencia.

Esta mañana la señora Pérez hablaba de abrir procesos participativos. Bueno, pues ahora le invitamos a consultar a todos los profesores y profesoras, abrir un proceso participativo de esos que tanto gustan a este Gobierno para saber su opinión sobre la lista única, no solo a los que les van a decir lo que ustedes quieren oír, sino a todos. Si como dice usted, señora Solana, quiere los mejores profesionales, que demuestren que lo son. Tiene en su mano la obligación y la oportunidad de permitirles demostrarlo. Deje que se presenten en ambas lenguas, con tribunales diferenciados por idiomas.

El grupo parlamentario socialista ha presentado en este sentido una proposición de ley foral para regularizar esta situación. Esperamos que alguno de los grupos que forman el cuatripartito sea coherente con el discurso mantenido hasta ahora y apoye dicha propuesta.

La señora Solana afirma que nadie ocupará una plaza que no le corresponda por el hecho de tener euskera si ocupa una posición más retrasada en la lista de aprobados. ¿En qué lista? Solo van a demostrar su competencia en una de las lenguas, pero, claro, luego elegirán ocupar plaza en la que más les convenga, no en la que más cualificados estén, porque no lo han demostrado. Mi compañero el señor Gimeno se lo ha repetido en varias ocasiones, le ha demostrado con datos objetivos que algunos aspirantes que obtenían una nota alta en la prueba realizada en euskera, cuando se presentaban a la prueba en castellano no se acercaban ni con mucho a la nota en euskera.

No entramos a cuestionar la objetividad de los tribunales, que son profesionales de la educación y merecen nuestra confianza y máximo respeto, pero sí cuestionamos el conocimiento demostrado. Usted dice querer a los mejores, nosotros también. Que cada uno aspire a las plazas en las que es mejor, que cada uno demuestre en qué lengua es excelente y que imparta sus clases en el idioma en el que demuestre más conocimiento. ¿Y por qué digo todo esto, este rollo que parece que no viene a cuento? Porque ante este carácter nacionalista del Gobierno, el Partido Popular y UPN temen que se politice el sistema educativo navarro, y mientras unos aprovechan para colocar a los suyos otros invierten su tiempo en alborotar a los ciudadanos y ciudadanas haciéndoles creer que en las escuelas se adoctrina, que hay que controlar al profesorado, a los equipos directivos. Todo un despropósito.

Señor García, la Alta Inspección tiene sus funciones, aunque no son las que ustedes quieren que

tenga. Lo que ustedes pretenden es controlar al profesorado, supervisar a los centros y el trabajo que realizan los docentes de acuerdo con lo establecido en la Constitución y especialmente en lo referido al estatus político y jurídico de Navarra. ¿Y qué vamos a hacer?, ¿controlar todo aquello que los docentes hagan en las aulas? ¿Dónde dejamos la libertad de cátedra que tiene su fundamento último en las libertades de pensamiento o ideología recogidas en el artículo 16 de la Constitución? Y, por supuesto, no defendemos el adoctrinamiento, es más, denunciaremos con firmeza si tenemos conocimiento de ello. Si se sobrepasan los límites, existen mecanismos legales y ordinarios para proceder y sancionar si es necesario a los infractores y tutelar a los afectados.

No hace falta una Alta Inspección que actúe como la Policía interna del sistema educativo. Esta es una propuesta oportunista, irresponsable, y demuestra un gran desconocimiento de la realidad educativa. Hablan de que las instituciones han de garantizar la convivencia en las aulas actuando con contundencia en casos de acoso, discriminación o incitación al odio. Hablan de casos de Cataluña o de los problemas en Alsasua. Pues bien, en Educación hay una infraestructura consolidada que garantiza que no se den esos casos, empezando por el profesorado, pero que pasa por equipos directivos, inspectores educativos, reglamentos de convivencia, comisiones de convivencia de los centros del Departamento de Educación, a cualquiera de ellas se puede acudir para establecer las medidas oportunas si es necesario. No se preocupen, los medios están establecidos siempre y cuando las bases del sistema educativo navarro no se politicen.

Tenemos confianza en que el profesorado navarro no se deja influenciar por directrices políticas y se dedica a aquello para lo que está preparado, a promover la convivencia, a la formación integral de los niños y niñas, a formarles en valores compartidos, a dar una educación para que sean ciudadanos responsables y no manipulables que desarrollen un sentido y una actitud crítica en su vida y que aprendan a aprender y a pensar por sí mismos. El sistema educativo debe garantizar los medios para ello.

Por ello, desde el Partido Socialista queremos que el currículo educativo tenga contenidos en esta línea, contenidos que estaban incluidos en la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que ustedes pulieron de un plumazo con la LOMCE. En este concepto de la educación es donde estamos los socialistas, como también estamos en la defensa de la libertad de cátedra y en contra de la censura. Por cierto, la LOMCE, una ley del Partido Popular que elimina el poder de decisión a los consejos escolares de los centros para elegir a sus equipos directivos, poder que ahora tienen las

Administraciones educativas. Revisen eso, por favor, así su nombramiento no dependerá del Departamento de Educación correspondiente y dejará de ser una cuestión en la que sí se puede influir políticamente.

A nuestro juicio, su iniciativa juega con principios básicos educativos. Estamos en un Estado en el que todavía hoy las autonomías tienen competencias educativas plenas. La Inspección Educativa de cada comunidad es la figura que ha de supervisar los contenidos pedagógicos, libros de texto, programaciones incluidas, la práctica docente y la función directiva. Son los inspectores los que han de velar por que el sistema educativo no se politice, no haya adoctrinamiento ni discriminación a los alumnos y alumnas en función de a qué se dediquen sus padres y madres o de qué ideas políticas tengan sus familias. Y si se da el caso, si los docentes se extralimitan en sus funciones y las incumplen, sigamos los cauces establecidos. Una de las funciones de la Inspección Educativa dice, y leo textualmente: velar por el cumplimiento en los centros educativos de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes que afecten al sistema educativo. Ustedes piden que la Alta Inspección pueda velar por el mantenimiento de las leyes. La Constitución es la ley fundamental del Estado, también afecta al sistema educativo y ya está controlada y vigilada por la Inspección Educativa. Dejemos que cada uno haga su trabajo. Comprenderá que nosotros, ante esta situación, no podemos apoyar la moción para que el Gobierno de España refuerce la Alta Inspección. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Ruiz López. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Buenas tardes, señorías. Vamos a votar en contra de esta moción, y eso que hay algunas frases, algunas manifestaciones tanto del miembro del Partido Popular como del miembro de Unión del Pueblo Navarro que comparto, como todo lo que tiene que ver con que cualquier incumplimiento de las normas educativas tiene que ser investigado, valorado y, en todo caso, corregido, y que es la Inspección Educativa la que tiene la obligación de velar por que se cumplan las normas, tiene la obligación de velar por el cumplimiento del currículo, tiene la obligación de velar por las buenas praxis, por las buenas prácticas educativas, tiene la obligación de velar por el cumplimiento del derecho, por ejemplo, a cursar una alternativa diferente a la religión católica, por el cumplimiento de los conciertos, en fin, por un montón de cuestiones que figuran en nuestras normas e incluso en la Constitución.

Vamos a votar en contra, en primer lugar, porque si el Partido Popular tiene algo que denunciar, que lo denuncie. Si tiene conocimiento de que en algún centro educativo algún profesor o profesora en particular está incumpliendo alguna norma o ejerciendo su función docente de una manera que no es correcta, que lo denuncie. Vayan a la Inspección, porque yo no tengo ninguna duda de que la Inspección Educativa, que ha llegado además a ese puesto de trabajo por concurso-oposición, por lo tanto, no responde a ningún tipo de nombramiento de libre designación que pudiera suponer su parcialidad... , vamos, que no tiene sentido.

De verdad, yo no sé si ustedes vienen aquí a hacer el espectáculo, que será lo más probable, porque, si no, yo no entiendo con qué tipo de profesorado o con qué tipo de centros tienen ustedes contacto. Esta mañana la señora Beltrán ha hecho un comentario sobre el centro al que van sus hijos. Yo no sé qué experiencias tiene, pero le puedo asegurar que en general en los centros públicos se cumple la norma y le puedo asegurar que en general el profesorado de los centros públicos, y me incluyo, tenemos mucho celo en cumplir la normativa y, sobre todo, en particular, en desarrollar el currículo tal y como está establecido. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

Además, voy terminando, el punto tercero, que habla del compromiso de garantizar el orden y la convivencia en las aulas de modo que sean espacios libres de consignas ideológicas y de adoctrinamiento, lo comparto, pero vamos a votar en contra. ¿Y sabe por qué vamos a votar en contra? Porque ustedes, señora Beltrán, que traen aquí esta moción que habla de evitar adoctrinamiento, son quienes apoyan la educación segregada, apoyan una educación diferente según seas niño o seas niña, son quienes retiraron del currículo la Educación para la Ciudadanía, son quienes han puesto un montón de problemas y dificultades en la aplicación del decreto foral de salud sexual y reproductiva, en lo que se refiere a su aplicación en el ámbito educativo, porque tienen problemas para que se expliquen las cuestiones relativas a los embarazos no deseados y a la reproducción. Además, ustedes están apoyando cuestiones relativas a la libertad de centro para generar fábricas de votantes del Partido Popular en los centros que ustedes quieren diseñar, por lo tanto, no podemos votar a favor de esta moción de ninguna de las maneras, pero, sobre todo, porque viene de usted, señora Beltrán, sobre todo, porque viene del Partido Popular.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor García Jiménez, su turno de réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Aranoa, cree el ladrón que todos son de su misma condición. Que a usted un familiar muy cercano le escriba las intervenciones por-

que está colocado en el Departamento de Educación no significa que al resto nos hagan las intervenciones, señora Aranoa. Por cierto, dígame a su familiar muy cercano, ya que está en el Departamento de Educación colocado con ciertos dedos, uno u otro, no sé cuál utilizará, me imagino que el izquierdo, que le informe mejor. Mire, iniciativa de Ciudadanos, que quizás no sabe leer, 18 de octubre de 2017, por la cual se pide algo similar a lo que presentó el Partido Popular el 18 de octubre de 2017. Ve usted, o no sabe leer o no sabe diferenciar lo que presenta cada uno de los partidos. Insisto, al no tener a nadie colocado en el Gobierno de España o en el ministerio entiendo que no le llegue esa información. Parece ser que mucha le llega a ese familiar directo que tiene usted en el Departamento de Educación para que le transmita, le escriba y le dé toda la información que necesita para actuar en las diferentes intervenciones. Pero, bueno, ya sabe, señora Aranoa, que a palabras necias, oídos sordos. Por lo tanto, ni le escuchamos ni le queremos escuchar, porque aparte de que no saber leer, no sabe interpretar. Terminó muy pronto con usted, ya sabe que el argumento fácil del insulto, que es a lo que usted nos tiene acostumbrados, en este caso al Partido Popular, lo cierto es que tiene poco o nulo recorrido, señora Aranoa. No le voy a dedicar más tiempo de mi intervención porque, insisto, creo que usted no se ha enterado de nada. Luego, quizás, si tengo tiempo, le haré un resumen para que de una vez por todas se entere de algo, porque es que no se entera absolutamente de nada.

A Geroa Bai le voy a decir dos cuestiones. Dice que le parece absurdo que presentemos una moción para evitar el adoctrinamiento y hace referencia a que está en contra del adoctrinamiento. No entiendo su postura, no entiendo por qué vota en contra. ¿Por qué vota en contra del adoctrinamiento? No nos quiera engañar, es que usted está utilizando la educación para tal efecto. Y le he puesto varios ejemplos, le he puesto el ejemplo que hace referencia a Euskal Herria, le he puesto el ejemplo de la página web de la ikastola, que ustedes, por cierto, siguen sin mover ningún dedo, otros para colocar a ciertos amigos y a ciertos familiares, ustedes, para cumplir la ley... Ah, no, perdón, que derogaron las dos órdenes forales. Es cierto. Claro ejemplo de que ustedes y la señora Solana y, cómo no, la señora Barkos, entiendo que manipulada por sus compañeros de viaje de Bildu, quieren utilizar la educación al servicio de su ideología nacionalista. Es triste que usted, señora Barkos, permita que se utilice la educación para tal fin. Es muy triste.

Más cuestiones que hemos podido escuchar. Insisto, creo que le hemos puesto varios ejemplos, ejemplos claros, otra cosa es que no quiera verlos, y lo que no vamos a permitir desde el Partido

Popular, y creo que también contaremos o deberíamos contar con el apoyo del Partido Socialista y de UPN, es que en Navarra se enseñe una realidad que no es. Entiendo que es la que quieren los partidos nacionalistas, pero no es la realidad. La realidad que ustedes ven es muy diferente a la realidad que vivimos en nuestra comunidad foral y española. Entiendo que no les guste, entiendo que quieran imponer su ideología, pero ni la educación se utiliza para tal fin ni la realidad es la que ustedes, como digo, quieren ver.

Se hacía referencia, como digo, a esa iniciativa de Ciudadanos que nada tiene que ver con la que hoy hemos presentado aquí. Se hacía referencia a que es bochornoso que el Partido Popular presente esta iniciativa. Insisto que bochornoso es que se utilice la educación al servicio de los partidos nacionalistas. Y nosotros, señora Aranburu y señora Sáez, defendemos Navarra, defendemos a los navarros y defendemos, sobre todo, la realidad institucional y el marco jurídico de nuestra Comunidad. A usted parece ser que le engañan con la realidad en la que viven los señores de Geroa Bai y de EH Bildu, pero nosotros y los navarros no queremos que nos engañen.

Es lamentable y es de tramposos y de estafadores utilizar la educación. Aquí el único objetivo que tiene esta iniciativa básicamente es formar en la comunidad educativa a navarros libres de cualquier tipo de adoctrinamiento, que no se utilice la educación con fines ideológicos ni con fines partidistas, porque las familias navarras no pueden ver que un sistema educativo de tanta calidad como es el nuestro, que debe ofrecer la máxima calidad, los mayores retos, las mayores oportunidades, el mayor rigor, como digo, se utilice para los fines nacionalistas de este Gobierno. No nos queda otra que presentar iniciativas como esta, porque, insisto, queremos ciudadanos libres, que parece que es un concepto que ustedes no tienen ni pretenden para los ciudadanos de nuestra Comunidad. Seguiremos presentando iniciativas como esta porque, como digo, queremos una educación libre de adoctrinamiento y ustedes están haciendo todo lo contrario, están atacando y atentando contra la realidad social de nuestra Comunidad a través de la imposición clara no solo del euskera sino de todo aquello que huele a nacionalismo.

Es una pena que utilicen las aulas para adoctrinar, es una pena que no apoyen esta moción. Me sorprende, es cierto, en Izquierda-Ezkerra, pero, evidentemente, está en manos de Podemos y entiendo que debe votar algo similar a lo que establece Podemos. Le recuerdo a la señora Sáez, que hacía referencia a algunos casos de corrupción en el Partido Popular, que en su caso hay una causa muy específica y es el dinero que cobró en B el señor Iglesias, ¿o no se acuerda? Ya que critica

tanto al Partido Popular, yo creo que debe limpiar primero su casa, quizás su grupo, igual se debe incluir usted, y a partir de ahí criticar al resto. Por lo tanto, nosotros seguiremos luchando y defendiendo, cómo no, una educación libre de adoctrinamiento en este caso nacionalista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Jiménez. Terminado el debate, procedemos a la votación de la moción. Comenzamos con la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Chivite Navascués andrea?

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: No.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 17 baiezko boto, 32 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

*[El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 32 votos en contra y ninguna abstención].*

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda rechazada la moción.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la Ley Foral 12/2000, de Atención Farmacéutica, para que sea el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el que garantice la atención farmacéutica y el derecho a la salud en los centros sociosanitarios de titularidad privada mediante sus recursos humanos y materiales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.**

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan para incentivar el retorno y la reinserción laboral de los jóvenes que se han visto abocados a marcharse fuera de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA: Aplazado el punto sexto, entramos en el punto séptimo y último del orden del día: Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan para incentivar el retorno y reinserción laboral de las y los jóvenes que se han visto abocados y abocadas a marcharse fuera de Navarra. Se ha presentado una enmienda por la señora Altuna Ochotorena, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Además, se ha pre-

sentado una enmienda *in voce* por el Grupo parlamentario Geroa Bai. ¿Algún grupo o agrupación se opone a su tramitación y debate? De Acuerdo. Señor Garmendia Pérez, sus quince minutos para la defensa de la moción.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Baste decir que no por ser la última es la menos importante, y es que estamos hablando en general de gente joven, gente joven que se ha ido de Navarra, es una sangría que tenemos en Navarra como tenemos en España porque el sistema laboral en su momento no les dio salida. Tuvieron que irse fuera de nuestras fronteras. Cientos de personas se fueron a buscar una oportunidad laboral a Alemania, a Inglaterra, a América, en fin, es una situación de las más amargas que puede dar la crisis porque a nadie le gusta abandonar su país para tener que buscarse la vida.

Tenemos dos ejemplos claros. Estrella y Tania son dos castellanomanchegas, una de Albacete y otra de Ciudad Real, si vemos la página web [volvemos.org](http://volvemos.org), que es una página web que unifica a todo el talento y el retorno del talento que se está produciendo en España a nivel general. Podemos ver que Estrella y Tania son las dos primeras personas que se han acogido al programa Retorno del Talento que acaba de aprobar el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos en Castilla-La Mancha. Es una reforma que nosotros entendemos necesaria y a la que estas dos personas se acogieron en el modelo de solicitar una ayuda para los gastos de traslado porque habían encontrado trabajo en España.

Otras dos personas, Carlos y Marta, según la misma fuente, también volvieron con otro tipo de ayudas, es decir, al llegar a España se les prometió de alguna forma que iban a tener una ayuda económica para emprender un negocio en Castilla-La Mancha.

Estas personas cumplen el requisito que establece este plan castellanomanchego de haber estado al menos seis de los últimos veinticuatro meses en el extranjero. A nosotros nos parece muy interesante y a este plan, que está recientemente aprobado, no tiene ni meses, se han acogido ya cien personas. Los datos, los perfiles de estas cien personas que se han acogido, son muy elocuentes: el 20 por ciento son ingenieros; el 14 por ciento tienen formación sanitaria, médicos y enfermeras y enfermeros; el 11 por ciento, biología; y luego hay químicos, arquitectos, es decir, estamos hablando de gente con una formación de alto nivel que se formó en su comunidad autónoma, que invirtió como invierte también España en sus estudiantes, y que por alguna razón, principalmente económica, tuvieron que abandonar su país, su comunidad e irse.

En Andalucía también se aprobó la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, para favorecer el retorno y la reinserción laboral de aquellos que igualmente tuvieron que abandonar Andalucía. Esta ley lleva funcionando bastante más tiempo y los datos que muestra también son muy indicativos de que realmente hay una voluntad del andaluz, por lo tanto, entendemos que también del navarro, de volver a su región a ejercer la labor profesional, insisto, muy tecnológica, muy técnica, que está llevando a cabo en el extranjero.

En España, por ir de menos a más, en el Congreso de los Diputados, con fecha 21 de enero de 2016, el grupo parlamentario socialista presentó una proposición no de ley para el retorno, pero en este caso el retorno científico, tecnológico y profesional, con lo cual, desde luego, la preocupación del grupo parlamentario socialista, tanto aquí, en Navarra, como en el Congreso de los Diputados, es máxima en este sentido.

Y bien, ya que nos hemos recorrido un poco España, vamos a ver qué está pasando en Navarra. En Navarra la pérdida de capital humano también está ahí, los navarros y navarras también se han ido, no somos ajenos a lo que está pasando. Y esto, además del sacrificio personal que supone para estos navarros y navarras que abandonan el territorio foral, supone un sacrificio personal también de todo su entorno, de sus familias, y también hay que fijarse, porque es importante, en que afecta directamente al desarrollo económico de Navarra porque estos perfiles, como les decía, son de alto nivel. ¿O es que no se acuerdan ya de la moción que trajimos aquí hace dos semanas sobre el STEM, sobre estos perfiles que hay que trabajar, técnicos, científicos, tecnológicos? Porque las empresas lo están demandando y no estamos siendo capaces de dar respuesta y, mientras tanto, estos perfiles que se han ido podrían perfectamente suplirlos aunque sea en parte.

Según la encuesta de inserción laboral de titulados universitarios elaborada por el INE, en Navarra los que se han ido principalmente son ingenieros y, en segundo lugar, arquitectos. Esos perfiles son realmente muy necesarios ahora mismo en Navarra, y así lo consideraron en su día el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, que hizo un plan para el retorno del talento, y la malograda Forem de Comisiones Obreras, que también hizo un plan para ayudar a aquellos navarros que tuvieron que irse en su vuelta.

Es verdad que el Gobierno de Navarra ha hecho algún guiño en este sentido. Si buscamos el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, algo hay. Hay que reconocer que de una forma muy discreta, pero algo hay. Es más, en este Parlamento, el 10 de febrero de 2016, aparte de ser mi cumpleaños y cumplir cuarenta y dos años, este grupo parlamen-

tario presentó una moción similar. Y tengo que decirles que, lamentablemente, y como suele pasar en estos casos cuando algo lleva la marca Partido Socialista, no salió adelante por un tema que el cuatripartito sabrá por qué votó en contra. Votaron en contra porque aprovecharon que el Pisuerga pasa por Valladolid, porque, leyendo el Diario de Sesiones, sus argumentos no tenían ni pies ni cabeza. Diario de Sesiones, Pisuerga que pasa por Valladolid, Valladolid, una ciudad que también tiene su propio plan de retorno del talento, como lo están teniendo ya muchísimas Administraciones menos la nuestra.

Y es que el mundo se mueve, el mundo se está moviendo, todo el mundo se está moviendo. Las comunidades autónomas, las ciudades se están moviendo. Nosotros tendríamos que movernos, como se mueven los medios de comunicación, que han notado esto en Navarra, y es que ahí podemos ver un periódico de Navarra que en su última página un día a la semana nos habla de un navarro que se ha tenido que ir, como ustedes han podido ver, casi siempre de perfil científico. Y es verdad que nos sentimos orgullosos de que los navarros estén en el exterior porque la calidad de estos perfiles profesionales es muy grande, pero yo creo que más orgullosos nos sentiríamos si estos ejercieran su talento y pusieran su talento a disposición de Navarra, que es de donde realmente salieron y adonde, créanme, quieren volver.

Según el censo electoral de españoles residentes en el extranjero, desde 2008 han salido 2.200 navarros. 2.200 navarros y navarras han dejado Navarra para trabajar en el extranjero. Como les decía, esto no solo les afecta a ellos sino que nos afecta también a nosotros como comunidad en nuestro desarrollo y crecimiento económico.

Cuando hablamos de diáspora, que es como titulaba este periódico al que me refería su contraportada una vez a la semana, diáspora que en griego significa dispersión, es básicamente echarlos, porque ustedes saben que la primera diáspora que se produjo fue cuando los judíos fueron echados de Tierra Santa, y yo creo que el Gobierno de Navarra, de forma poco acertada, ha empezado también a elaborar algún plan y también le ha llamado diáspora. Bien, yo creo que no es acertado, pero es lo de menos. Lo importante es que tenemos que tomar medidas en este sentido, tenemos que tomar medidas para que los jóvenes y no tan jóvenes retornen con su talento, con su calidad profesional y con sus ganas de volver a la Comunidad Foral de Navarra, tenemos que intentar que retornen, y para eso nosotros proponemos una serie de medidas que no van única y exclusivamente enfocadas a la empresa privada, señor Nuin, que es lo que usted me achacó el 10 de febrero de 2016 y por lo que usted dijo que votaba en contra, porque esto era solo para

beneficiar a las empresas, porque, escuche, no estamos beneficiando a las empresas en los tres puntos que proponemos, solo en uno proponemos ayudas para las empresas, en los otros dos proponemos ayudas personales. Entonces, espero que con esto tenga a bien al menos cambiar su voto.

Nosotros proponemos un incentivo para que estas personas al volver sean ayudadas, lo que los ingleses llaman el *soft landing* y que es muy típico, desde luego, para ayudar a su retorno, ayudar a su traslado y a su reinserción de nuevo en la sociedad laboral navarra. También proponemos ayudas para que este talento que viene desde fuera y que viene con ideas frescas emprenda y construya empresas en Navarra. Eso sería una segunda ayuda y me estoy fijando absolutamente en el plan que se ha puesto en marcha en Castilla-La Mancha y, como les he dicho, está funcionando. Y, por último, ayudas para que las empresas contraten a este tipo de perfiles, insisto, siempre que hayan pasado al menos seis de los últimos veinticuatro meses en el extranjero, con un contrato fijo, desde luego.

Por lo tanto, lo que pedimos es que esto se incluya en el segundo Plan de Juventud 2017-2019 y en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, porque entendemos que si Navarra, si todos nosotros, si la sociedad navarra ha invertido en estos perfiles, ha trabajado para que estos perfiles crezcan, cuando menos se merecen que hagamos un esfuerzo para que retornen, estén con nosotros, vuelvan con sus familias y no se vean afectados ni ellos ni su entorno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Garmendía Pérez. Turno ahora para la señora Altuna Ochotorena para la defensa de su enmienda.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakari andrea. Arratsalde on ikus-entzule guztiei. Nafar Gobernuako lehendakari andrea, kontseilari eta parlamentari jaun-andereok, arratsalde on guztioi.

Antes de nada, quería agradecer al Partido Socialista de Navarra que haya traído esta moción y que tengamos nuevamente la oportunidad de debatir en este Parlamento sobre un asunto que consideramos fundamental, muy importante de abordar y trabajar para intentar retornar ese talento que un día pudo irse fuera de Navarra. De hecho, el 27 de junio de este mismo año nosotros presentamos una moción que instaba al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de retorno de talento navarro. En este caso tengo que reconocerle al señor Garmendía que ha sido más hábil y ágil en el manejo del calendario parlamentario, pero coincidimos en que era evidente que había que debatir sobre esta cuestión en el Parlamento. A este respecto quisiera compartir la sorpresa que me causa al menos su agilidad, porque en la propuesta que

realizan ustedes en la moción que nos presentan aquí, en su segundo punto concretamente, ustedes dicen incluir en el segundo Plan de Juventud 2017-2019 cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para establecer en Navarra las mejores condiciones de formación, sociales y de trabajo que paren el flujo de jóvenes que se ven obligados a abandonar sus casas de forma obligada.

Sorprende, decía, porque este segundo plan se dio a conocer en junio de este año, es decir, hace cinco meses, y hasta que su partido presentara el jueves pasado, 16 de noviembre, esta moción, el único partido que había criticado que en ese plan no se incluía ningún tipo de acción para retornar ese talento fue Unión del Pueblo Navarro.

Por tanto, no sé si lo que le mueve al Partido Socialista en esta ocasión es la voluntad o es más una cuestión de imagen, y si fuera lo segundo me preocuparía porque se trata de un tema serio y creo que no debemos basarnos en cuestiones de imagen a la hora de trabajarlo. Y lo digo también porque aquí hemos escuchado ejemplos de programas que a día de hoy sí que es cierto que se están poniendo en marcha en Castilla-La Mancha, en Andalucía, como se cita en la exposición de motivos, y también decía el señor Garmendia Valladolid, todos ellos gobernados por el Partido Socialista. Pero ellos no son los únicos que están elaborando este tipo de programas. Quisiera citar otras comunidades que están también trabajando como son, por ejemplo, el Gobierno Vasco, Castilla y León, La Rioja, y también ciudades, porque también están intentando combatir este problema ciudades como, por ejemplo, Barcelona, Córdoba, Valladolid o San Sebastián, que están diseñando, como digo, programas de retorno de talento en sus localidades.

Dicho esto, quisiera que me entendiera el matiz porque no voy a poner en duda que ni el Partido Socialista de Navarra ni otros partidos compartan esta preocupación que es a día de hoy real. Y sí que quisiera recordar sobre esa moción del 2016 que ustedes presentaron en este Parlamento y que UPN apoyó, pero la rechazó el cuatripartito, que el Gobierno rechazó aquella moción para elaborar un plan de retorno de talento, y quizá por eso se pueda entender que en el segundo Plan Foral de Juventud tampoco se incluyera ninguna medida sobre esta cuestión.

Me quiero remitir al debate que se tuvo aquí, en el Parlamento, el 27 de junio de este año, sobre ese segundo Plan Foral de Juventud porque la motivación que expuse en aquel momento también sirve para fijar postura en este caso. Y entonces sí que decíamos: “Sí que es cierto que, sin embargo, otras cuestiones que venían reflejadas en el diagnóstico realizado por el Observatorio Joven, no vemos que tengan esa respuesta” en este segundo Plan Foral de Juventud. “Me refiero, por ejemplo, al abando-

no de Navarra”. Y digo más adelante: “Navarra no debería permitir que perdamos ese talento y para ello hay que trabajar, entendemos, en la generación de nuevas oportunidades para atraerles”. “... en el plan no vemos recogida ninguna iniciativa a ello, ningún objetivo ni acción específica para recuperar esta cuestión”. Y finalmente anunciamos que desde Unión del Pueblo Navarro habíamos presentado una moción “para pedir desde el Parlamento de Navarra al Gobierno que pueda elaborar un plan de retorno de talento navarro en muchos casos joven porque se ha ido fuera, para diseñar acciones no solo económicas, sino que contemplen, por ejemplo, acciones de comunicación, que se pueda establecer un sistema de comunicación y contacto para no perder ese contacto con los jóvenes que están en el extranjero”.

Y digo esto porque desde entonces sí que es cierto que el Gobierno de Navarra ha elaborado algunas acciones, y entre ellas ese sistema de comunicación y contacto. Por ejemplo, se ha puesto en marcha un estudio para analizar la realidad de la diáspora navarra, pero espero que el señor portavoz de Geroa Bai no utilice esta medida para decir que ya está todo hecho, sino que existe otro mucho trabajo que hay que realizar y tenemos que trabajar todos juntos en ello.

Como decía, traía estas palabras también porque sirven para fijar una postura favorable, por supuesto, a la moción que presenta el Partido Socialista y, por otro lado, para explicar la enmienda que presentamos, una enmienda de sustitución al primer punto fundamentalmente porque entendemos que con plantear medidas de carácter económico puede que no sea suficiente.

Es cierto que muchos de los navarros que han decidido ir al extranjero –según los últimos datos del Instituto de Estadística de Navarra, del 1 de enero del 2017, el número de navarros residentes en el extranjero es de 31.560 personas, un 5 por ciento más que el año anterior, y si comparamos con los del 2010, supone duplicar esa cifra– son jóvenes, pero entendemos que el talento no tiene edades. Y luego está la cuestión de establecer y definir qué es ser joven. ¿Tener treinta y cinco años es ser joven pero no tener treinta y seis? Bueno, entendíamos que para abordar una cuestión de estas características había que hacer un planteamiento más genérico, más completo, incluyendo medidas, insisto, no solo económicas sino también de otro carácter. Por eso solicitamos que el Parlamento inste al Gobierno de Navarra a que diseñe un plan que tenga como objetivo hacer retornar el talento navarro que se fue y que sirva para generar nuevas oportunidades y conocimientos en nuestra tierra. Marcar unos objetivos, unas estrategias y acciones que eviten que actuemos por improvisación.

Y una de las propuestas que hemos añadido al trabajo que estamos realizando en Unión del Pueblo Navarro ha sido plantear una enmienda para los presupuestos del 2018 para que el Departamento de Desarrollo Económico diseñe un plan de retorno de talento joven con una financiación inicial de unos setecientos cincuenta mil euros porque entendemos que no basta con tener voluntad sino que también hay que tener compromiso y comprometer dinero y financiación para llevar a cabo estas cuestiones.

También hemos propuesto más medidas. Como saben, Unión del Pueblo Navarro ha hecho una propuesta de reforma fiscal en la que hemos querido introducir una nueva medida con la finalidad de atraer y facilitar el retorno a Navarra del talento de personas que están en el extranjero, y para ello, por ejemplo, se propone favorecer la tributación de estas personas siempre y cuando pasen a ser contribuyentes navarros en el año en el que cambien su residencia y en los cuatro años siguientes. La especificidad principal que introducimos es que estará exento el 15 por ciento de los rendimientos íntegros derivados de la relación laboral.

Y habrá que pensar también en otras muchas cuestiones como, por ejemplo, qué pasa con la experiencia profesional en el extranjero, ¿será válida solo para las empresas o también puede contar y ser un mérito para alguna oposición a la Administración Pública? Son cuestiones importantes porque entendemos que, como decía, no solo el dinero comprometido, no solo las cuestiones de carácter económico son importantes, y así nos lo demuestra, por ejemplo, Andalucía, que está llevando a cabo un programa de este tipo que en 2015-16 se financió con ocho millones de euros y solo se utilizaron trescientos diecisiete mil euros en 2015. Como se ve, esto nos demuestra que no basta con establecer financiación sino que hay que hacer y acompañar este tipo de medidas con otras acciones y medidas, como he explicado.

Por tanto, y tratando de ser breve, como creemos que existen muchos motivos para trabajar en el retorno del talento navarro, apoyaremos la moción del Partido Socialista de Navarra, solicitándole, eso sí, a su portavoz que admita la propuesta que le hacemos desde UPN de plantear un plan de retorno de talento dentro del cual se incluyan medidas como las que usted plantea también y que afectarán, sin duda, a muchos jóvenes navarros hoy en el extranjero o en otras comunidades autónomas. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Altuna Ochotorena andrea. Turno ahora para Geroa Bai, señor Eraso Salazar, para defender la enmienda *in voce* presentada.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, Presidenta. Arratsalde on denoi. Buenas tardes, señorías. Ya es la última moción de esta tarde. Insta el Partido Socialista, el señor Garmendia, a que el Gobierno elabore un plan de retorno. Ya se ha dicho, es la misma moción que presentó en la Comisión de Desarrollo Económico el 10 de febrero del año pasado. Quizá hoy pueda decir eso de agua pasada no mueve molino y hoy tenga usted una suerte distinta en este tema.

En Geroa Bai creemos que todos los grupos políticos representados en esta Cámara coincidiremos en lo negativo que es para la Comunidad esa salida y el deseo de trabajar para ponerle freno. Todos o casi todos. Y eso de casi todos lo digo porque tampoco acabo de entender muy bien cómo el Partido Popular y quienes muchas veces le han apoyado o le apoyan en el Gobierno del Estado se posicionan a favor de esta moción cuando esos Gobiernos han sido y son los valedores de los recortes sociales, de la reforma laboral, de la precarización en el empleo, del despilfarro del dinero público, etcétera.

En cualquier caso, nos habla el señor Garmendia en la exposición de motivos de supuesta recuperación, lo dice así. Y es cierto, supuesta recuperación en determinados sectores poblacionales y sobre todo también en la población juvenil. Miren ustedes, según los datos facilitados en la actualización del panel de indicadores de juventud realizado en julio de este año, la tasa de desempleo en edades comprendidas entre dieciséis y veintinueve años era del 21,15 por ciento, 19,67 por ciento en hombres y 22,82 por ciento en mujeres. La tasa de desempleo de larga duración en esa misma fecha y para esas mismas edades era aproximadamente del 10 por ciento tanto en hombres como en mujeres. Y de las personas jóvenes que están trabajando, el 86 por ciento de ellos lo hacen con contratos temporales. Con estos datos es fácil imaginarse los porcentajes que se pueden obtener en otros indicadores como, por ejemplo, la emancipación. Supuesta recuperación, evidentemente. Y aunque sabemos que en todos los planes formativos y laborales en los que trabaja el Gobierno, y usted ha citado alguno, están presentes actuaciones encaminadas a disminuir el desempleo juvenil, esta situación nos lleva a pensar que las actuaciones han de ser más globales, pero, por supuesto, sin desechar la idea del retorno.

En Geroa Bai creemos que el retorno es un asunto que hay que analizar con más profundidad. Tenemos que valorar de qué forma habrá que incentivar el retorno del talento que se fue al exterior. Es cierto que determinadas comunidades autónomas están creando programas para favorecer el retorno e incluso proponen, al igual que hace usted en la moción, subvenciones a las empresas

contratantes. Pero estas actuaciones no pueden suponer una discriminación contra los trabajadores que están en Navarra. Pudiera suceder que las empresas contraten a un candidato formado, presumiblemente con un buen nivel de idioma y encima reciben una subvención por contratarle. Eso seguramente discriminaría y cerraría puertas a otras personas formadas y recién tituladas. Eso se podría convertir en una forma recurrente de contratación.

Por otra parte, es difícil hablar de pérdida de talento por la salida de estas personas, y es difícil hablar de pérdida de talento para la economía navarra cuando la alternativa que tenían era quedarse en el desempleo, sin ingresos y sin adquirir experiencia, ya que la economía navarra era incapaz de utilizar ese talento en esos momentos.

También debemos valorar los efectos positivos que pudiera tener la diáspora que usted ha nombrado. Los trabajadores y las trabajadoras navarras en el extranjero también pueden contribuir al desarrollo de negocios en Navarra. Estas personas, con conocimientos y contactos en su comunidad, pueden colaborar con empresas extranjeras que quieran desarrollar su actividad aquí o pueden ayudar a empresas navarras que quieran desarrollar negocios en el país donde ellos residen. Creemos, por tanto, que el análisis ha de ser bastante más profundo de lo que se deduce de la moción del Partido Socialista de Navarra.

A día de hoy –ya lo ha dicho el señor Garmendia– el Gobierno está elaborando un diagnóstico sobre la diáspora –otra vez la palabra diáspora–, diagnóstico que, por lo que yo sé, tiene como título general Conectando con la ciudadanía en el exterior, aunque hable de diáspora, que a lo mejor el primer significado es el que usted dice, pero, bueno, al final, el uso y la costumbre también amplían significados de las palabras, y usted, que es muy experto en idiomas, ya sabe que ahora se utiliza mucho el término de *okey, ok*, para dar un beneplácito cuando ese término lo utilizaban en la guerra de Vietnam cuando los soldados americanos después de una batalla, si no habían tenido fallecidos en su pelotón, decían: cero muertos. Ese era el primer significado, y ahora se ha asumido otro, con lo cual no nos vamos a meter en los significados de las palabras, que cambian con el paso del tiempo.

En ese diagnóstico del que venían hablando –lo dijo la Consejera Ana Ollo en su presentación– se pretende llevar a cabo una labor de identificación y contacto para generar cauces de relación con esos migrantes jóvenes altamente cualificados, y sí, dos mil doscientos migrados desde el año 2008. El objetivo es buscar cauces de relación e intercambio y establecer una red de apoyo público-privada para la captación y gestión de ese conocimiento con la intención de generar un beneficio de ida y

vuelta. Se trata de que las personas jóvenes migradas tomen confianza con su comunidad de origen, amplíen sus contactos y se genere una situación propicia para poder colaborar en proyectos propios o aportando ideas para la gestión o proyectos de terceros, pero que redundarían, en cualquier caso, en el desarrollo de Navarra. También se recoge la posibilidad del retorno de esas personas para crear sus propios negocios, crear puestos de trabajo en sectores económicos emergentes o trabajar en proyectos avanzados en el tejido empresarial local, previendo estrategias que faciliten el retorno. Ese es el trabajo que ha iniciado el Gobierno de Navarra en cuanto a la relación con la población migrante y retorno de la población migrante y, desde luego, cuenta con el apoyo de Geroa Bai.

Por ese motivo hemos presentado la enmienda de sustitución que creemos que recoge de forma más completa no solo el espíritu de la moción del PSN sino además, como ya hemos dicho, otras posibles acciones de conectividad con la diáspora.

En cuanto a las propuestas de resolución, y esta va a ser un poco la definición de nuestra posición, si el señor Garmendia acepta la enmienda que hemos presentado votaremos de forma positiva a la moción al completo, a los dos puntos. Si rechaza nuestra enmienda y rechaza la enmienda de Unión del Pueblo Navarro y se vota solo lo que ustedes presentan, votaríamos también de forma positiva, pero sería un voto crítico basado en la exposición de motivos que hemos hecho, pero no dejaríamos caer la moción. Y si se rechaza nuestra enmienda y se acepta la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, pediríamos la votación por puntos. Votaríamos no al punto que propone Unión del Pueblo Navarro porque no lo acabamos de entender. Sí que nos gusta, nos parece muy bien lo que habla de acciones de comunicación con los jóvenes que residen fuera y la plataforma que pudiera encajar con las ofertas de trabajo, pero en lo demás vemos un matiz básicamente económico.

Y luego ha comentado aquí una serie de cosas que a lo mejor habría que estudiarlas con mucho más detenimiento, por ejemplo, eso de los puntos a oposiciones públicas por estancia en el extranjero. Eso también va a ser totalmente injusto para los opositores que no han salido al extranjero. Bueno, serían medidas que habría que valorar y no se ha hecho. Entonces, si la opción es el punto 1, la enmienda presentada por UPN, pediríamos, como digo, la votación por puntos, y votaríamos no al primero y sí al punto 2. Aquí habla del Plan de Juventud de Navarra. Sí reconocemos que no recoge específicamente nada referente al retorno, pero, hombre, es un plan amplísimamente participado que sí que recoge muchas medidas y acciones de búsqueda de trabajo en el término laboral. Y simplemente quiero decir que los planes son algo vivo

que son susceptibles de recibir modificaciones e inclusiones en cualquier momento. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Eraso Salazar jauna. Abrimos turnos al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Entiendo que el resto. Comenzamos con el turno a favor. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Vamos a votar a favor de la moción que presenta el Partido Socialista porque entendemos que es más que importante que por parte de las Administraciones Públicas se impulsen políticas activas para que vuelvan aquellos jóvenes que así lo deseen a trabajar en nuestra Comunidad. ¿Y por qué? Porque creemos que en los jóvenes está el futuro y que son la piedra angular de nuestra Comunidad, en la que se asientan, como digo, el futuro y el destino de nuestra Comunidad, y son quienes juegan un papel más que decisivo en el desarrollo de la competitividad y de la innovación.

Consideramos que es nuestra labor facilitar que quienes se han ido por falta de opciones laborales tengan la oportunidad de trabajar en su tierra y que toda la sociedad también pueda beneficiarse de la formación y la experiencia, más si cabe la que han adquirido en esos países en los que han estado trabajando en diferentes ámbitos, y que la sociedad, todos podamos beneficiarnos de esta nueva formación y experiencia que tienen.

Pero, claro, para ello nos parece interesante crear bonificaciones para incentivar sobre todo la contratación de los jóvenes en nuestra Comunidad, jóvenes que, como digo, se han visto obligados a irse fuera de nuestras fronteras, fuera de nuestra Comunidad por falta de empleo. Y sobre todo creemos que es importante, crucial hacerlo ahora que se está creando empleo en Europa y que se está creando empleo también en nuestro país. Hay un dato que, claro está, debe mejorarse, y es que el paro juvenil en España se situaba en el 2015 en el 48,3 por ciento y a día de hoy se sitúa en el 39,8. Por lo tanto, se ha visto reducido en un porcentaje bastante amplio. Claro está que nos gustaría que hubiese sido mucho más amplio este porcentaje para reducir el paro juvenil. Y la proyección para el 2018 apunta a una tasa del 37 por ciento.

Es cierto, todos somos conscientes, claro está, de que el porcentaje sigue siendo muy alto y de que, efectivamente, todos, el conjunto de las fuerzas políticas, debemos trabajar para reducir este porcentaje. Y también hay que recordar el porcentaje de paro juvenil en nuestra Comunidad, que se sitúa aproximadamente en el 26 por ciento, algo inferior, cierto es, al de la media nacional, pero yo creo, insisto, que también se ha visto incrementado en un porcentaje bastante alto teniendo en cuenta

el suelo del cual veníamos, el porcentaje del paro juvenil se situaba en el 208 en el 17,77 por ciento. Por lo tanto, yo creo que, efectivamente, se ha visto incrementado ese desempleo juvenil y que es cuestión de implicarnos todos, como digo, en reducir este porcentaje. Debemos poner en marcha medidas para la contratación de los jóvenes en nuestra Comunidad.

Y hay una cuestión que no se tiene en cuenta o que el Gobierno de Navarra no le está sacando el rendimiento que debería, que es el Fondo de Garantía Juvenil. No somos ejemplo de medidas para, como digo, impulsar el Fondo de Garantía Juvenil, a través del cual podrían venir muchísimos jóvenes a volver a trabajar a nuestra Comunidad o a nuestro país en el entorno en el que nos movemos. Yo creo que es un reto importante al cual se tiene que enfrentar este Gobierno. En reiteradas ocasiones la Consejera ha hecho referencia al mismo, pero insisto en que no ha habido una implicación de tal fondo para, como digo, atraer empleo o atraer a jóvenes para que vuelvan a Navarra a trabajar. Yo creo que es un reto importante y, claro está, contará con el apoyo de nuestro partido para, como digo, ponerlo en marcha en nuestra Comunidad, como ya se está haciendo, ya se está aprovechando en otras muchas comunidades autónomas. Navarra, por desgracia, en esta cuestión está a la cola e, insisto, me consta además que hay interés de la consejería. Hará falta ese impulso, ese importante impulso para poner en marcha cualquier tipo de medida para atraer este empleo.

Sí es verdad que con la moción que nos plantea el Partido Socialista diferimos en aquello de sacar pecho de los diferentes planes de incentivo de retorno aplicados en Andalucía, a lo que hace referencia la propia moción porque, en fin, no consideramos que deba servir de ejemplo un plan que el Gobierno socialista ha incumplido de forma evidente en esta Comunidad y que era más una venta de humo que otra cosa. Por lo tanto, no coincidimos en lo que establece la propia moción respecto a eso. Pero, en cualquier caso, vamos a apoyar esta moción que, insisto, compartimos, con unas pequeñas excepciones como la que he comentado, pero entiendo que el fin y el fondo deberían ser compartidos por todos, más allá de la crítica que se hace y que hemos visto por alguno de los partidos. Decía antes que no sé qué harán ustedes si no hay un Gobierno en España que no sea del Partido Popular porque no sé a quién van a echar la culpa de todo, como hemos visto al señor Eraso. Por lo tanto, insisto en que necesita la implicación de todos los presentes para que todo aquel que quiera, todos los jóvenes que quieran regresar a nuestra Comunidad tengan oportunidades de hacerlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Aurka-ko txanda. Turno en contra que comienza Euskal Herria Bildu Nafarroa. Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Señor Garmendia, talento; es que con usted vamos sobrados. Desde que usted ha venido a este Parlamento el talento sale por los cuatro costados, y además en muchas vertientes. Quizá la más importante sea la de copiar, podríamos decir incluso que usted es el Avellaneda foral. Yo soy de aquellos a quienes gusta más *El Quijote* de Avellaneda que el de Cervantes. Lo digo porque también tiene lo suyo. Pero, bueno, también ahí reside la virtud. Talento. Claro que tiene talento. Fíjese, UPN presentó una propuesta de resolución, y la señora Altuna, que es muy educada y muy cortés, lo ha dicho de una manera muy dulce, pero lo cierto es que usted presentó una moción sobre este mismo asunto el 27 de junio. Al parecer, le gustó al señor Garmendia y la registró de prisa y corriendo el 16 de noviembre, y entonces pide a la Mesa y Junta de Portavoces, con carácter de urgencia: oiga usted, la semana que viene, por favor, que se debata mi moción no vaya a ser que la del 27 de junio vaya antes y vaya a parecer aquí que algo relacionado con el talento no está en exclusividad (RISAS) del señor Garmendia. Por lo tanto, yo ese talento se lo reconozco. Y, además, si se junta usted con el faro del saber, con el oráculo de la sabiduría (RISAS), el señor García, entonces ya la pareja, vamos, *pa* qué más, sobran cuarenta y ocho en este hemicycle. Talento.

Nosotros creemos que hay que hablar de las cosas con propiedad y con seriedad y profundizando en las mismas porque no se puede hablar, iba a utilizar una expresión un tanto coloquial, a lo fastidiarse –voy a decirlo–, ya me entienden ustedes. No se puede hablar a la ligera, porque la gente emigra por muchos motivos y es muy complejo, y tendremos que analizar también la emigración. Usted ha puesto el caso personal de dos personas. Miren, en 1870 un tal Celestino Ramírez, tafallés, se fue a Argentina. Luego volvió muchos años después con una serie de hijos, uno de ellos un tal Andrés Ramírez. Bueno, esas historias las podemos contar todos y todas con mayor o menor cercanía.

También podemos contar la historia de aquellos que han tenido que emigrar por estar sufriendo y padeciendo una guerra y Gobiernos como aquellos que hablan del retorno les impiden poder acceder a una vida digna.

Tenemos que hablar también de muchas personas que se han ido porque han querido, porque en el siglo XXI entienden que en su proyecto vital es positivo pasar unos años fuera de su tierra. Nosotros también creemos que a esas personas que se han ido porque han querido hay que valorarlas, sobre todo teniendo en cuenta que muchas veces

usted, señor Garmendia, presenta aquí iniciativas instando a la globalización, a la internacionalización, a que salgamos de un supuesto aldeanismo. Por lo tanto, aclárese. ¿Es bueno o es malo? Nosotros creemos que no se puede hablar en esos términos. Creemos que hay otras personas que han viajado porque han visto cómo podían formarse y era interesante. Ahí están los programas universitarios. Otras, es cierto, porque no les quedaba más remedio.

Entonces, habrá que analizar cuáles son las causas por las cuales las estructuras sociales y económicas no les han posibilitado desarrollar sus proyectos vitales y entonces quizá nos demos con la reforma laboral, nos demos de bruces con un sistema económico que ha imperado en el Estado y en Navarra también, el de la burbuja inmobiliaria. Igual nos topemos con que las estructuras de las Administraciones Públicas han dejado escapar un montón de oportunidades porque estaban mirando hacia otro lado. Hay también otras personas que realmente tienen un protagonismo por su capacidad y su conocimiento a nivel mundial, también Medallas de Oro de Navarra como don Pedro Miguel Etxenike, que también es doctor honoris causa por la Universidad Pública de Navarra. Sería una pena que el señor Etxenike, que ha estado en las universidades –todos ustedes saben su currículun–, con todo su conocimiento y destreza, no residiese en nuestro país. Y esa actuación yo creo que es emblemática, significativa, referencial, modélica y arquetípica, si quieren ustedes, como el talento mundialmente reconocido, y las Administraciones Públicas tienen que buscar y diseñar, posibilitar y facilitar mecanismos para que tenga una repercusión directa en la tierra que le ha formado, en este caso en Baztan, estudiante del colegio de Lekaroz.

Por lo tanto, son cuestiones absolutamente diferentes, y, claro, cuando se plantean unas medidas como que aquel que haya pasado seis meses en los últimos veinticuatro... Habrá que ver por qué, habrá que ver si se trata del tipo A, del tipo B, del tipo C, o a ver si estamos incentivando que la gente se vaya seis meses porque luego, cuando la empresa tenga que contratar a un arquitecto, se va a presentar el arquitecto de la Ribera y va a ver cómo la empresa va a elegir al que se ha ido a Wisconsin. ¿Por qué? Porque tiene un beneficio de la Administración Pública.

Por tanto, nosotros creemos que es importante abordar la cuestión, pero, por favor, desde un mínimo de seriedad, porque están bien los lemas, querer abanderar una pseudoprogresía, querer estar a la última o por delante de, como aquel que vio una manifestación, se puso al frente, miró hacia atrás y detectó que todo el mundo le seguía. Señor Garmendia, de acuerdo, si usted quiere trabajar en lo

que es un problema real que han sufrido un montón de personas tenemos la mano tendida, pero, por favor, con seriedad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Ramírez Erro jauna. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Couso Chamarro.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenas noches ya, o no sé en qué momento del día estamos. Conocemos los planes y los programas que se han desarrollado en comunidades como Asturias, Andalucía, Castilla-La Mancha, en esta última por un Gobierno que está en este momento en manos de Podemos y el Partido Socialista, y que sí ha desarrollado estos programas de retorno del talento. Bueno, por estar en el Gobierno, evidentemente, Podemos muchas veces también tiene que tirar de trazo gordo para pactar con el PSOE, entendiendo que lo peor que le puede pasar a Castilla-La Mancha es que vuelva el PP. Pero aquí no nos pasa eso, y tenemos que decir que este tema es mucho más complejo que la manera superficial en que ha sido planteado por el señor Garmendia. Como ha dicho el anterior portavoz, tiene muchas más aristas y tiene mucha más profundidad.

Hemos visto aquí de su parte la perspectiva más elitista, más liberal de tratar el tema, y yo seguramente le voy a dar otra perspectiva más desde abajo, más de cómo se puede ver esto desde el mundo de los trabajadores y trabajadoras de cuello azul. Porque sí, todos tenemos la preocupación y un interés por el regreso de todas las personas que debido a la situación económica, social y laboral generada y degenerada por las políticas del bipartidismo, porque hay que considerar, hay que acordarse y nunca hay que olvidar que la materia laboral es competencia estatal, entonces, las políticas ultraliberales que han venido haciéndose desde hace ya décadas por el bipartidismo en Madrid han causado esta situación.

A nosotros, además, no nos interesa solo el regreso de las personas formadas, tituladas, licenciadas, esas a las que usted considera talentosas, que habría que ver también quién reparte el carnet de persona talentosa, quién lo es y quién no. No solo nos interesa que vuelvan los arquitectos, los ingenieros, también nos interesa el regreso de aquellas otras personas que han tenido que abandonar nuestra tierra para irse a buscarse la vida y poder comer poniendo ladrillos, haciendo portes o desarrollando otro tipo de trabajos que también requieren un talento, una constancia y una formación muchas veces ganada con años de experiencia que hay que valorar y que también realizan trabajos que son muy esenciales para el funcionamiento de nuestra Comunidad. Es que se ha ido mucha gente en estos años. Nos negamos a diferenciar a unas personas de otras.

Estamos de acuerdo con usted, eso sí, en medidas para recuperar a ese tipo de personas, medidas que faciliten la vuelta a nuestra tierra de personas, cualquiera que sea su formación, como, por ejemplo, todas esas que están en los planes y programas de los que usted ha hablado, que pueden ser como la creación desde la Administración Pública a través de los servicios de empleo u otros departamentos de plataformas de contacto entre el mundo de la empresa y estas personas trabajadoras, los pasaportes de vuelta, observando bien qué contenidos les daríamos a esos pasaportes, y la digitalización de todas las estructuras que se quieran crear para ayudar más porque el mundo hoy es como es. Podríamos estar de acuerdo en que la Administración tiene que tener un papel en eso.

Lo que pasa es que es muy difícil que las personas quieran volver a situaciones peores, es decir, la gente se ha ido por lo que se ha ido, y mucho tendremos que hacer nosotros por mejorar esas circunstancias y esas situaciones que han hecho que la gente se vaya, y ahí salta, y lo ha dicho algún otro portavoz, ya de primeras el marco de relaciones y derechos laborales. El actual Estatuto de los Trabajadores tiene el artículo 45, el 47, el 49, el 51, el 52 –el 52.d) especialmente sangrante–, el 53, el 54, el 55, el 56 –especialmente sangrante también el 56.1– para establecer mil formas de despido colectivo e individual a precios ya de quinta rebaja, cosa que no ocurre en el Derecho comparado europeo.

Entonces, claro, cuando aquí tenemos esta situación la gente se va fuera. En este país se despide –52.d– por estar enfermo; por estar de baja laboral acreditada por un profesional del sistema sanitario público en determinadas circunstancias puedes ir a la calle. Esto no pasa en los países vecinos. Por tanto, usted está de acuerdo con nosotros, y lo ha citado en su intervención, en que la reforma laboral ha sido una de las pegadas y una de las cuestiones que ha hecho que la gente se vaya. Y hablo del despido porque una de las medidas que contienen estos programas es la bonificación fiscal o subvención a la contratación indefinida, que en este país ha perdido toda su labor porque con veinte días al año de indemnización por despido, al cabo de seis meses con diez días estás en la calle. Sale baratísimo. Imagínese que hubiéramos incentivado ese tipo de contratos para que tengan ese final. Pues hay que tener mucho cuidado.

La derogación del actual marco legal y su sustitución por otro marco de derechos laborales para los trabajadores y trabajadoras es fundamental para recuperar a las y los profesionales que han salido y para que no se vayan más. Lo que no puede ser es que a cambio de no corregir esto, que provoca la salida de las y los trabajadores, se trate de tapar el

agujero con parches en forma de bonificaciones fiscales, subvenciones personales que producirían, además, agravios comparativos con esas otras personas que también tienen una titulación, una formación y un talento y han decidido quedarse aquí a intentar arreglar esta situación y luchar por los derechos sociales, los laborales y por ganarse la vida aquí. Entonces, si hiciéramos eso, por qué vas a darle un dinero a una persona que está fuera y no se lo vas a dar a la que ha decidido quedarse aquí, que está en la misma situación o peor. Ahí podríamos entrar en una situación de agravios comparativos. O dar subvenciones a empresas que además han impulsado durante estos años que los Gobiernos bipartidistas de Madrid competentes en materia laboral sean los que generen este marco de precariedad que ha hecho que la gente se vaya. Ahora resulta que les vamos a dar a estos la subvención para que decidan ellos quién es el que tiene que volver y quién no tiene que volver.

Todo esto tiene muchas contradicciones y, desde luego, lo que no puede ser es que nosotros queramos abrir una puerta así de pequeñita para que vuelva la gente y tengamos una puerta como el arco iris para que se sigan yendo. Entonces, antes o al mismo tiempo o por delante habrá que hacer que la gente no tenga ganas o no tenga la necesidad de seguir yéndose antes de pensar en cómo recuperamos a los que se han ido. Por todo ese cúmulo de situaciones que se pueden ir generando, porque al final no vamos a traer aquí gente para que los responsables, los que incentivaron, los que presionaron a los Gobiernos para que se hicieran estas reformas laborales con las que se han lucrado de una manera obscena, encima traigan aquí a esta gente para obtener unas enormes plusvalías pagándoles nosotros la diferencia de lo que va a ganar esa gente fuera y lo que va a ganar aquí, y que eso vaya a la cuenta de beneficios de esos empresarios que nos han generado esa situación.

Es todo muy complejo. Podríamos valorar el tema de la subvención a la empresa para incentivar ciertas formas de contratación si supiéramos que estamos hablando de progresividad, de que va dirigida exclusivamente a los sectores que realmente pueden necesitar esas ayudas como, por ejemplo, los que están en la economía social colaborativa y solidaria o la pequeña empresa, autónomos. Bien, en eso sí podríamos pensar, pero si no sabemos si estamos hablando de eso o de si esto es para las multinacionales, que normalmente son las que contratan a estas personas tan cualificadas pues nosotros tenemos muchos problemas.

Hay que pensar en que hay que taponar cuanto antes la salida de profesionales porque lo creemos así, de la misma manera que cuando nosotros impulsamos un aumento del presupuesto a la cooperación para el desarrollo lo estamos haciendo

porque creemos –lo ha dicho usted– que todo el mundo tiene derecho a trabajar, a desarrollar su vida en su lugar natural y donde están los suyos. Nadie quiere irse, salvo algunos casos, como también se ha comentado, que eligen largarse de su ciudad. Pero creemos que esto es así. Si nosotros creemos que todo el mundo tiene derecho y los países tienen derecho a conservar sus talentos para desarrollarse por sí mismos con la gente en su ámbito natural, nos aplicamos el mismo cuento a nosotros. Pero, claro, no creemos que la única o la principal solución para el desarrollo económico de un territorio como el nuestro sea el fichaje de grandes figuras. Se nota que usted es del Real Madrid. Seguramente será mucho más primordial conservar la cantera, taponar la salida y ofrecer buenas oportunidades a la cantera antes de provocar que nos abandonen. Si no hacemos eso, hacer lo otro no tiene ningún sentido. Si no tapamos la fuga, evidentemente...

Porque es cierto, hemos traicionado, y seguimos haciéndolo, a nuestras generaciones más jóvenes, a las que les dijimos que si estudiaban mucho, si se titulaban, si se formaban y si aprendían idiomas iban a tener un futuro esplendoroso. Pues bien, al final, muchos de ellos aprendieron idiomas para tener que irse. Y con el éxodo de estos profesionales, hay que decir que de todo tipo y de muchas titulaciones, y algunos sin titulación pero también con mucho talento, además de ese talento profesional estamos perdiendo también el talento social, la imaginación y la creatividad para resolver los problemas nuevos, acuciantes, gravísimos de desigualdad, de insostenibilidad de nuestro modelo social. Necesitamos entonces, además, un nuevo marco legal en materia laboral, un marco socioprofesional que genere esperanzas alcanzables y oportunidades reales en una Navarra que cada vez se hace más vieja.

Su propuesta, señor Garmendia, obvia todo esto, no llega a tal profundidad en el análisis. Como siempre, se queda un poco en la superficie, se limita a dar dinero fundamentalmente a los sectores profesionales que, como ya he dicho, han provocado con su presión las políticas que nos han llevado a este éxodo de la gente joven, a esa generación a la que le hemos tapado, taponado todas las entradas al trabajo y, por tanto, a nosotros no nos vale. No nos vale porque creemos que por delante tiene que haber un marco que garantice que estos programas de retorno del empleo van a servir para algo.

Y no tengo nada más que decirle. Bueno, que entendemos una buena parte de lo que usted dice, otra parte no nos gusta, como usted también ha entendido una buena parte de lo que nosotros apuntamos, y otra parte no le gustará. Para nosotros, las medidas que hemos dicho organizati-

vas de implicación de la Administración en todo lo que pueda ser contactar, las plataformas de contacto y tal, bien, pero lo que es el apoyo financiero, el ceder dinero, pues no.

Las enmiendas que se han presentado son aún casi peores que su moción. Quiero decir que al final se habla de apoyo pero no se dice cómo, con lo cual quedan abiertas a lo que sea y se sigue insistiendo en que es para la contratación indefinida. Entonces, bueno, nosotros vamos a votar que no, esperando que algún día entre todos podamos hacer algo más para cambiar ese marco laboral, ese marco legal, ese marco social que está haciendo que haya una auténtica sangría y una fuga de personas con formación, sin formación, con talento, sin talento, a todo el mundo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Couso Chamarro. Cierra el turno, por parte de Izquierda-Ezkerria, el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Con su permiso, intervendré desde el escaño. Señor Garmendia, vamos a ver, primero habría que aclarar, aunque creemos entender a qué grupo estricto de jóvenes va dirigida su moción, de qué grupo de jóvenes estamos hablando. Sí, evidentemente, de los que se han ido, los que están fuera de Navarra, pero aquí la casuística es muy variada, ya se lo ha comentado algún otro portavoz, no es lo mismo jóvenes que se han ido de Navarra con una alta cualificación o muy alta cualificación por razones de mejorarla, por razones de estudio, por razones también de ofertas laborales en ese sentido. Lo digo porque parte del debate que en estos casos se suele producir por algunas posiciones políticas es que merece la pena en este caso, habiendo jóvenes navarros de muy alta cualificación, con mucho talento, que están fuera de Navarra, entrar en una especie de competencia con otros territorios para traerlos a Navarra. Y, en fin, ahí se pueden hacer muchas propuestas, desde ofrecerles un estatuto fiscal especial para que aquí paguen menos impuestos y vengan hasta ofrecerles, no sé, unas ayudas a instalación residencial muy superiores a las de cualquier otro navarro, hasta decirles a las empresas que si los traen a Navarra van a tener unas deducciones o beneficios fiscales muy superiores, pero desde una perspectiva meramente de talento, de traer talento. Lo digo porque usted ha hablado de arquitectos, de ingenieros, etcétera, que está muy bien, pero esta es una perspectiva, y la otra, que creo que es la fundamentada, a la que se refiere en su moción, es lo que ha pasado estos años.

En el primer caso nosotros no estaríamos por la labor de entrar en esa competencia de ayudas, de beneficios fiscales, etcétera, y, además, creemos que en una economía global como esta tampoco

tiene mucho sentido, pero pensamos que de lo que usted está hablando en esta moción es de los jóvenes navarros que como en todos los territorios, comunidades del Estado español, en los últimos años, con la brutal crisis que ha habido, se han visto obligados a salir simplemente porque aquí no tenían ningún futuro más que estar abocados a la pobreza o a la exclusión y precarización laboral. De eso estamos hablando.

Bueno, pues si estamos hablando de eso, lo que le tenemos que decir es que la solución para este caso, que es la inmensa mayoría de los que se han tenido que ir, es que la sociedad navarra y la economía navarra estén en condiciones de dar trabajo digno, trabajo con unas condiciones laborales mínimas, que el trabajo no esté absolutamente precarizado, que el trabajo no aboque, pues no sé, a un tercio de los jóvenes con empleo a la situación de pobreza laboral. Esa es la solución. La solución no es sacar una deducción fiscal más a las empresas, porque ¿qué vamos a conseguir?, ¿que en este caso se ofrezca también un trabajo precarizado con mayor deducción fiscal para las empresas que si se ofrece a un joven que reside aquí?, ¿ese es el objetivo que vamos a conseguir? Pues con eso no solucionamos absolutamente nada.

Por lo tanto, esa es la cuestión, que a nosotros no nos convence este primer punto de su moción porque realmente esas no son las soluciones. Y para un joven que ha tenido que marcharse para ser camarero en París porque siendo camarero en París se puede vivir dignamente y aquí no, pues tampoco vemos que la solución sea arbitrar, por ejemplo, un sistema de ayudas personales de acceso a la vivienda superior a la de los que residen aquí porque realmente con eso no vamos a solucionar el problema.

Aquí el problema es otro, la solución es otra, y engancha también con el punto segundo de su moción. Claro que hablar del segundo plan de juventud 2017-2019 está muy bien, y está muy bien que se establezcan todas las medidas en las que hayan participado los jóvenes y que sea lo más completo y más ambicioso posible, y decir que lo que tenemos que hacer es incluir en el segundo plan de juventud medidas y actuaciones que lleven a establecer mejores condiciones de trabajo para los jóvenes está muy bien, pero esto son palabras, esto es palabrería, esto no es nada. Para que los jóvenes tengan mejores condiciones de trabajo la solución no está en el segundo plan de juventud, la solución está en la reforma laboral, la solución está en la política económica que se aplica en Navarra y en el Estado, la solución está en abandonar de una vez ese modelo económico liberal que aboca a un tercio de los jóvenes a la pobreza laboral. Esa es la solución. No engañemos a los jóvenes pensando que un maravilloso, perfecto plan de juven-

tud, por muy ambicioso y elaborado que esté, va a ser capaz de producir en el mercado de trabajo las condiciones que ellos necesitan para salir de la situación en la que se encuentran decenas de miles de ellos en Navarra. Es que eso no es.

Por lo tanto, señor Garmendia, esas son, en fin, las razones por las que vemos que, desde luego, en el mejor de los casos esta moción no plantea los problemas de fondo que hay que afrontar y, por lo tanto, no plantea las soluciones necesarias, y en el peor de ellos simplemente es una excusa más para conseguir una deducción fiscal más o una subvención más para las empresas. Y para eso no cuente con nosotros.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuín Moreno. Su turno de réplica, señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias a todos por sus intervenciones y por las aportaciones. Señora Altuna, lo de incluir lo del segundo plan era un poco de Perogrullo, tampoco se crea que nosotros nos inspiramos en lo que usted dice. Además, está hablando de junio, nosotros la registramos en noviembre, no tiene ningún sentido. También le digo que nosotros, cuando venimos aquí, sí, claro, hablamos de nuestros Gobiernos, del de Andalucía, donde estamos. Yo no voy a hablar de..., no, hombre, no, es que es otra cosa de Perogrullo.

Mire, le voy a decir que vamos a rechazar su enmienda, no la vamos a aceptar porque básicamente es muy complicado lo que piden allí, y yo entiendo que ese plan que nosotros proponemos ya incluye, es verdad que no explícitamente, temas de comunicación, etcétera. Entonces, nos parece que no la vamos a aceptar.

En cuanto a Geroa Bai, señor Eraso, usted ha repetido lo de esa supuesta recuperación y me habla de mayor profundidad. Bueno, pues ahí demuestra de dónde viene esa parálisis por el análisis que siempre tiene el Gobierno de Navarra, que pone todo en duda, pone incluso en duda que es difícil –usted lo ha dicho– hablar de pérdida de talento. Es increíble. Yo le invito a que recorra YouTube y verá la cantidad de españoles –habrá algún navarro, pero no he podido detectarlo– que se quejan amargamente de que se han tenido que ir, y son gente realmente con talento, porque ya al montar esos vídeos que han montado para mí tienen un talento espantoso. Y usted dice que es difícil, pone las cosas en duda un poco para que no... Y luego manda otro mensaje que para mí es muy peligroso, dice: bueno, pues que se queden fuera, que esta gente se quede allí y que nos ayude desde fuera, que nos abra puertas desde fuera. Hombre, es muy peligroso ese mensaje. Está diciendo usted: quédense, y además de quedarse y de no poder dis-

frutar de la calidad de vida que realmente tenemos en Navarra, de paso nos ayudan y nos abren puertas. Mire, yo creo que lo único positivo que he sacado de su intervención es que ha aprendido lo que significa *okay*, y se lo agradezco, de verdad se lo agradezco.

En cuanto a su enmienda, se la aceptaría gratamente, porque, de verdad, no nos importa, pero le pido por favor que la cambie y la haga de adición en lugar de sustitución. Si la hace de adición, desde luego, nosotros la aceptaremos. En caso contrario no podemos porque sustituiría el texto. Hágala de adición y con mucho placer la aceptaríamos.

En cuanto al señor García, del PP, pues sí, coincidimos con ustedes en que el desempleo juvenil está demostrando unas cifras algo mejores, pero no podemos ser autocomplacientes, como usted ha dicho, y nosotros no vamos a ser autocomplacientes en ningún caso.

Y voy con el señor Ramírez, de Bildu, a quien, mire, llevo todo el día echándole de menos. Digo yo: bueno, el señor Ramírez ¿no va a intervenir hoy? Y luego me he dado cuenta de que es que en Bildu dejan lo mejor para el final del día, para despertarnos un poco, para estar alegres, un poco la Estrellita Castro, un poco al final el protagonismo (RISAS), que salga Bildu para que alguien hable de algo. Eso es lo que ha pasado. Y reconozco que a usted en este sentido del protagonismo no le llego ni a la suela del zapato. Trato de aprender, pero su talento en el afán protagonista no tiene parangón. No tiene parangón y, desde luego, ahí yo a usted le reconozco su talento. No le estoy invitando a marcharse con lo del talento, pero sí que es verdad que, desde luego, usted no tiene...

Desde luego, me ha decepcionado en un tema muy importante, y es que usted no ha dicho la palabra España. Últimamente estaba yo acostumbrado a que dijese la palabra España y ha vuelto a decir Estado. Bueno, en fin. Pero sí que le voy a decir que me he quedado absolutamente ojiplático cuando usted ha defendido a UPN. Eso sí es que es un cambio de actitud. Eso sí que es un cambio de actitud.

Y ahora me voy a poner un poco en la parte más seria de los emigrantes, porque sí que ha habido muchos emigrantes en España, y le voy a contar un caso personal. Emigrantes fueron mis padres, que se fueron a Alemania porque aquí no había trabajo. Emigrante doble fue mi padre, vasco, del puerto de Barazar, que volvió a España, volvió al País Vasco y no pudo ir a su tierra, por lo que estuvo exiliado doblemente también en su tierra por escribir un libro, un libro que se llama *Abertzales y vascos*, también porque escribía en *El País* y en otros periódicos artículos en contra de ETA, y yo desde pequeñito vi a la policía en mi casa advir-

tiendo a mi padre que no fuese al País Vasco. Eso sí que es un doble exiliado, un problema que tuvimos aquí, así que exiliados hay de muchas categorías, y también hay exiliados por un problema de ETA, muchos españoles como mi padre no pudieron volver al País Vasco y, de hecho, todavía no ha podido volver.

Por lo tanto, no se tome a broma estas cosas ni se tome a broma a la gente que está fuera con términos como el de Wisconsin, porque sobre términos como Wisconsin también le voy a poner de ejemplo a los navarros y navarras maestras con su talento que se van a tener que ir de Navarra con su lista única, con su OPE y con su regar la Administración con su, desde luego, politización de la Administración. Sí, esos sí se van a tener que ir, ahí sí que vamos a perder talento.

Ustedes, Podemos, es que siempre empiezo igual, ya me estoy repitiendo un poco, con su esquizofrenia de siempre, votan en Toledo, en Castilla-La Mancha que sí, construyen este plan y se enorgullecen de ello, como tiene que ser, que yo lo he escuchado. Hace tres semanas estuve en Toledo en un congreso y escuché a los líderes sindicales de Castilla-La Mancha. Todos mencionaron el plan de retorno del talento, todos los líderes sindicales mencionaron el plan de retorno del talento. Ustedes allí votaron que sí y aquí votan que no. Y lo que no entiendo es cómo cada vez que salgo yo a este estrado usted ve la palabra liberal por todas partes. No sé si es que usted solo ve la corbata, que una corbata es liberal. Que no, señor, que no he hecho nada liberal en este momento. Y usted se cree también, cuando viene a este estrado, que es el único trabajador que hay en el hemisferio, en Pamplona, en Navarra, en España y en el mundo, el único trabajador. Mire, no es por hablar de mí otra vez, pero llevo veinte años cotizados en la empresa. Yo he llevado cafés. Que usted no me va a dar lecciones de trabajo y de lo que es la empresa. Que no, que no, no se crea usted que es el único que puede decir eso.

Y viene usted a decir que en Navarra tenemos que mejorar las condiciones para que vengan. Pues claro que tenemos que mejorar las condiciones para que vengan. Eso es precisamente lo que dice esta moción. Está diciendo que mejoremos las condiciones para que vengan, y usted vota que no. Dice: tenemos que mejorar las condiciones para que vengan. Le propongo que mejoremos las condiciones y usted vota que no. Es que es una esquizofrenia tan banal, tan sin sentido que incluso dicen: usted, señor Garmendia, como todo el Partido Socialista, estará en contra de la reforma laboral. Pues claro que estamos en contra de la reforma laboral del Partido Popular, ¿cómo no vamos a estar en contra? ¿Y por qué sigue la reforma laboral en pie? Porque ustedes votaron junto al PP, sí,

ustedes votaron junto al PP en contra de que hubiese un Gobierno socialista, ustedes votaron en contra, así fue. Es que no queda otra. Blanco y en botella. Si ustedes hubiesen votado hace más de un año a favor de Pedro Sánchez como Presidente del Gobierno ahora no tendríamos la reforma laboral, con lo que no venga usted aquí a darnos ninguna lección, porque cuando ustedes hablan y votan no a esto están votando en contra de lo que se está haciendo en Cantabria, de lo que se está haciendo en Andalucía, de lo que se está haciendo en un montón de ciudades, de lo que se está haciendo en ambas Castillas, de lo que están haciendo incluso ustedes.

En fin, es una figura muy antigua esta del emigrante y de la ayuda al emigrante. En España, desde tiempos inmemoriales, y se quedó en democracia muchísimos años, hasta hace bien poco había una ayuda al emigrante retornado, porque España sufrió una emigración tremenda en su momento. Ya le he dicho que mis padres estuvieron en Alemania muchísimos años, y ahora está pasando lo mismo. ¿Qué pasa?, ¿que ahora no?, ¿que ahora es discriminar ayudar al emigrante retornado? Pues, desde luego, nosotros creemos que ayudar al emigrante retornado es fundamental, más aún cuando ahora lo que se nos ha ido es el talento.

En cuanto a Izquierda- Ezkerra, mire, señor Nuin, es que usted está obsesionado con la fiscalidad. ¿Duerme bien? Cada vez que sale a decir cualquier cosa habla de la fiscalidad, la reforma. Fiscalidad. ¿Usted tiene la reforma fiscal en la almohada, al lado, toda la noche allí? Porque no habla de otra cosa. Pero es que nadie ha hablado aquí de fiscalidad. ¿Quién ha hablado aquí de fiscalidad? Yo no he dicho nada de fiscalidad. Nada. Es que cojo la moción, la releo y no hay nada de fiscalidad. Y usted: no la votamos por la fiscalidad. No la votamos porque está anocheciendo sería exactamente lo mismo. Por favor. Es que esto no puede ser.

Y le he advertido, se lo he dicho porque sabía cómo iba a responder usted, porque me leí el Diario de Sesiones, insisto, del 10 de febrero de 2016, y ¿qué decía usted? Decía que esto era solo para ayudar a empresas y que no podía ser. Que no, que no es solo ayudar a empresas, que en España tradicionalmente, insisto, se ha ayudado al emigrante retornado. Y eso es lo que nosotros queremos, que al que venga aquí se le ayude a volver, que se le abran las puertas de su tierra, de la que ha invertido en su talento. Por lo tanto, yo le invito a que salga de ese bucle y vea un poquito más allá, que viaje y vuelva, ¿eh?, pero viaje. Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garmendia Pérez. Señor Eraso Salazar, ¿acepta

convertir su enmienda *in voce* de sustitución en enmienda *in voce* de adición?

SR. ERASO SALAZAR: Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Señor Garmendia Pérez, ¿votación conjunta de los tres puntos o punto por punto? Los tres. Pues comenzamos con la votación de los tres puntos, los dos puntos más la enmienda *in voce* de adición de Geroa Bai. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Chivite Navascués andrea?

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Sí.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza? Señor Secretario, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 18 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la moción. Gracias al personal de la Cámara, al personal técnico que nos asiste, que tengan una buena tarde. Izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 28 MINUTOS).



